



JUAN S. LARROSA-FUENTES
JORGE E. ROCHA QUINTERO
COORDINADORES

ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

18 AÑOS DE GOBIERNOS PANISTAS EN JALISCO

SIETE ENSAYOS ACADÉMICOS



COLECCIÓN
REVISIÓN UNIVERSITARIA



**18 AÑOS
DE GOBIERNOS
PANISTAS
EN JALISCO**

SIETE ENSAYOS ACADÉMICOS

18 AÑOS DE GOBIERNOS PANISTAS EN JALISCO

SIETE ENSAYOS ACADÉMICOS



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

JUAN S. LARROSA-FUENTES
JORGE E. ROCHA QUINTERO
COORDINADORES

COLECCIÓN
REVISIÓN UNIVERSITARIA

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, SJ

Larrosa, Juan (coord. y presen.)

18 [i.e. Dieciocho] años de gobiernos panistas en Jalisco : siete ensayos académicos / Coord. y presen. de J. Larrosa, J.E. Rocha Quintero.-- Guadalajara, México : ITESO, 2016.
104 p. (ReVisión Universitaria)

ISBN 978-607-9473-17-4

ISBN de la colección 978-607-9473-15-0

1. Partido Acción Nacional - Jalisco. 2. Partidos Políticos. 3. Elecciones - Jalisco. 4. Cambios Políticos - Jalisco. 5. Transparencia Administrativa - Jalisco. 6. Comunicación y Política - Jalisco. 7. Movimientos Sociales - Jalisco. 8. Administración Pública - Jalisco - Historia - 1994-2000. 9. Administración Pública - Jalisco - Historia - 2000-2006. 10. Administración Pública - Jalisco - Historia - 2006-2012. 11. Política - Jalisco - Historia - 1994-2000 - Tema Principal. 12. Política - Jalisco - Historia - 2000-2006 - Tema Principal. 13. Política - Jalisco - Historia - 2006-2012. 14. Política - México - Historia - 1994-2000. 15. Política - México - Historia - 2000-2006. 16. Política - México - Historia - 2006-2012. 17. Jalisco - Condiciones Políticas. 18. México - Condiciones Políticas. I. Rocha Quintero, Jorge Enrique (coord. y presen.) II. t.

[LC]

320. 97235 [Dewey]

Diseño original: Danilo Design

Diseño de portada: Ricardo Romo

Diagramación: Rocío Calderón Prado

Foto portada: Proceso / Margarito Pérez Retana

1a. edición, Guadalajara, 2016.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,

Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

www.publicaciones.iteso.mx

ISBN 978-607-9473-17-4

ISBN de la colección 978-607-9473-15-0

Impreso y hecho en México.

Printed and made in Mexico.

Índice

PRESENTACIÓN. LAS (CASI) DOS DÉCADAS DE UNA LARGA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN JALISCO: ARRIBO Y OCASO DEL PAN EN EL PODER / <i>Juan S. Larrosa-Fuentes y Jorge E. Rocha Quintero</i>	7
JALISCO 1995-2012: ¿LA ECONOMÍA BANANA-CHIP? / <i>Luis Ignacio Román Morales</i>	11
GEOGRAFÍA ELECTORAL DE LOS 18 AÑOS DE GOBIERNOS DE ACCIÓN NACIONAL: DEL AUGE AL OCASO / <i>Jaime Preciado Coronado, Ángel L. Florido Alejo y Juan Jesús Ramírez Ramírez</i>	23
MOVIMIENTOS SOCIALES EN LOS 18 AÑOS DE PANISMO EN JALISCO / <i>Jorge Rocha Quintero</i>	41
COMUNICACIÓN SOCIAL Y GOBIERNOS PANISTAS EN JALISCO / <i>Juan María Naveja</i>	53
DISPOSICIONES PENDULARES: EL PAN Y LA TRASPARENCIA EN JALISCO / <i>Bernardo Masini Aguilera</i>	59
RELACIONES PRENSA-GOBIERNO EN LAS ADMINISTRACIONES PANISTAS EN JALISCO: GOLPE DE TIMÓN Y REVIRAJE (1995-2012) / <i>María Elena Hernández Ramírez</i>	71
TRES COYUNTURAS QUE MODIFICARON LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PRENSA Y LA TELEVISIÓN DURANTE LOS GOBIERNOS PANISTAS EN JALISCO / <i>Juan S. Larrosa-Fuentes</i>	91
ACERCA DE LOS AUTORES	103

Presentación. Las (casi) dos décadas de una larga transición democrática en Jalisco: arribo y ocaso del PAN en el poder

JUAN S. LARROSA-FUENTES
Y JORGE E. ROCHA QUINTERO

La democratización del sistema político mexicano es un proceso que ha merecido diversos trabajos de investigación, los cuales han sido emplazados desde múltiples perspectivas y campos académicos. En la segunda década del siglo XXI hay autores que sostienen que el proceso de democratización es un hecho consumado y que México está ante la tarea de construir o remodelar un andamiaje institucional que deje atrás el sistema semiautoritario que prevaleció en el país durante el siglo XX. También hay quienes sostienen que el proceso de democratización sigue su curso y aún no concluye. Otros más señalan que la alternancia política es un proceso de simulación democrática y que al final del día ha mantenido intactos los mecanismos autoritarios. En estas visiones hay una idea en común: la democratización mexicana no llegó a través de un periodo revolucionario que transformó radicalmente el sistema; por el contrario, la transformación política ha ocurrido lentamente a lo largo de varias décadas. Por ello, la construcción histórica y el estudio de esta transición tienen innumerables episodios, distintos personajes y múltiples geografías. Ahora bien, así como el proceso de democratización se ha estudiado ampliamente a escala nacional, no ha sido así en los estados, donde es notable la ausencia de investigaciones sobre cómo se han desarrollado los procesos locales de democratización. En este plano, el local, es donde se ubican las coordenadas donde se inscribe este libro. Los siete ensayos que se presentan en el texto que el lector tiene en sus manos son un esfuerzo de contribución al diálogo académico y político sobre la historia de la transición democrática en México, a través de un acercamiento a lo que ocurrió durante los 18 años de administraciones panistas en el estado de Jalisco (1995-2013).

A mediados de la década de los noventa el Partido Acción Nacional (PAN) llegó al gobierno de Jalisco luego de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus predecesores gobernaran el estado desde el final de la Revolución Mexicana. El cambio estuvo antecedido por tres coyunturas determinantes. La primera fueron las explosiones ocurridas el 22 de abril de 1992 en diversas colonias del centro de Guadalajara, ocasionadas por una fuga masiva de combustible a las alcantarillas de la ciudad y que destruyeron 30 mil metros cuadrados de calles y viviendas. En estas explosiones murieron más de 200 personas (aunque en algunas fuentes se estima que fueron más de 700) y 1,400 resultaron heridas. La segunda coyuntura fue el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo el 24 de marzo de 1993 en el aeropuerto de Guadalajara, suceso que causó una gran indignación entre la población y que hasta ahora no está plenamente aclarado. La tercera coyuntura fue la crisis económica que se vivió en México a finales de 1994 durante los primeros días del gobierno de Ernesto Zedillo Ponce

de León. Esta crisis, llamada perversamente por el expresidente Carlos Salinas de Gortari como el “error de diciembre”, tuvo como consecuencia la devaluación del peso frente al dólar, lo que causó que personas físicas y morales no pudieran asumir sus compromisos crediticios y que muchas inversiones públicas y privadas dejaran de ser viables en México. En Jalisco 2,700 empresas cerraron sus puertas y se perdieron más de 37,000 empleos en 1995. Diversas empresas locales emblemáticas como Grupo Sidek o Calzado Canadá cerraron sus puertas. Aunque existen otros factores que también explican el cambio de partidos políticos en el poder, lo cierto es que estas tres coyunturas fueron grandes catalizadoras de la vida política de Jalisco durante los años noventa.

Al inicio de las administraciones panistas las estructuras institucionales y políticas de Jalisco denotaban un gran agotamiento, especialmente por una cultura política priista basada en el corporativismo, la corrupción y en algunos casos el autoritarismo. Ante esta realidad las explosiones del 22 de abril, el asesinato del cardenal Posadas y la crisis económica de 1994 lograron que diversas capas sociales del estado votaran de manera copiosa por un cambio en el partido en el poder. Es así como en 1995 Alberto Cárdenas Jiménez inauguró el primer gobierno panista en Jalisco, y que fue seguido por las administraciones de Francisco Ramírez Acuña (2001–2007) y de Emilio González Márquez (2007–2013). El cambio de partido en el poder en 1995 generó grandes expectativas de transformaciones políticas, económicas y culturales en Jalisco. Durante los siguientes 18 años el Partido Acción Nacional estuvo al frente del gobierno del estado, de muchas presidencias municipales y de una buena cantidad de escaños de las diversas legislaturas que a lo largo de estos años trabajaron.

Esas transformaciones abrieron múltiples interrogantes que en distintos tiempos y espacios académicos se han discutido y que son la simiente de un primer acercamiento para el análisis sobre la larga transición política mexicana. ¿Qué cambios y continuidades trajo la alternancia política en el estado? ¿Qué pasó en los 18 años de gobiernos panistas en Jalisco? ¿Cuáles fueron las características de estos gobiernos? ¿Qué transformaciones políticas, económicas y culturales persiguieron? ¿Cuáles fueron los grupos y las instituciones que dominaron el poder en el estado durante esas casi dos décadas y cuáles características ideológicas tuvieron? Estas y otras preguntas componen un amplio terreno para el análisis y la investigación sobre la política jalisciense, algunas de las cuales fueron retomadas por los autores que participaron en la construcción de este libro colectivo, el cual comenzó como un ejercicio público a través de la organización de dos mesas de análisis sobre los 18 años del pan en el poder. En febrero de 2013, días antes de que el PRI regresara a gobernar el estado de Jalisco, Quid ITESO: Análisis Crítico de Medios y la maestría en Política y Gestión Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente convocaron a distintos profesores y académicos a realizar un primer análisis y balance sobre las administraciones panistas en Jalisco y sus aportaciones fueron debatidas en un foro público. Luego de este trabajo colectivo de análisis cada uno de los ponentes redactó un ensayo académico en torno a distintas dimensiones de la vida política de Jalisco entre 1995 y 2013. La compilación de estos artículos constituye el cuerpo de un libro cuyo objetivo es plantear un primer acercamiento al análisis de la transición política de Jalisco y que aliente nuevas y profundas investigaciones que busquen entender este complejo fenómeno social.

El libro abre con un artículo de Ignacio Román Morales, quien hace un análisis crítico sobre los indicadores económicos durante las administraciones panistas. Tres investigadores de

la Universidad de Guadalajara, Jaime Preciado Coronado, Ángel L. Florido Alejo y Juan Jesús Ramírez, aportan un análisis sobre los cambios en la geografía electoral de Jalisco durante estos años. Jorge Rocha Quintero cierra la primera parte del libro con un artículo sobre las relaciones entre los movimientos sociales y el poder político en Jalisco.

La segunda parte de este trabajo, dedicada a los temas de la transparencia y la comunicación, comienza con un recuento de Bernardo Masini sobre la historia política y legislativa de la transparencia en el estado. En los siguientes artículos el tema de la comunicación y el periodismo es el centro de discusión y Juan María Naveja entrega una visión sobre la comunicación social en los inicios de los gobiernos panistas; María Elena Hernández Ramírez escribe sobre las relaciones entre la prensa y el poder, y Juan Larrosa describe las transformaciones en la estructura de control y propiedad del sistema de comunicación durante el periodo analizado.

Este libro no pretende ser un documento que aporte la última palabra sobre la transición política en Jalisco o respecto de las tres administraciones panistas. Por el contrario, el libro pretende ser una punta de lanza que abra camino en la investigación y reflexión en torno a las transformaciones del sistema político mexicano durante finales del siglo XX y principios del siglo XXI. En los ensayos que constituyen este libro los lectores encontrarán distintas problematizaciones sobre la vida política, económica y cultural de Jalisco en un periodo determinado; la documentación de casos paradigmáticos para entender el panismo jalisciense, como es el caso de la política económica que se impulsó a finales de los noventa para crear un “valle del silicio” tapatío, las decisiones de reprimir autoritariamente una manifestación social en mayo de 2004 o la contratación de periodistas en las oficinas de comunicación del gobierno de estado; asimismo, el lector podrá hallar valoraciones críticas sobre ciertos aspectos de la reproducción del sistema político y económico del estado.

Los coordinadores esperamos que los lectores de estos siete ensayos puedan generar nuevas preguntas y análisis que lleven al enriquecimiento de nuestras discusiones públicas. El caso de Jalisco, por ser un estado que históricamente ha influido en el contexto nacional, es una pieza clave para entender lo que se ha llamado la democratización mexicana, que de acuerdo con otros trabajos que evalúan la alternancia política nacional, ha sido un proceso accidentado, con fuertes retrocesos y que no ha logrado consolidar un auténtico régimen democrático. Esperamos que este libro genere un aporte a la importante tarea que encarna la documentación y descripción de nuestros sistemas de poder y organización social.

Jalisco 1995–2012: ¿la economía banana–chip?

LUIS IGNACIO ROMÁN MORALES

Durante gran parte del siglo XX se empleó la noción de “economía bananera” para caracterizar a una nación que dependía de la monoproducción. Se centraba en un bien con poca generación de valor agregado, su economía era controlada por una empresa trasnacional con un estado sumiso, con condiciones de trabajo deplorables y con una explotación intensiva de la tierra en detrimento de la sustentabilidad local. La novela *Mamita Yunai* (1986), escrita por Carlos Luis Fallas y referida a la penetración de la United Fruit Company en Costa Rica, da cuenta magistralmente de la lógica de una economía de enclave. La expresión es ahora poco empleada y generalmente se le entiende en un sentido despectivo hacia la nación que cuenta con las características que hemos señalado, aunque en realidad la sociedad de tal nación no es la culpable, sino la víctima de tal estructura.

Al término del siglo XX y en lo que va del XXI la lógica “bananera” ha sido sustituida por un discurso de alta modernidad y promoción de los sectores de alta tecnología. De hecho este discurso permea en Jalisco y conduce a las expresiones del “Silicon Valley mexicano”, de la revolución de los servicios de alta tecnología (particularmente de la producción de *software*), de la incorporación de las empresas de calidad mundial, de la batalla por la competitividad y cuestiones similares. El artefacto común de todas estas actividades es el “chip” electrónico, el símbolo de la revolución tecnológica.

Los estímulos a la producción y la orientación económica se han volcado hacia la microelectrónica, el *software*, las autopartes y la gran agricultura empresarial de exportación (como por ejemplo, Bioparques de Occidente, empresa exportadora “socialmente responsable”, frecuentemente respaldada con capital estatal y federal... y empleadora de cientos de trabajadores en condiciones de esclavitud).¹

1. Cabe citar lo que señalaba el diario *Informativo El Sur de Jalisco* en su edición del 31 de julio de 2010: “Bioparques de Occidente, es una empresa socialmente responsable y se ha distinguido por la calidad en la atención que brinda al personal que llega de otros estados del país en busca de una oportunidad de trabajo; además de cubrirles un salario decoroso, son muchas las acciones emprendidas en su beneficio, como ofrecer instalaciones dignas para su estadía y que los niños tengan oportunidad de recibir educación, lo que en su momento les abrirá más puertas para su desarrollo futuro”. La imagen idílica que ofrecía la empresa, que pudiera parecerse a la que ofrecía el ejército nazi sobre las condiciones de los detenidos en campos de concentración, dio un vuelco en junio de 2013, cuando se denunció la existencia de trabajo prácticamente esclavo en la empresa (contra 270 jornaleros). “Al dar a conocer hoy los hechos, la Fiscalía Central de Jalisco informó que la empresa Bioparques de Occidente S.A. de C.V. había contratado a jornaleros de varios estados, entre otros de Veracruz, Guerrero, Hidalgo y San Luis Potosí, a quienes ofreció un buen sueldo, pero que al momento del pago solo entregaba la mitad de lo prometido, con retraso y, en ocasiones, únicamente su equivalente en vales de despensa. Según la fiscalía, se enteró de la irregular situación luego de que uno de los trabajadores, a quienes retenían en una especie de “barracas de concentración”, logró huir y llegar hasta Guadalajara, en donde dio parte a las autoridades. “Se hizo una investigación y entonces se encontró con que había graves violaciones a los derechos humanos y delitos, entre ellos, privación ilegal de la libertad y trata”, explicó el fiscal regional Salvador González de los Santos. Los patrones solo pagaban 50 o 70 pesos al día y los tenían hacinados en cuartos de cuatro metros por cuatro. En el establecimiento se detectó a unas quince familias y 39 adolescentes. Desde hacía tiempo varios jornaleros trataron de escapar del lugar, pero eran regresados al invernadero a golpes. Otros trabajadores que ya había cumplido su contrato también trataron de salir o de huir, pero fueron retenidos por la fuerza, confirmó la Fiscalía Central de Jalisco” [DE disponible en: <http://redgeneracion.com/2013/06/bioparques-de-occidente-s-a-de-c-v-mantenia-como-esclavos-a-270-jornaleros-en-jalisco.html#sthash.O5YSTjBe.dpuf>].

Sin ánimo de denostar la producción de alta tecnología, cabe preguntarse cuál ha sido el balance en términos de desarrollo de esta tendencia y de las políticas que la han promovido. ¿El crecimiento de Jalisco ha sido más dinámico? ¿La riqueza está mejor distribuida? ¿Hay más oportunidades para las empresas? ¿Hay menos pobreza y marginación? ¿Generamos tecnología propia? ¿Tenemos cuentas externas equilibradas? ¿Jalisco está financieramente más sano? ¿El medio ambiente está más protegido? ¿La sociedad está más cohesionada? Si las respuestas a tales preguntas fuesen afirmativas, la estrategia de desarrollo hubiese sido exitosa y lo que correspondería sería reforzarla. Sin embargo, si fuesen negativas, las respuestas inducirían a pensar en la necesidad de un cambio de estrategias, de políticas y de los objetivos reales.

La denominada división internacional del trabajo ha dado lugar a distintas configuraciones sobre los papeles de las naciones ante el mundo, ante la globalización, diríamos hoy. Históricamente las economías más sometidas o tecnológicamente rezagadas, que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) denominaba periféricas, se han orientado a la producción de productos primarios, mientras que las más desarrolladas, las centrales, se dedicaban a la producción manufacturera. Durante la segunda mitad del siglo XX el desarrollo industrial en América Latina y Asia del Pacífico se fue gestando una transformación en la que los países centrales se fueron orientando a la producción de la tecnología más avanzada y algunos periféricos a los denominados *commodities*, bienes agropecuarios, mineros e industriales con bajo valor agregado. A partir de los años setenta y especialmente durante este nuevo siglo se ha presentado una nueva reconversión: más que una división por sectores de actividad económica nos encontramos crecientemente con una división en las etapas de la producción. México, y especialmente Jalisco, son exportadores de alta tecnología en computadoras, celulares, televisiones, autopartes, automóviles, etc. Sin embargo, la generación de valor agregado como proporción de la producción sigue siendo exigua, al igual que los ingresos de la mayor parte de los trabajadores involucrados en los sectores exportadores; los efectos multiplicadores en el empleo son pobres, no hay generación de patentes locales, la protección ambiental ha sido altamente cuestionada y el arraigo de las empresas es débil. Parecería que aun con la producción de alta tecnología nos incorporamos a formas de producción cercanas a lo que fue el flagelo de las economías bananeras: los enclaves productivos beneficiosos solo para minúsculos grupos poblacionales y generadores de mayor polarización y desintegración social. Es a esta combinación de formas de producción socialmente perversas con la producción de bienes de alta tecnología a lo que en este documento le denominamos “banana-chip”. ¿Se ha convertido Jalisco en una economía “banana-chip” durante (aunque no solo a causa de) los gobiernos estatales del Partido Acción Nacional (1995-2013)? Contribuir a dar una respuesta es la finalidad de este artículo.

JALISCO COMO ESPEJO DE LA NACIÓN

Frecuentemente se hace referencia a Jalisco como uno de los estados más importantes de la república, como la cuarta economía del país y como una entidad caracterizada por su liderazgo y pujanza. Esta afirmación es cierta o falsa dependiendo de la forma en que se interprete. Es cierto que Jalisco es el cuarto estado más productivo, considerando que ocupa esa posición en su participación en el Producto Interno Bruto Nacional, solo detrás del Distrito Federal, el

estado de México y Nuevo León. Sin embargo, tal posición está determinada principalmente por el tamaño de su población y su territorio, no por su dinámica económica. En términos per cápita, Jalisco ocupaba el lugar 15 en 1998 y volvió a ocupar ese sitio en 2013.

Jalisco ha representado históricamente alrededor de 6.5% del PIB total de México, aunque con la metodología actual del Sistema de Cuentas Nacionales (base 2008), la participación bajó a 6.3% en 2013. Tuvo un saldo de comportamiento favorable de 1995 a 2001, pero este se revirtió durante la administración 2001–2007, aunque el saldo es distinto, dependiendo del uso de la antigua o la nueva metodología de cálculo que utiliza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).² En todo caso, está claro que durante el primer gobierno panista el PIB creció más que el promedio nacional, lo que se revirtió en las dos administraciones subsecuentes.

Cabe mencionar que el comportamiento positivo, tanto nacional como estatal, en el primer lapso, está fuertemente influenciado por el punto de partida. La crisis de diciembre de 1994 a marzo de 1996 se reflejó fundamentalmente por una caída del PIB superior a 6% en 1995. Por lo tanto, en ese año la capacidad instalada se encontraba particularmente subutilizada y la posibilidad de crecimiento era mayor, aun sin que se generasen inversiones significativas. En la medida en que el crecimiento posterior absorbiera los efectos de esa crisis las capacidades de mantenerlo se irían reduciendo.

En conjunto, a partir de las tasas de crecimiento de cada periodo la economía nacional creció a un promedio anual, para todo el periodo 1995–2001, ligeramente superior al de Jalisco (3.02% vs 2.87%). Por lo tanto, la capacidad de generación de riqueza en el estado está creciendo más lentamente que en el promedio nacional.

En términos de PIB per cápita las tendencias son más marcadas. En el sexenio 1995–2001 el ritmo de crecimiento de Jalisco fue notoriamente superior al nacional, pero el comportamiento fue opuesto durante la administración 2001–2007: el crecimiento del país se debilitaba aunque continuaba levemente, pero en Jalisco ya fue prácticamente nulo. Para el periodo 2007–2011 la situación se agravó tanto en el plano nacional como en el estatal, pero más para Jalisco, en un saldo negativo para ambos.

Al considerar el tamaño de la Población Económicamente Activa, la ubicación de Jalisco en el plano nacional y su evolución desde 1996 es más clara. En la tabla 1.1 se muestra una estimación del producto por trabajador en Jalisco con respecto al nacional de 1996 a 2011, lo que podría interpretarse como una aproximación de la productividad media por trabajador del estado como proporción de la nacional.³

2. Cabe señalar que la base de cálculo usada para este artículo es el Sistema de Cuentas Nacionales base 2003, el cual contabilizó información a 2011. Las referencias a información posterior son tomadas del nuevo Sistema, base 2008.

3. En las series originales Jalisco siempre aparece por abajo del promedio nacional, pero un cambio de metodologías a partir de 2003 implicó un cambio sustantivo. Mientras que en las series con la metodología antigua del Inegi los datos de Jalisco resultaban 9.8% inferiores a los nacionales, en la metodología base 2003 la diferencia para ese mismo año era de 2.2% (el principal cambio metodológico se presentó por una reponderación de la industria extractiva, lo que implicó una mejora súbita de los niveles de Campeche y Tabasco, pero también benefició a otros sectores con industrias exportadoras, como lo es Jalisco. En cambio, la variación en la metodología de cálculo afectó negativamente la ponderación de Chihuahua, Distrito Federal, Quintana Roo y Baja California Sur, principalmente). Además, dada la amplitud temporal de la serie se requirió la utilización de dos series de cuentas nacionales (la de base 1993 y la de base 2003), así como de tres fuentes de empleo: la Encuesta Nacional de Empleo (periodo 1996–2004), la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, base Conteo 2005 (ENOE 2005–2009) y la propia ENOE, pero con base en el censo 2010 (2010–2011). El conjunto de los datos fue estandarizado a los valores de cuentas nacionales base 2003 y con el resultado de ello se ubicó Jalisco ligeramente por encima del promedio nacional en los años 1999 y 2000. El dato inicial corresponde a 1996 por ser el primero para el que la Encuesta Nacional de Empleo ofreció resultados a escala de entidad federativa. Cierra en 2011 porque al cierre de la edición de este escrito (junio de 2013) el Inegi aún no libera los datos estatales para 2012.

TABLA 1.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL Y DE JALISCO

	PIB nacional precios 1993	PIB Jalisco precios 1993	Participación de Jalisco en PIB nacional
1995	1,131,752,762	72,254,406	6.38%
2001	1,475,438,954	95,357,595	6.46%
2006	1,691,168,729	105,868,073	6.26%
	PIB nacional precios 2003	PIB Jalisco precios 2003	
2006	8,087,457,103	541,923,125	6.70%
2007	8,359,312,313	563,086,303	6.74%
2008	8,461,192,623	565,269,345	6.68%
2009	7,953,749,166	522,875,260	6.57%
2010	8,377,280,768	553,824,256	6.61%
2011	8,706,942,511	582,571,223	6.69%
Crecimiento anual (%)			
	Nacional		Jalisco
1995-2001	4.54		4.73
2001-2006	2.77		2.11
2006-2011	1.49		1.46

Producto interno bruto, a precios de mercado, a precios de 1993, para serie 1995 a 2006.

Producto interno bruto, a precios de mercado, a precios de 2003, para serie 2006 a 2011.

Producto interno bruto por entidad federativa, base 1993, para periodo 1995-2006.

Producto interno bruto, base 2003, para periodo 2006-2011.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de Información Económica, Cuentas Nacionales [DE disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>].

TABLA 1.2 PIB PER CÁPITA NACIONAL Y DE JALISCO 1995-2011

	PIB per cápita	
	Nacional	Jalisco
A precios de 1993		
1995	12,415	12,060
2001	14,962	14,886
2006	15,956	15,415
A precios del 2003		
2006	76,304	78,908
2011	76,137	77,919
Crecimiento anual		
1995-2001	3.16	3.57
2001-2006	1.29	0.70
2006-2011	-0.40	-0.25

Fuente: elaboración propia con base en la tabla 1.1 y en proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (Conapo) [DE disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos].

Al establecer esta relación Jalisco no solo no se encuentra en una posición privilegiada en el contexto nacional, sino que se sitúa debajo de la media (cuyo índice sería 100). Conforme a la metodología del Inegi base 1993, en 1996 Jalisco registró el cuarto índice más cercano a la media nacional (90.5), luego de Tamaulipas (99.2), Colima (108.4) y Morelos (90.5). Con la nueva metodología en 2003 Jalisco fue el segundo más cercano del promedio del país (97.8), solo después de Durango (100.9). Para 2011 Jalisco es el estado más cercano del país a la media general del mismo, con un índice de 96.8.

Lo anterior no implica una tendencia homogénea del estado. Jalisco evolucionó positivamente entre 1996 y 1999 y, estandarizando a la metodología base 2003 del Inegi, llegó a un nivel superior al nacional en 1999 y prácticamente idéntico en 2000, pero se fue deteriorando paulatinamente hasta 2010, alejándose tendencialmente su valor de la media nacional, aunque en el listado de las entidades federativas sea el más cercano. Ello muestra una mayor polarización entre los estados, donde los que se encuentran en niveles medios y bajos de productividad tienden a alejarse de los que disponen de mayor nivel, ubicándose Jalisco progresivamente entre los primeros. De hecho, ya con la metodología actual (base 2008) el índice de Jalisco se reduce a 92.23 en 2013, esto es, que el producto por trabajador en el estado estuvo ese año 7.8% por debajo de la media nacional.

La división del periodo entre las tres administraciones gubernamentales del PAN muestra que durante la gestión de Alberto Cárdenas Jiménez mejoró la situación del estado con respecto al plano nacional. Sin embargo, desde el último año de esa gestión la situación tendió a revertirse y lo siguió haciendo, aunque con fuertes altibajos, durante la gubernatura de Francisco Ramírez Acuña, cerrando con niveles inferiores a los que había iniciado el PAN en el gobierno. Durante el periodo de Emilio González Márquez la tendencia ya fue franca y continuamente negativa, salvo para 2011, último año para el que se dispone de información con la referencia del Inegi base 2003.

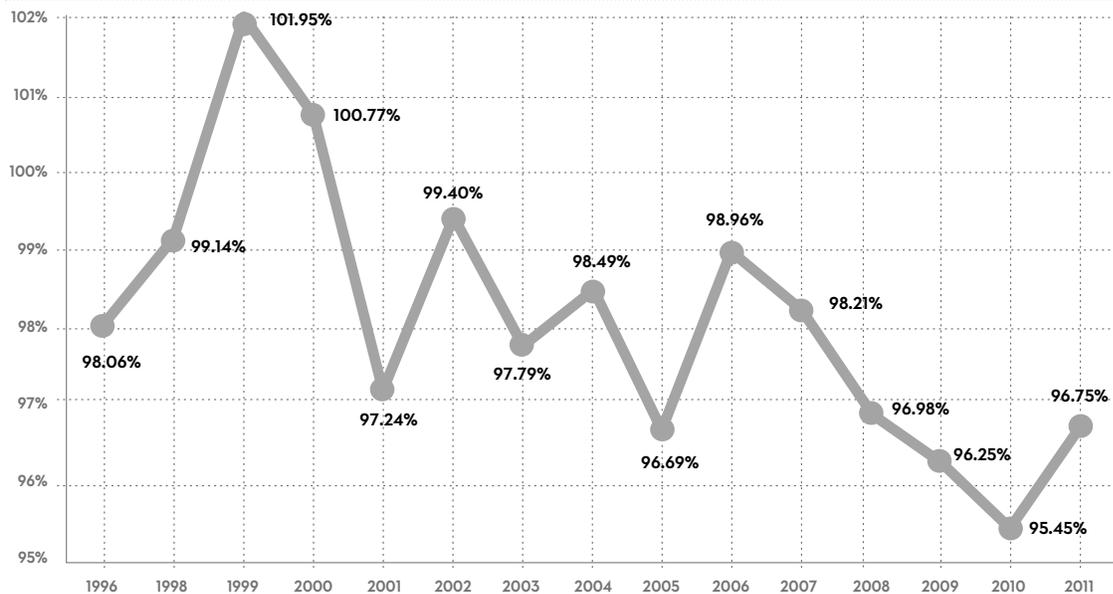
En suma, la evolución productiva de Jalisco fue ligeramente más mala que el promedio nacional para el periodo 1996–2011. Este resultado es producto de un efecto composición en el que los primeros tres años y el último fueron positivos. De tomar como grueso del periodo los años 1999 a 2010 el deterioro ya no es ligero sino evidente.

Lo anterior es aún más delicado si se considera que para la década pasada, 2000–2009, el crecimiento del PIB per cápita de México registró la segunda menor tasa de América Latina, solo después de Haití (CEPAL, 2010).

MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO... PERO CON TENDENCIA A EMPEORAR

En su búsqueda por la candidatura del PAN a la presidencia de la República, en el año 2011, el entonces gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, solía mencionar como prueba del humanismo de su gobierno el hecho de que la distribución del ingreso había mejorado durante las administraciones panistas en el estado. La información no puede ser completada para el conjunto del periodo, pues solo hay dos levantamientos para Jalisco (1996 y 2008) de la encuesta esencial para obtener esta información, la Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Si bien se hizo un levantamiento nacional en el año 2010, en ese momento no se amplió la muestra para hacerla representativa a nivel del estado.

FIGURA 1.1 PIB POR TRABAJADOR DE JALISCO CON RESPECTO AL PROMEDIO NACIONAL



Fuente: elaboración propia con base en el Inegi: Sistema de Cuentas Nacionales por Entidad Federativa, Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación de Empleo.

En efecto, la distribución del ingreso monetario ha sido históricamente mejor en Jalisco que en el promedio nacional y además presenta una leve mejoría en 2008 con respecto a 1996. Sin embargo, esta última parece deberse exclusivamente a la mejora registrada entre 1996 y 2000, dada la evolución de la producción, de los resultados en materia de empleo y de la evolución de los salarios de cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En cambio, a partir del año 2000 la situación pudo haberse revertido, aunque no tanto como para anular la mejora obtenida entre 1996 y 2000.

Al distribuir al conjunto de los hogares en grupos de 10%, denominados deciles, ordenados del de menor al de mayor ingreso, se beneficiaron por un aumento del ingreso los dos de menores ingresos (I y II). La participación del primero pasó de 1.29% a 1.55% del ingreso total y la del segundo de 2.93% a 2.99%. También se benefició el decil X, con un aumento de ingreso especialmente importante y superior a los dos anteriores al pasar de 34.08% en 1996 a 35.77% en 2008. Este comportamiento permitió una ligera mejora en el índice de Gini (que mide la concentración del ingreso), al disminuir de 0.445 a 0.429.

Los deciles del III al IX presentan una disminución en su participación en los ingresos, lo que en conjunto implica que el 20% más pobre de los hogares haya aumentado en 32 centésimas de punto porcentual su peso en la riqueza estatal, mientras que el 10% más rico lo hizo en 171 centésimas. Las 203 centésimas que ganan entre los deciles I, II y X lo pierde el 60% de los hogares que se encuentra entre ambos extremos.

LA PRECARIZACIÓN LABORAL

En el primer apartado señalábamos que la productividad por trabajador de Jalisco tendía a descender con respecto a la nacional... ¿Los trabajadores laboran cada vez menos en Jalisco? No es así.

TABLA 1.3 INGRESO EN JALISCO 1996 Y 2008

Ingreso corriente monetario mensual promedio por deciles de hogares y su coeficiente de Gini						
Deciles	1996			2008		
	Totales			Totales		
	Hogares*	Ingreso**	Porcentaje	Hogares*	Ingreso**	Porcentaje
	1,342,524	3,836,447,333.33		1,647,268	19,293,317,919	
		2,857,638			11,712,313	
I	134,252	368.17	1.29%	164,726	1,815	1.55%
II	134,252	837.51	2.93%	164,726	3,505	2.99%
III	134,252	1,199.99	4.20%	164,726	4,607	3.93%
IV	134,252	1,498.19	5.24%	164,726	5,707	4.87%
V	134,252	1,838.12	6.43%	164,726	7,354	6.28%
VI	134,252	2,186.40	7.65%	164,726	8,835	7.54%
VII	134,252	2,666.10	9.33%	164,726	10,736	9.17%
VIII	134,252	3,433.30	12.01%	164,726	13,525	11.55%
IX	134,252	4,809.62	16.83%	164,726	19,138	16.34%
X	134,256	9,738.77	34.08%	164,734	41,901	35.77%
			100%			100%
Coeficiente de Gini			0.445	0.429		

* Los hogares están ordenados por deciles de acuerdo con su ingreso corriente monetario mensual.

** Miles de pesos.

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta de Ingreso y Gasto de los hogares del estado de Jalisco 1996 y 2008, Inegi.

La población económicamente activa (PEA) de Jalisco era de 2.6 millones de personas en 1996 y de 3.5 millones en el primer trimestre de 2012 (considerando población en edad de trabajar mayor de doce años, como era el criterio en 1996). Esto representa un crecimiento promedio anual de 1.9%, que resulta menor al 2.1% en que crece anualmente la PEA nacional.

Tanto en el plano nacional como en el de Jalisco la PEA creció a un ritmo mayor que el de su población mayor de doce años hasta 2012 (1.9% a escala nacional y 1.8% en Jalisco), lo que significa que hay una proporción creciente de población en edad de trabajar realizando actividades económicas. Sin embargo, fue más intensa la reestructuración de la población mayor de doce años hacia la actividad económica en el país que en el estado. La explicación está dada por una menor integración laboral de menores de catorce años en Jalisco. En 1996 ya se encontraba como parte de la PEA 58.5% de la población jalisciense con más de doce años de edad. En ese mismo momento la proporción en el país era de 55.4%. En 2012 (segundo trimestre) eran económicamente activos 62.2% de los mayores de catorce años en Jalisco (edad de definición de la población en edad de trabajar a partir de 2005) y 59.7% en el país.⁴

4. Esta tendencia ha tendido a modificarse en los años más recientes y de hecho ha presentado un comportamiento errático. Del segundo trimestre de 2012 al segundo de 2013, y con base en la nueva definición operativa de la PEA (que toma como base de población en edad de trabajar a la mayor de 15 años), la PEA de Jalisco apenas creció 0.98% (apenas poco más de la mitad de lo que lo venía haciendo en el pasado reciente), y del mismo trimestre de 2013 al de 2014 cayó en 1.9%, lo que es inédito. Lo mismo ocurre a escala nacional: de 2012 a 2013 creció en solo 0.8% y de 2013 a 2014, aunque la caída de 2014 fue marginal, de 0.1%.

En otros términos, tanto en el plano nacional como en el de Jalisco la población siguió tratando de incorporarse cada vez más a las actividades económicas y la mayor participación en Jalisco se mantuvo, aunque la diferencia se redujo ligeramente.

¿Si la población quería trabajar más, significa que los empleos eran más atractivos? En una visión tradicional así sería. Si en la retórica tradicional un incremento de salarios traería consigo una reducción de la demanda, por el incremento en los costos laborales igualmente debería darse un crecimiento de la oferta. Se supondría que la combinación de mayor oferta con menor demanda sería el generador de la desocupación.

La evolución del empleo estatal muestra un crecimiento exiguo de la población ocupada que manifiesta su rango de ingresos en Jalisco entre 1996 y 2007. Hay una pérdida constante del trabajo sin pago y, hasta el año 2007, de los empleos con remuneraciones inferiores a los dos salarios mínimos, aunque cabe referir que de 1996 a 2002 el poder adquisitivo del salario cayó en 4.7%. En cambio, durante el periodo 1996 a 2002, los mayores crecimientos se presentaron en los estratos de ingreso de tres a cinco y de más de cinco salarios mínimos. De 2002 a 2007 siguió siendo predominante el crecimiento del empleo en los estratos superiores a los tres salarios mínimos, aunque a menor velocidad, y en un lapso en el que el índice general de precios al consumidor corrió a la misma velocidad que el salario mínimo.

Sin embargo, el panorama se revirtió a raíz de la crisis financiera internacional y la recesión de 2008. El empleo crece pero las remuneraciones se derrumban. El rango de más de cinco salarios mínimos (que había sido el más dinámico los once años previos) acumula una caída en términos absolutos de 19.1% entre 2007 y 2013 (esto representa una pérdida neta de 66,126 empleos con este rango de ingreso). El rango de tres a cinco salarios mínimos aumenta en términos absolutos, pero se reduce como proporción de la población ocupada estatal. El crecimiento de la ocupación se concentra en los perceptores de uno a dos salarios mínimos y, en segundo lugar, en los ingresos inferiores al salario mínimo.

El número de trabajadores asegurados se incrementó significativamente, de 1'034,215 en el año 2000 a 1'349,657 en 2012, lo que equivale a un crecimiento promedio de 2.2% anual, es decir 16% superior al ritmo de crecimiento general de la PEA jalisciense. Ello induce a pensar en un crecimiento del empleo formal en el estado, aunque fuese con remuneraciones más bajas. Sin embargo, el empleo permanente creció ligeramente por debajo de 2% anual (similar al del aumento de la PEA), por lo que la dinámica de la formalización se concentró en el empleo eventual urbano, que se incrementó a un ritmo de 3.7% anual, casi del doble que el del empleo permanente (IMSS, 2013). Cobra especial importancia el crecimiento del empleo eventual de diciembre de 2006 al mismo mes de 2012, pues lo hizo a un ritmo de 6.64% anual. Curioso crecimiento de un empleo formal, que tiene a ser tan o más precario que el informal, pero con menores ingresos.

En contraste, el crecimiento económico se encuentra circunscrito cada vez más a sectores de actividad que se vuelven imprescindibles en términos de exportaciones, pero no representan mayor significado en cuanto a cantidad de establecimientos productivos y menos aún en generación de empleo. Es el caso de las industrias electrónicas y de autopartes, que representan conjuntamente más de 75% de las exportaciones del estado, pero que generan menos de 1% del empleo en la entidad (Seijal y Censo Económico). Estas condiciones son las que favorecen economías de enclave, con muy pocos sectores que se encuentran en un apogeo que en poco repercute favorablemente sobre el conjunto de la comunidad.

TABLA 1.4 POBLACIÓN OCUPADA EN JALISCO 1996-2012

	Jalisco. Población ocupada con ingresos especificados por nivel de ingresos en múltiplos de salarios mínimos (segundo trimestre de cada año)				Tasas anuales de crecimiento			Proporción de trabajadores			
	1996	2002	2007	2012	1996-2002	2002-2007	2007-2012	1996	2002	2007	2012
No recibe ingresos	321,674	253,979	201,545	194,372	-3.86	-4.52	-0.72	13.9%	10.4%	8.2%	6.1%
Menos de un SM	416,343	294,587	240,100	254,112	-5.60	-4.01	8.08	18.0%	12.1%	9.8%	11.2%
Uno a dos SM	851,801	595,154	286,537	723,748	-5.80	-8.27	13.37	36.8%	24.4%	15.8%	22.8%
Dos a tres SM	385,416	602,169	699,602	972,375	7.72	3.04	6.81	16.6%	24.7%	28.6%	30.6%
Tres a cinco SM	217,375	437,608	575,561	671,493	12.37	5.63	3.13	9.4%	18.0%	23.5%	21.1%
Total	2'315,736	2'438,065	2'446,657	3'175,464	0.85	0.08	5.35	100%	100%	100%	
Salario mínimo promedio	20.66	39.74	48.88	60.5							
Índice	100	192.35	236.59	292.84							
INPC	34.02	68.63	84.01	104.17							
Índice	100	201.73	246.94	306.20							
Salario mínimo real	100%	95.3%	95.8%	95.6%							
Variación salario mínimo real		-4.7%	0.52%	-0.21%							

Fuente: Inegi: ENE (1996 y 2002) y ENOE (2007 y 2012)

UN ESTADO CON ALTAS TASAS DE CRECIMIENTO... EN EL NÚMERO DE HABITANTES EN POBREZA EXTREMA

Las condiciones anteriores permiten intuir lo que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (Coneval) detectó para los dos últimos años de la década pasada y los dos primeros de la actual: Jalisco se convirtió en uno de los mayores generadores de pobreza extrema en el país. La población en pobreza extrema subió solo de 2008 a 2010 en 43 mil personas y luego volvió a aumentar en 53,800 personas de 2010 a 2012, convirtiéndose en el segundo estado con mayor aumento en el número de pobres extremos (luego de Puebla). La población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo (alimentario) pasó de 9.6% a 14.4% de los habitantes de Jalisco, lo que implicó un crecimiento de 54.2% de 2008 a 2010 y luego volvió a aumentar el número de personas en pobreza extrema, en 13.7% de 2010 a 2012. Igualmente se incrementó la proporción de población por abajo del nivel de bienestar, aunque paradójicamente, la población no pobre y no vulnerable, también aumentó, esta en 10.8%.

Lo anterior expresa la polarización creciente de las condiciones socioeconómicas de la población en el estado, con su consiguiente riesgo de desgarramiento del tejido social y de mayores procesos de fractura en los mecanismos de cohesión social. Más allá de los discursos y escándalos políticos, esta evolución es más que justificativa del vuelco electoral que tuvo el PAN en su contra.

TABLA 1.5 MEDICIÓN DE LA POBREZA EN JALISCO A 2010

Indicadores*	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2008	2010	2008	2010	2008	2010
Pobreza						
Población en situación de pobreza	36.9	36.9	2,646.8	2,718.3	2.3	2.2
Población en situación de pobreza moderada	32.5	32.0	2,327.4	2,356.0	2.1	2.0
Población en situación de pobreza extrema	4.5	4.9	319.4	362.2	3.6	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	36.9	34.3	2,648.3	2,529.7	1.9	2.0
Población vulnerable por ingresos	36.9	34.3	2,648.3	2,529.7	1.9	2.0
Población no pobre y no vulnerable	21.1	22.7	1,510.0	1,672.6	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	73.8	71.2	5,295.1	5,247.9	2.1	2.1
Población con al menos tres carencias sociales	21.5	19.4	1,541.4	1,432.1	3.4	3.4
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	21.6	20.2	1,547.7	1,492.2	2.7	2.7
Carencia por acceso a los servicios de salud	37.2	35.2	2,664.9	2,592.0	2.6	2.6
Carencia por acceso a la seguridad social	58.0	54.8	4,158.8	4,039.3	2.3	2.3
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	9.8	6.7	701.7	492.9	3.0	3.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	9.8	9.5	704.0	702.8	2.8	2.9
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	9.6	14.4	690.3	1,064.4	2.5	2.2
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	42.0	43.0	3,012.9	3,171.0	2.0	1.9

* Las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por Inegi.
Fuente: estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENGH 2008 y 2010.

Y AHORA LA DEUDA ESTATAL

Por si lo anterior no hubiese sido suficiente, queda un estado hipotecado para el futuro. En 1994, en la víspera del ingreso del PAN a la gubernatura de Jalisco, el estado tenía una deuda equivalente a 114% de las participaciones federales. El estado estaba cerca de la quiebra. Tras las negociaciones y los arreglos del nuevo gobierno la proporción se redujo a 41.7% en 2001 y apenas subió a 42.3% en 2007. Sin embargo, al cierre de 2012 la proporción volvió a casi duplicarse, alcanzando 81.5% de las referidas participaciones federales. Estas participaciones son la fuente básica de financiamiento con que cuentan los estados y municipios para financiar sus proyectos de inversión. *Grosso modo*, se refiere a la distribución nacional que hace la federación de los recursos que explota el estado, esencialmente el petróleo.

Cuando una entidad federativa emplea una participación federal como garantía para el pago de una deuda está empeñando el producto de la venta del principal recurso natural con que cuenta el país y cuyas reservas probadas apenas rondan una década más garantizada. El emplear ese recurso para proyectos de inversión, como los Juegos Panamericanos, firmando ante bancos comerciales, como Interacciones, en condiciones de gran premura para el go-

TABLA 1.6 MEDICIÓN DE LA POBREZA EN JALISCO A 2012

Indicadores	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Pobreza						
Población en situación de pobreza	37.0	39.8	2,766.7	3,051.0	2.3	2.1
Población en situación de pobreza moderada	31.8	34.0	2,374.3	2,604.8	2.0	1.9
Población en situación de pobreza extrema	5.3	5.8	392.4	446.2	3.7	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	33.7	28.3	2,516.0	2,173.1	1.9	1.8
Población vulnerable por ingresos	6.2	8.1	466.0	619.6	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	23.0	23.8	1,718.8	1,824.2	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	70.7	68.1	5,282.7	5,224.1	2.1	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	20.2	17.0	1,507.9	1,300.1	3.5	3.4
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	20.6	18.4	1,540.6	1,409.9	2.7	2.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	31.9	23.7	2,380.5	1,819.4	2.7	2.6
Carencia por acceso a la seguridad social	55.4	53.5	4,134.5	4,102.8	2.3	2.2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	6.7	9.1	500.0	694.8	3.6	2.9
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	12.8	9.2	959.5	704.0	3.0	3.2
Carencia por acceso a la alimentación	22.0	20.6	1,643.6	1,579.8	2.7	2.6
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.7	16.3	1,098.2	1,249.1	2.3	2.1
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	43.3	47.9	3,232.6	3,670.6	1.9	1.8

Fuente: estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENGH 2010 y 2012.

bierno, préstamos quirografarios, equivale al que un jefe de hogar entregue su patrimonio ante una casa de empeño.

Conforme al Informe de la Secretaría de Hacienda sobre la deuda de estados y municipios, la deuda de Jalisco al primer trimestre de 2013 fue de 24,570 millones de pesos, repartida en poco más de 14,000 millones del gobierno estatal, más de 7,700 millones de los gobiernos municipales (especialmente de la zona metropolitana de Guadalajara) y más de 2,500 millones de organismos municipales (sobre todo del SIAPA). A ello faltaría añadir la deuda no reconocida como tal, expresada en retraso de pago a proveedores, el uso que se le pudo haber dado a los fondos de pensiones de los trabajadores del estado o el recurso destinado a programas de política social, como el no pago de los estímulos económicos para adultos mayores.

Junto con la deuda, cabe referir el uso indebido de los recursos, tanto por actividades ilegales, como en el caso del SIAPA, como por ineficiencias escandalosas, como en la construcción de la Villa Panamericana en la zona de recarga de los mantos acuíferos de Guadalajara.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Los primeros años del PAN en Jalisco parecieron prometedores, máxime después de la crisis de fines de 1994 y comienzos de 1996. Sin embargo, los resultados fueron cada vez más pobres y socialmente nocivos, particularmente después del año 2000. El crecimiento tendió a empequeñecerse, el costo ambiental a multiplicarse, el aumento del PIB per cápita a nulificarse y la productividad a retrotraerse. Esto se gravó significativamente durante la administración 2007–2013.

Aunado a ello, la distribución del ingreso, que había mejorado inicialmente, dejó de hacerlo. El aumento de la pobreza, particularmente de la extrema, así como el deterioro de los ingresos laborales y de las condiciones de empleo, han agravado el desgaste social.

Por último, el crecimiento de la deuda para hacer “los mejores Juegos Panamericanos de la historia”, la falta de pago a proveedores, el abandono al pago de prestaciones y estímulos para grupos poblacionales que requieren de manera crítica de tales recursos, la ineficiencia en la obra pública y el ejercicio de fraudes por parte de altos funcionarios hacen preguntarnos si, como solía afirmar Emilio González Márquez en sus discursos de triunfalismo de los años 2011 e inicios de 2012, “esto es lo que hace un gobierno humanista”.

Con el término usado para este artículo, “banana-chip”, no pretendo hacer mofa del estado, de la tecnología ni de la producción de bienes primarios, sino manifestar la inquietud y el desacuerdo con la reproducción de prácticas añejas de pérdida de cualquier control público y de estrategia de desarrollo económico con beneficio social, en aras de una supuesta modernidad, vacía de arraigo y vacía de futuro.

REFERENCIAS

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2010). Cepalstat, Base de datos y publicaciones estadísticas [DE disponible en: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp].
- Fallas, C. L. (1986). *Mamita Yunai*. San José: Editorial Costa Rica.
- Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS (2013). Consulta Dinámica de Información (cubos) [DE disponible en: <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos>].

Geografía electoral de los 18 años de gobiernos de Acción Nacional: del auge al ocaso

JAIIME PRECIADO CORONADO
ÁNGEL L. FLORIDO ALEJO
Y JUAN JESÚS RAMÍREZ RAMÍREZ

El comportamiento electoral, o más ampliamente dicho la cultura política, tiene una doble implicación respecto de la conformación social del territorio: por una parte, expresa las condicionantes locales y regionales que imprime la cultura, como conjunto de valores y expectativas, en torno del ejercicio democrático (y particularmente sobre el poder del voto). Por otra parte, la relación entre realidades materiales heterogéneas, como el ingreso, la educación, la salud, la pobreza–riqueza, entre otras, se manifiesta en la configuración social local y regional, la cual se entrelaza con los resultados electorales.

Así, comprendemos el proceso electoral como algo más amplio que la jornada electoral, que vincula las elecciones con el debate democrático; por ello, la geografía electoral tiene un *ex ante*, que da cuenta del contexto local y regional previo a la jornada electoral. Se analizan, pues, las condiciones que propician u obstaculizan el proceso electoral en su conjunto, como las leyes y las instituciones encargadas de organizarlo, así como lo referido a las estrategias seguidas por partidos políticos y candidatos, en campañas o precampañas, para convocar al voto ciudadano a su favor.

Habría que destacar que desde que el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) ganara las elecciones para gobernador del estado de Jalisco en 1995 se abrió, al menos eso se pensó, un contexto de alternancia en el cual se darían otros procesos electorales. Tanto en los procesos electorales municipales, distritales y de gubernatura que siguieron a los de 1995, es decir seis procesos municipales, seis procesos distritales y tres por la gubernatura del estado, se podría decir que la alternancia se vio hasta cierto punto fortalecida y fue esta una realidad de muchos, donde se registran cambios entre partidos que van y vienen para asumir las administraciones municipales y donde se registran también nuevas alternancias en las que se han involucrado partidos que se han considerado minoritarios y que acceden a la dirección de gobiernos locales mediante las urnas. Estos son los escenarios en donde el PAN fue el titular del Poder Ejecutivo durante 18 años.

En este trabajo se hace un recorrido histórico y geográfico que da cuenta de los procesos electorales marcados por la alternancia en las elecciones municipales y distritales en Jalisco, mientras que en la lucha por la titularidad del Ejecutivo en el plano estatal se da una permanencia del PAN durante tres periodos en el poder.

DE 18 AÑOS DE GOBIERNO ESTATAL AL OCASO DE ACCIÓN NACIONAL

Alberto Cárdenas Jiménez (1995–2001). Desde las regiones conquistó al centro; su carisma y cercanía con la gente impulsaron la alternancia en el gobierno de Jalisco por primera vez en 1995. Heredó a sus sucesores un partido con base social en la zona metropolitana de Guadalajara y en municipios rurales estratégicos de un estado de importancia agrícola, así como en las ciudades medias donde se posicionó Acción Nacional como partido urbano y de las clases medias. Regionalizó con cierto vigor a Jalisco, para lo cual saneó las finanzas públicas. Mostró austeridad en el gasto público, aunque también tuvo excesos, particularmente en el caso de los seguros totales para funcionarios de primer nivel.

Francisco Ramírez Acuña (2001–2007). Un *zoon politikon*, pragmático, que entendió el ejercicio del poder como necesario para construir acuerdos para la gobernabilidad. Con oficio político para moverse entre las cúpulas empresariales y las élites partidistas, supo negociar con la oposición priista y centralizó el poder del gobierno. Aunque las regiones no fueron parte central de su política impulsó el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad, el cual manejó desde una perspectiva centralizadora. Si su gobierno no se enraizó en las regiones, con lo cual el PAN perdió bases de apoyo, tampoco tuvo una relación tersa con los organismos de la sociedad civil. Reacio a la transparencia y a la rendición de cuentas, su mandato fue lejano, cuando no contrario, a la institucionalización de los organismos públicos autónomos, en lo referente a la Ley de Transparencia, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la autonomía del órgano electoral local.

Emilio González Márquez (2007–2013). Tuvo audacia para imaginar la proyección nacional e internacional de Jalisco. Pero, como resultado de esa proyección, hizo megaproyectos que tuvieron sonados fracasos: las Villas Panamericanas; el “Nuevo Cancún”, en Chalatepec; el intento de privatización de Tenacatita; la implantación del Macrobús. Sin operadores regionales que sustentaran esos proyectos económicos intentó apoyarse en un bloque político regional: la Gran Alianza, que no le redituó en respaldos electorales consistentes. Su sexenio fue el de la caída y derrota electoral de Acción Nacional en Jalisco. En su favor logró la constitución de un equipo estable en el Ejecutivo. Mostró habilidad para negociar y deslindar responsabilidades frente al Congreso local. Supo remontar pronósticos adversos para su elección, aunque desconfió de la ciudadanía con posiciones críticas. Se acercó a la jerarquía católica y con sus macrolimosnas quiso atraer al electorado, a la par que dio un trato privilegiado a los medios electrónicos de comunicación.

A Alberto Cárdenas le brotó en su sexenio el dilema partido en el gobierno–partido del gobierno, lo que fraccionó al PAN, polarizó sus tendencias internas y le abrió las puertas a los pragmáticos centralistas que luego gobernaron Jalisco. A ello siguió un deterioro electoral, pues Ramírez Acuña fue electo con 250 mil votos menos que su antecesor; su gobierno se obsesionó con la rigidez, la mano dura contra jóvenes contestatarios y el control político de disidentes dentro y fuera de Acción Nacional. No obstante, Emilio González Márquez pudo remontar esa adversidad y mediante una campaña acertada obtuvo un triunfo incuestionable frente a su opositor priista. A Emilio le tocó la pérdida del electorado panista en 2012, debido en parte a su política de alianzas con el candidato al gobierno estatal del Movimiento Ciudadano, Enrique Alfaro, su conflicto con la Universidad de Guadalajara y el golpe interno de las candidaturas panistas; con Emilio, Acción Nacional ocupó la tercera posición

en Jalisco. Ambición aunque sea con audacia mata la eficacia política, podría ser el lema con el que concluye una gestión oscilante e incierta en términos políticos. Endeudamiento, megaproyectos fallidos, manejo discrecional del gasto, empoderamiento extremo de los altos funcionarios y sus sueldos. Desprecio por la opinión pública hasta la ofensiva mentada de madre que un gobernador alcoholizado espetó en contra de sus oponentes. Factores que en su conjunto abrieron el campo para el regreso del PRI en Jalisco y la mayoría de sus municipios, particularmente los de la zona metropolitana de Guadalajara y de las ciudades medias.

Acción Nacional perdió influencia en el electorado. Muestra de ello fue que Alberto Cárdenas sobrevaloró su carisma para competir por Guadalajara, pues obtuvo 150 mil votos menos que los ganados en 2006 en los distritos tapatíos, aunque denunció parcialidad de las autoridades electorales que impidieron elecciones limpias. 2012 hereda malestares ciudadanos que redundaron en una menor votación para el PAN. Francisco Ramírez Acuña y su política de mano dura generó desconfianza entre el electorado joven: el “Tlajomulcazo”, contra la “francachela” del concierto juvenil en ese municipio; la represión, con trato cruel, inhumano y una justicia sesgada contra los jóvenes manifestantes en la Cumbre Euro-Latinoamericana, lo alejaron de los jóvenes votantes por primera vez. A la impunidad frente a las represiones se unió la balcanización del PAN en múltiples fracciones y tendencias internas. González Márquez será más recordado por sus dislates que por sus aciertos. Por su mala combinación entre alcohol, Biblia, coqueteos con el poder mediático, alianzas vergonzantes con sus competidores, confrontaciones innecesarias con la Universidad de Guadalajara.

En la secuencia de los cuatro mapas que muestran los resultados municipales de la elección de gobernador de 1995 a 2012 se puede apreciar la combinación del partido territorial y del partido poblacional que Acción Nacional logra en la elección de sus tres gobernadores que ocuparon la Casa Jalisco durante 18 años. Es decir, así como sus tres candidatos al gobierno del estado fueron aceptados y votados en la gran mayoría de los municipios, también gobernaron a la gran mayoría de la población municipal del estado. Sin embargo, con la elección de 2012 aparece un contraste brutal entre ese exitoso partido territorial y poblacional, en la que el PAN perdió la gubernatura, pasando a ocupar el tercer lugar de la votación respectiva. Tan solo en trece de los 125 municipios jaliscienses, todos ellos pequeños, rurales y aislados, ganó el candidato al gobierno de Acción Nacional.

Alberto Cárdenas Jiménez fue representativo de la reivindicación de las regiones frente al centro que simboliza la capital estatal, pues su triunfo electoral se dio gracias a las alianzas que el expresidente de Zapotlán el Grande concitó entre la militancia panista de todo Jalisco. Él sería el primero y el único dentro de su partido —y también respecto de los anteriores gobernadores priistas— que rompió con la tradición de que el presidente municipal de Guadalajara fuese el candidato “natural” a ocupar la gubernatura. El enraizamiento del PAN en las regiones se mantuvo gracias al proyecto de regionalización que emprendió, dentro del cual hubo logros descentralizadores que reforzaron la vida municipal.

El patrón espacial del triunfo de Alberto Cárdenas heredará una base territorial de apoyo a las futuras elecciones en las que su partido triunfa. La zona metropolitana de Guadalajara, las ciudades medias del estado y las zonas rurales de influencia de esos centros urbanos son el precedente que podrá aprovechar el partido blanquiazul para llevar a la gubernatura de Jalisco a Francisco Ramírez Acuña y Emilio González Márquez. Esas tres elecciones consolidan al PAN como un partido eminentemente urbano, de las clases medias y con poder

de convocatoria en las regiones del estado. Además de la ZMG de Guadalajara el PAN gana sucesivamente todas las cabeceras regionales: Puerto Vallarta, Autlán, Zapotlán, Tuxpan, Jocotepec, Ameca, Colotlán y la inmensa mayoría de municipios de la Ciénega de Chapala y los Altos de Jalisco.

En las elecciones de 2000 para gobernador el triunfo de Ramírez Acuña deja ver un mapa en el que obtuvo menor respaldo en los municipios que su antecesor. Como ya se señaló, estas elecciones significaron unos 250 mil votos menos para Ramírez Acuña que su antecesor, los cuales se muestran en aquellos municipios donde el entonces candidato no obtuvo la mayoría de votos: parte de la ZMG, varias cabeceras regionales, menor cantidad de votos en las zonas rurales influidas por las ciudades medias de Jalisco. Sin embargo, aunque con menor número de municipios donde gana la votación para gobernador, los Altos de Jalisco, la Ciénega de Chapala —pues Ramírez Acuña es originario de Jamay, que está en esa región— y en buena parte de la región sur del estado, mantienen su respaldo al candidato a gobernar Jalisco de Acción Nacional.

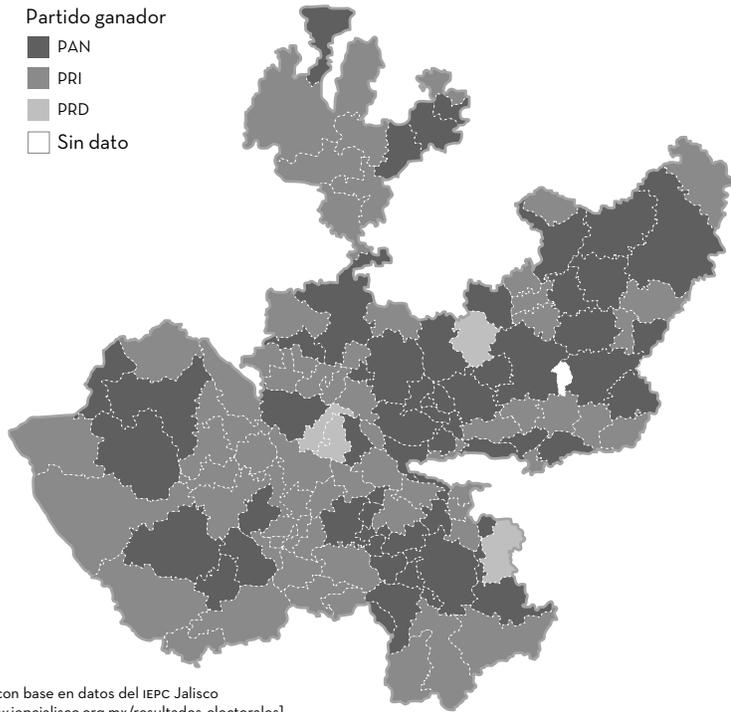
Emilio González Márquez es, de los tres gobernadores panistas, el candidato a gobernador donde en más municipios obtiene la mayor votación. Toda la ZMG, las cabeceras regionales, la zona norte, incluyendo los municipios donde habita la población wirrárika, una franja importante de municipios serranos al oriente del estado, las ciudades medias y sus áreas rurales inmediatas. Destaca la región de los Altos de Jalisco, cuyos municipios, casi en su totalidad, respaldaron con su voto a Emilio González. Curiosamente, no gana en la ribera norte de Chapala, donde se ubica Jamay, lugar de origen de su antecesor en el gobierno del estado. Aunque Emilio tuvo una estrategia para acercarse a las regiones a través de la Gran Alianza, el carácter eminentemente político de esa convocatoria no se acompañó de una estrategia de regionalización acorde con esas pretensiones, pues si bien en su administración le dio mayor cabida a políticas regionales que su antecesor, estas no lograron mantener la base territorial a favor del proyecto electoral panista de 2012.

En las elecciones para gobernador de 2012 se expresa de manera contundente el ocaso de Acción Nacional, pues tan solo en 10% de los municipios logró ganar la votación el candidato panista a la gubernatura, Fernando Guzmán Pérez Peláez. Llama la atención en el mapa de 2012 que el candidato a gobernador por el Partido Movimiento Ciudadano, Enrique Alfaro, obtuvo la mayoría de votos para gobernador en los municipios de la ZMG y algunos del sur de Jalisco. Sorprende que en los municipios con mayor número de empadronados del estado haya triunfado un candidato no panista, que sin embargo fue impulsado como carta de recambio de última hora por el propio Emilio González, siendo aún gobernador del estado. Para Emilio la única posibilidad para el PAN de permanecer en la gubernatura jalisciense, aunque fuese como aliado estratégico de Alfaro, era que Acción Nacional reconociera la debilidad de su candidato, dadas las diferencias internas del periodo de elección interna que dejó ver a un partido fragmentado que venía perdiendo su base territorial de apoyo.

18 AÑOS DE ELECCIONES MUNICIPALES: AUGE, CAÍDA Y DERROTA DEL PANISMO

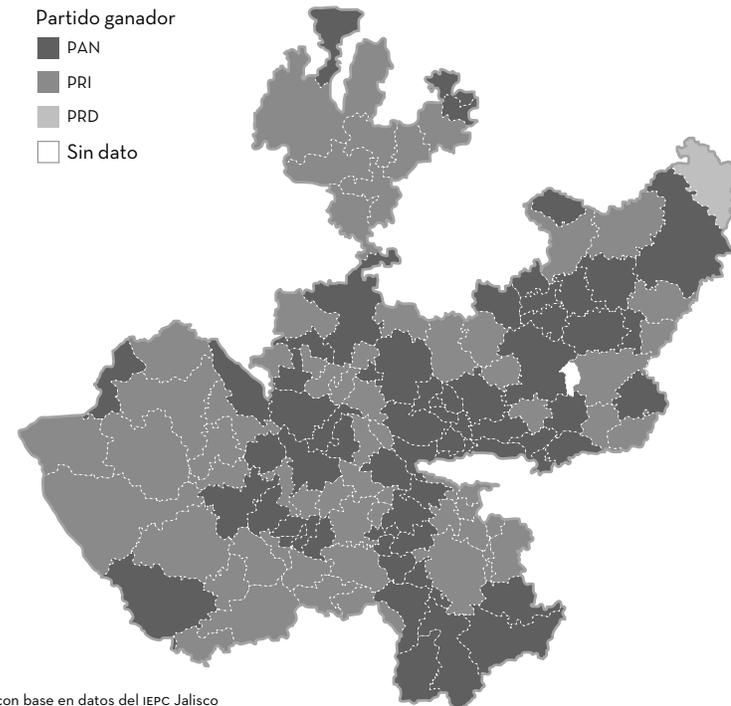
Entre el desgaste político dejado por 18 años de gobierno panista en Jalisco, doce años de gobierno federal de ese partido y ante el preparado regreso del PRI al gobierno federal, al de Jalisco y al de la mayoría de sus municipios, sobre todo los más poblados, la alternancia

FIGURA 2.1 RESULTADOS MUNICIPALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN 1995



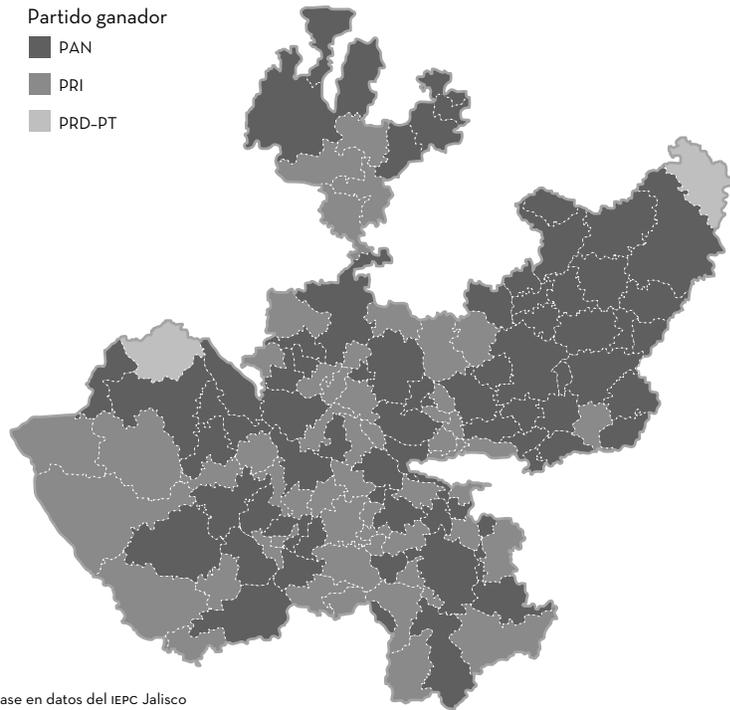
Fuente: elaboración propia con base en datos del IEPC Jalisco
[DE disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>].

FIGURA 2.2 RESULTADOS MUNICIPALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN 2000



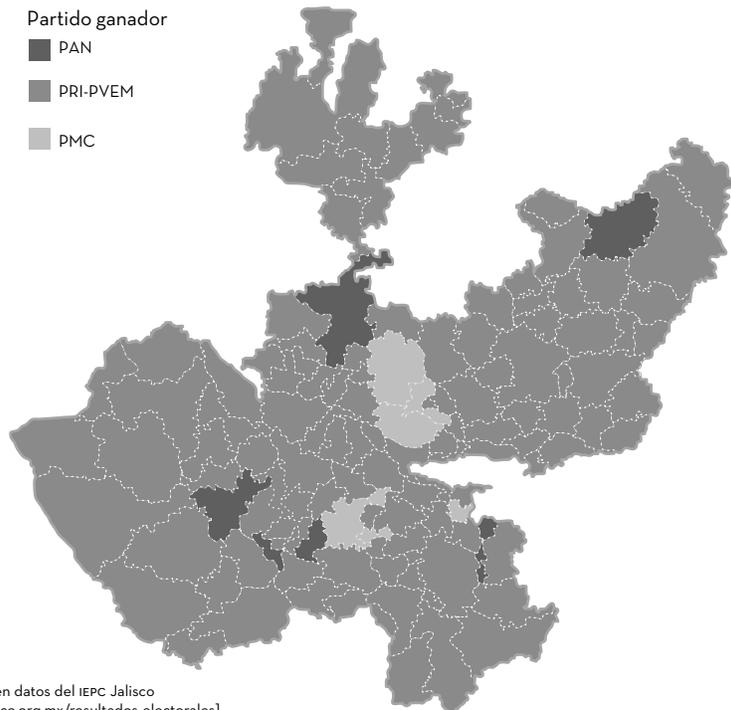
Fuente: elaboración propia con base en datos del IEPC Jalisco
[DE disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>].

FIGURA 2.3 RESULTADOS MUNICIPALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN 2006



Fuente: elaboración propia con base en datos del IEPC Jalisco
[DE disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>].

FIGURA 2.4 RESULTADOS MUNICIPALES DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN 2012



Fuente: elaboración propia con base en datos del IEPC Jalisco
[DE disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>].

dejó ver severas limitaciones de la democratización mexicana, pues el sistema político y de partidos, aunque muestra cierto fortalecimiento y si bien parece parte de la “normalidad democrática” que alternen los partidos en todos los órdenes de gobierno, la partidocracia y el marketing electoral parecen imponerse en detrimento de la ansiada democratización de la vida local, regional y nacional.

Los cambios significativos en 1995

Muchos autores han explicado el contexto social y político que dio marco a las elecciones locales de noviembre de 1995 en el estado de Jalisco. Sin duda hubo indeterminables factores tanto externos (crisis económica y política del país) como internos (reclamos y problemas con los gobiernos salientes) que propiciaron el triunfo del PAN al gobierno del estado.

Hay que recordar, sin embargo, que nuestro país había experimentado en 1988 una fuerte competitividad electoral que en algún sentido iban a ser determinante en cada uno de los procesos electorales futuros, tanto locales como federales. Entre los factores que propician esta competitividad están

[...] el despliegue de la sociedad civil, desarrollado al calor de las luchas reivindicativas y de defensa frente a los costos sociales derivados de la puesta en marcha de programas de ajuste económico; el paulatino desmoronamiento de la capacidad negociadora de las organizaciones organizativas del PRI frente al Estado, razón de ser de las relaciones clientelares que le daban forma y vida; el fortalecimiento del PAN y de su presencia en el plano nacional; la unificación de un amplio abanico de partidos y organizaciones políticas de centro izquierda en torno a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, y la creación, poco tiempo después, del Partido de la Revolución Democrática (Preciado, 1998: 64).

Son razones que se sumaron a muchos reclamos que se fueron conformando ante los gobiernos del PRI para acelerar una posible derrota. Como factores internos determinantes habría que recordar cómo las explosiones del 22 de abril de 1992 y las denuncias constantes al gobernador Cosío Vidaurri de corrupción, ineptitud y nepotismo lo llevaron a renunciar al poder y a pasar una factura muy alta a su partido que habría de sentir luego con el llamado voto de castigo. Para Medina y Ceja, “La memoria histórica de la población estuvo presente en las elecciones para gobernador, diputados locales y presidentes municipales [...] en donde el PAN arrolló de manera contundente en los resultados electorales” (Preciado, 1998: 64).

La imagen y las acciones de un gobernante que surge de un partido y que es la imagen de este en el gobierno son vistas por una sociedad más participativa y más consciente de sus derechos, y esa observación se constituye en algo determinante en la consecución y permanencia en puestos de gobierno, sean nacionales, estatales o municipales. Sobre esta base se construyen nuevos elementos valorativos de las acciones de un partido que se eligió en las urnas y que puede o no continuar a partir de esos juicios valorativos que el votante se hace cuando ejerce su derecho a votar. Así, para que exista democracia no necesariamente se requiere que exista una permanente alternancia, sino que esos juicios valorativos del elector sean ejercidos de manera libre y con la garantía de que su voto habrá de respetarse. En las

elecciones de 1995 el electorado ejerció su derecho contra un partido incapaz de acabar con los juicios valorativos que se convirtieron en un voto de castigo, que puede considerarse de sanción, y que sufrieron los candidatos del PRI viéndose afectada su hegemonía como partido en el poder.

En la figura 2.5 se muestran las elecciones para presidente municipal en 1995, en donde el PAN ganó un número importante de municipios, entre los que se destacan por su importancia económica y poblacional los municipios de la zona metropolitana: Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque y Tonalá; los municipios de los Altos que se han ido conformando en una región que aporta considerables votos al PAN, como Tepatitlán, Arandas, Lagos de Moreno y San Miguel el Alto. El municipio de Puerto Vallarta, que tiene importancia turística, es ganado también por el PAN. Es importante ver que el PAN le disputa al PRI y gana municipios dedicados a la producción agrícola y en donde se suponía había un amplio respaldo de la base para el PRI a partir del clientelismo político que desarrolló en estos lugares, pero que a la hora de nombrar al candidato a presidente municipal no estuvo acorde con la preferencia de esas bases; por ejemplo, el municipio de La Barca pasó a ser blanquiazul.

A partir de estas consideraciones el PAN se conformó en un partido podríamos decir poblacional, ya que gobernaba en 52 municipios a una población de 4'880,411 habitantes (representa 79.3% de la población con respecto a la total del estado). Mientras que el PRI se consideraba más bien un partido territorial gobernando en 63 municipios a una población de 879,399 habitantes (representaba 16.4% de la población total del estado).

Las elecciones de 1995 marcaron pautas y, sobre todo, propiciaron un cierto ambiente democrático en el que se debían conformar las futuras elecciones. Los riesgos de este nuevo escenario estaban implícitos en la actuación que como gobiernos llevaran a cabo los partidos. El cuestionamiento y el seguimiento de una población que despertaba a un quehacer democrático tendrían su referente en la posibilidad de un uso más razonado del voto.

Si algo importante hay que destacar de este proceso es precisamente el hecho de que se abrió esa posibilidad, es decir, el voto ejercido de manera diferenciada, del que podemos encontrar ejemplos de ello tanto en las elecciones locales de 1997 así como en las elecciones de 2000, y que fortaleció el voto razonado en el que se puede votar por el candidato a gobernador por un partido, por el diputado que postula otro partido diferente y por un presidente municipal que proponga un tercer partido, si así conviniera a los intereses del votante.

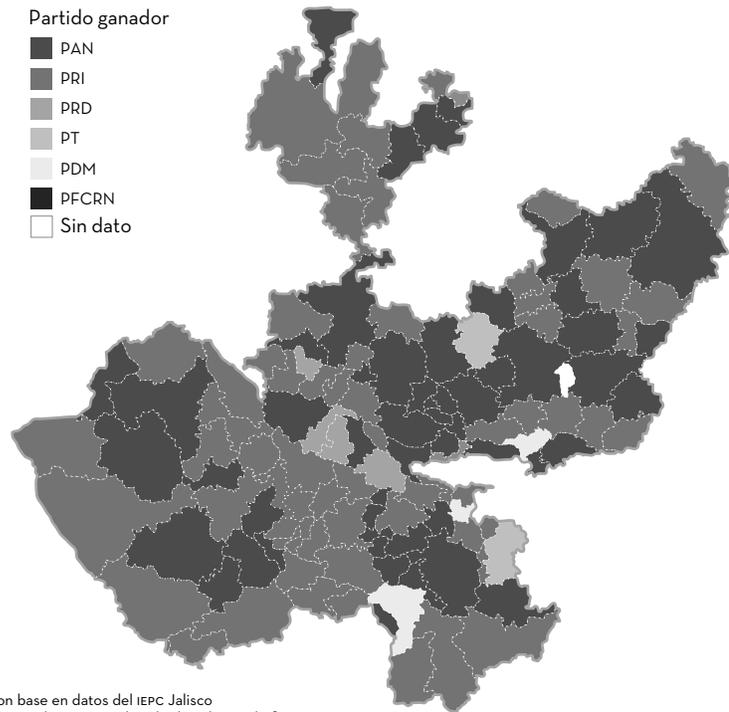
Descalabros y alternancia en 1997

Nuevos elementos se sumaron a las condiciones ocurridas después de que la oposición asumió el gobierno del estado que matizaría nuevamente el proceso electoral de noviembre de 1997.

En la figura 2.6 se destaca al partido ganador en cada uno de los 124 municipios; aquí se confirma que el PAN es un partido predominantemente urbano que sigue obteniendo triunfos sobre las principales ciudades de Jalisco: Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque en la zona metropolitana; Colotlán, Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán, Ocotlán y Tepatitlán, entre las llamadas ciudades medias.

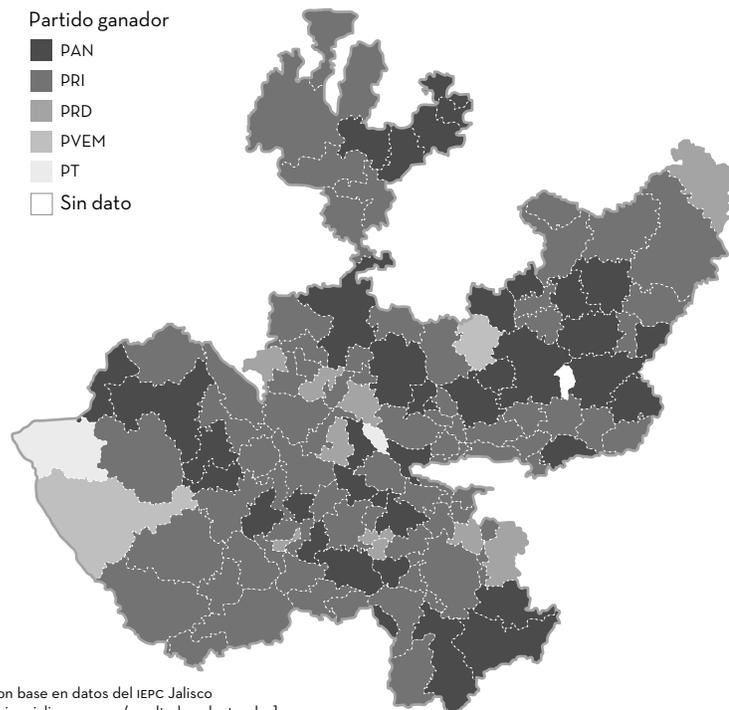
Este contexto implicaba un conjunto de acciones que se habían venido dando en torno al discurso del Ejecutivo estatal de impulsar una reforma política integral con la participación

FIGURA 2.5 ELECCIONES MUNICIPALES DE 1995



Fuente: elaboración propia con base en datos del IEPJ Jalisco
[DE disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>].

FIGURA 2.6 ELECCIONES MUNICIPALES DE 1997



Fuente: elaboración propia con base en datos del IEPJ Jalisco
[DE disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>].

de todos, pero que en la práctica excluyó a organizaciones políticas y a partidos. Los resultados no fueron los esperados debido a ciertos protagonismos y exigencias tanto por parte de los partidos como por parte del gobierno. Lo que sí se impulsó fue una reforma electoral que permitió algún avance en la idea de ofrecer mayores condiciones de representatividad y democracia.

Entre los aspectos más significativos de la nueva legislación electoral que fue votada y aprobada están los que refiere Preciado (1989: 8) como aspectos positivos de esa legislación:

- La organización ciudadana de las elecciones.
- Nombramiento de consejeros electorales a través del Congreso local.
- Fijación de topes de campaña.
- Búsqueda de criterios de equidad en el acceso a medios de comunicación.
- Inclusión del plebiscito, del referéndum y de la iniciativa popular.
- Nueva composición del Congreso local (cuarenta diputados distribuidos en cifras iguales entre los de representación por mayoría y representación proporcional) que exige también una nueva distritación electoral.

A pesar que estos aspectos positivos impulsaban un orden más democrático y de mayor participación y transparencia, pues ahora era la ciudadanía la que se iba a encargar del proceso, el mismo autor refiere algunos aspectos que limitaron tales alcances:

- Reforma que se apropiaron los partidos y el gobierno.
- Falta de reglamentación de las nuevas medidas aprobadas para los casos del plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular.
- Falta de mecanismos que aseguraran las condiciones de equidad.
- Limitada concepción sobre el equilibrio de poderes entre el Legislativo y el Ejecutivo (se asegura, en la Cláusula de Gobernabilidad, 9% de sobrerrepresentación para el partido que obtenga 42% de la votación total).
- Subutilización de la nueva distritación.
- Negativa a discutir el tema de las candidaturas independientes en el Congreso local.

Un problema que debe considerarse es que la alternancia no necesariamente se constituye como un elemento impulsor de la democracia, como en este caso, sobre todo cuando no está acompañada de la participación de todos los actores involucrados que acuerden someterse al mismo orden de reglas y que no pueden quedar exentos de acciones que rompan el equilibrio institucional de incertidumbre democrática (Aziz, 1997).

En este nuevo contexto los partidos imprimieron también un sello singular en las formas de escoger a sus candidatos a partir de experimentar con nuevas formas de elección interna. Tanto el PRI, como el PAN y el PRD ensayaron formatos que, en cierto sentido, buscaban como estrategia, no siempre con éxito, allegarse la simpatía de los electores.

Desde luego que estas y otras singularidades más habrían de repercutir en los procesos electorales del 9 de noviembre de 1997 y en los resultados de cada uno de los partidos contendientes. Los cuestionamientos hacia el PAN fueron evidentes y reconocieron una imagen

que podía afectarlos en el proceso electoral que se avecinaba. Sin duda, después de esto podemos destacar la existencia de un voto de castigo contra el PAN que le hace perder más de 250 mil votos con respecto a las elecciones de 1995.

El voto diferenciado de noviembre de 2000

Un nuevo marco para la pugna electoral se dio con motivo de la cercanía entre dos procesos electorales que implicaba el cambio del Ejecutivo en el nivel federal en julio de 2000 y el cambio del Ejecutivo en el plano estatal en noviembre de ese mismo año. Se puso de manifiesto el mensaje de los votantes hacia los partidos y sus candidatos: castigar ejerciendo su derecho a los gobiernos que no son coherentes con lo que prometieron y asimismo premiar a los que, de alguna forma, se ajustaron al programa de gobierno que propusieron. Por ello las elecciones locales de noviembre de 2000 se vieron también matizadas por este argumento pero también por un voto más razonado y diferenciado que buscó mantener ciertos equilibrios políticos. Es esa singularidad lo que caracterizó también a este proceso.

Es de destacar que en términos territoriales se da una continuidad geográfica en la distribución del voto panista y priista que muestra una influencia geográfica dividida (véase la figura 2.7).

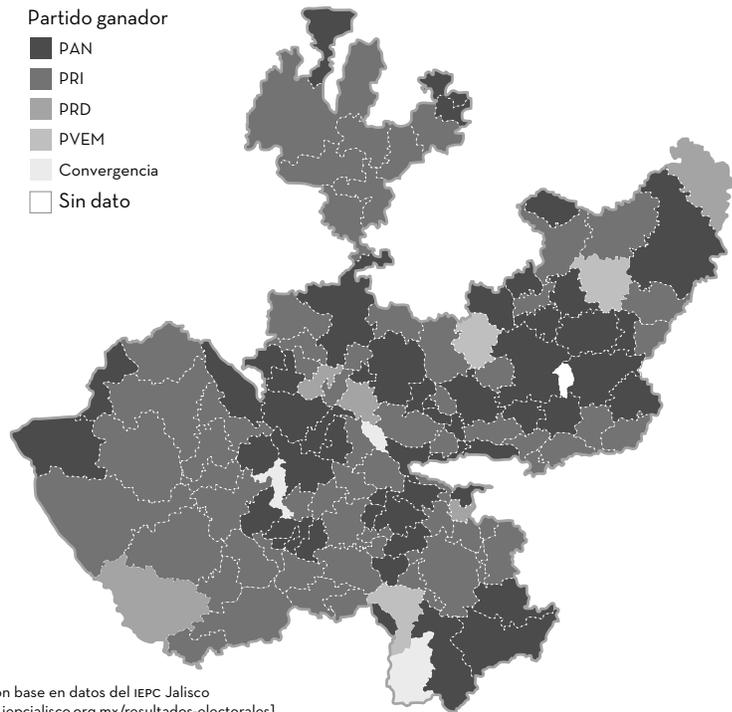
Al igual que los procesos electorales de 1995 y 1997 el PAN gobernó a la mayoría de los jaliscienses en el orden municipal, pues gobernó a casi 71 personas de cada 100 en los ayuntamientos de Jalisco. El PRI ganó en 64 municipios, pero gobernó a 26 de cada 100 jaliscienses en la escala municipal; tanto el PRD como el PVEM gobernaron 1.5% de la población municipal; mientras que el primero triunfó en seis municipios el segundo triunfó en tres, pero uno de ellos, San Juan de los Lagos, le aportó la mayor población gobernada al Partido Verde.

De acuerdo con la figura 2.7 el PAN sostuvo su influencia en la zona metropolitana de Guadalajara, con la excepción de Tonalá; de igual manera Acción Nacional retuvo los municipios de las mayores ciudades medias de Jalisco: Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Tepatitlán, pero no ganó en importantes poblaciones como Ocotlán, La Barca, Autlán, Colotlán (que ganó el PRI) y San Juan de los Lagos, que ganó el PVEM. Acción Nacional conquistó buena parte de los municipios mejor comunicados por carretera, particularmente los que unen Guadalajara con Chapala, Tequila, Ameca y los Altos. Se puede distinguir también algunos polos de influencia regional al panista en torno a Zapotlán el Grande, y en menor medida alrededor de Puerto Vallarta. Asimismo, hay algunas agrupaciones de municipios rurales que viene ganando recientemente el PAN: los municipios periféricos de Ameca, algunos municipios serranos en torno a Tenamaxtlán (que fue ganado por el PVEM en las elecciones de 2000); los panistas también ganan algunos municipios rurales en las zonas limítrofes al norte del estado, al norponiente de los Altos y al suroriente de Jalisco.

Las elecciones de 2003

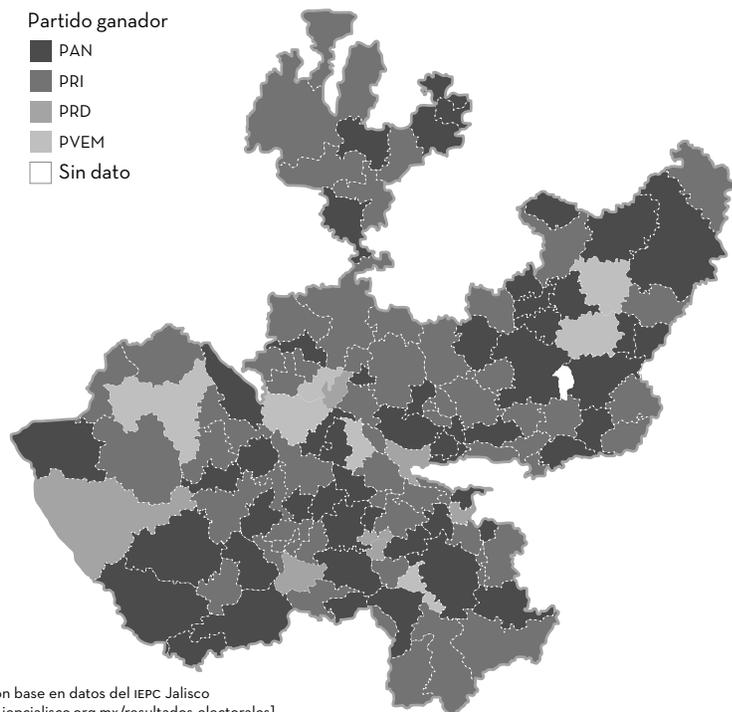
En las elecciones de 2003 el PAN gana un municipio y sigue manteniéndose como un partido urbano, mientras que el PAN pierde un municipio pero sigue teniendo presencia en las regiones. El PVEM suma en esta elección tres municipios más que en la elección pasada (véase la figura 2.8).

FIGURA 2.7 ELECCIONES MUNICIPALES 2000



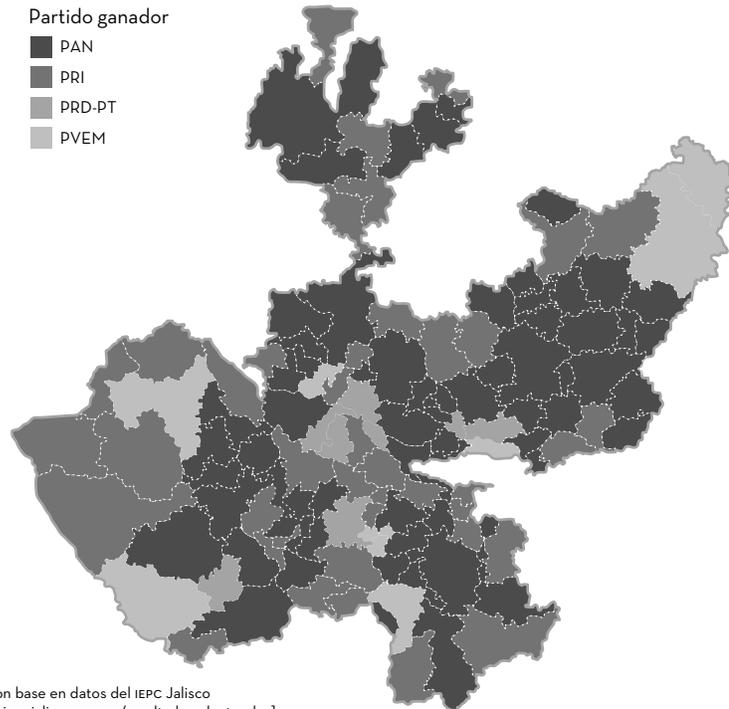
Fuente: elaboración propia con base en datos del IEPJ Jalisco
[DE disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>].

FIGURA 2.8 ELECCIONES MUNICIPALES 2003



Fuente: elaboración propia con base en datos del IEPJ Jalisco
[DE disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>].

FIGURA 2.9 ELECCIONES MUNICIPALES 2006



Fuente: elaboración propia con base en datos del IEPJ Jalisco
[DE disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>].

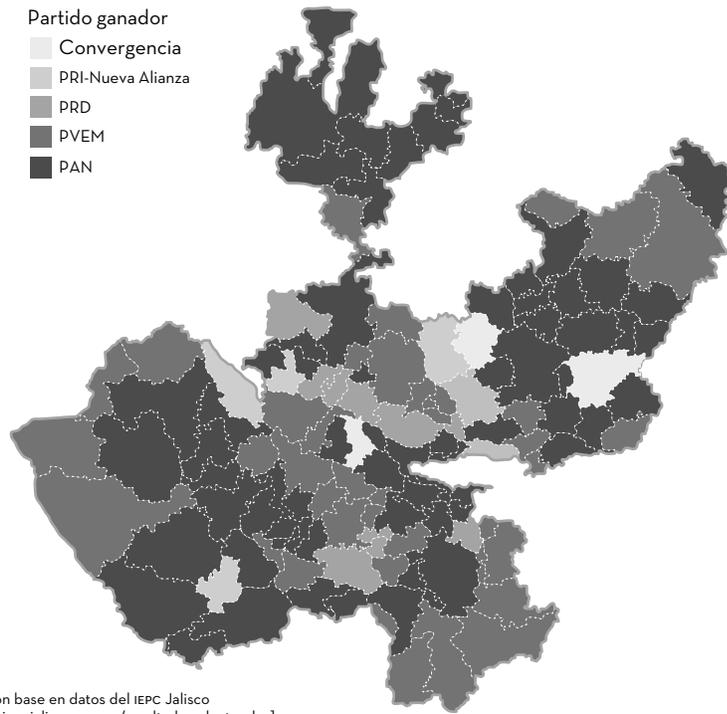
En la elección de 2006 (figura 2.9) el PAN suma municipios y obtiene un total de 64 mientras que el PRI solamente obtiene 45 municipios, el PRD suma 11 y el PVEM se queda con cuatro. Las elecciones de 2006 marcan un cambio en los antecedentes de una geografía electoral que se venía reproduciendo.

Las elecciones de 2009

Estas coincidencias se modificaron radicalmente durante las elecciones jaliscienses de 2009 (figura 2.10), pues además de los matices que marca Jalisco en la escena nacional la coyuntura de 2009 abrió una época de tal desencanto con el PAN como partido gobernante que en el lugar de este aparece el PRI como partido votado en lugares más urbanos, con mayor nivel de educación y con mayor proporción de población católica, como resultado del acercamiento del PRI con demandas de reforma (principalmente contra el aborto) enarboladas por la jerarquía católica.

La geografía del voto por partido también muestra cambios importantes en su dimensión regional y nacional a partir de las elecciones legislativas intermedias de 2009, aunadas al triunfo y la reconquista de los gobiernos locales que ha logrado el PRI; entre 2006 y 2009 cambió el mapa nacional con el PAN predominante en el norte del país y en el Bajío, con el predominio del PRI en el medio rural y en algunos centros urbanos del norte del país y con el PRD mayoritario en la ciudad de México y el sur del país.

FIGURA 2.10 ELECCIONES MUNICIPALES DE 2009



Fuente: elaboración propia con base en datos del IEPC Jalisco [DE disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>].

Las elecciones de 2012

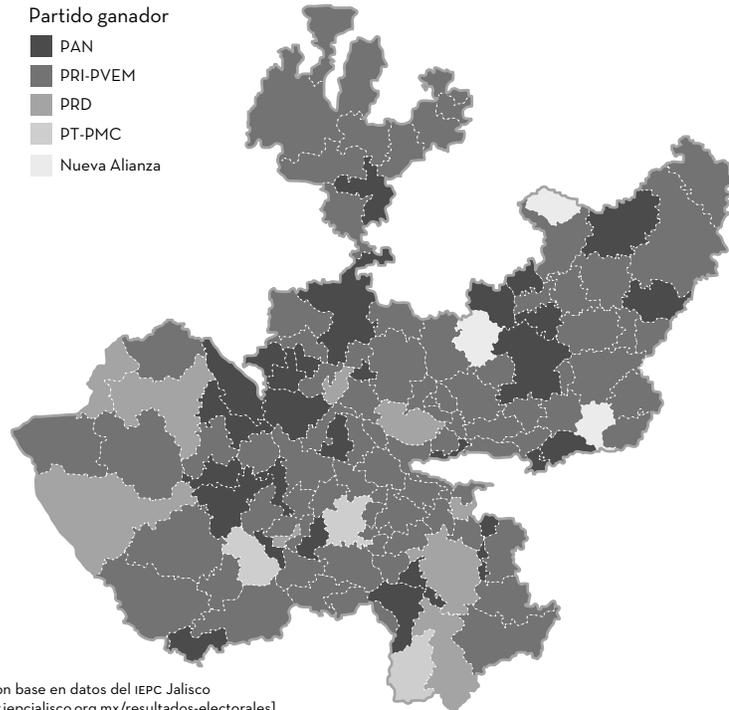
Como resultado de los últimos comicios municipales, los realizados en julio de 2012, la geografía electoral de Jalisco a escala municipal tuvo un cambio drástico, prueba de ello es que en este nivel de gobierno la alternancia se presentó en 79 de los ahora 125 municipios de la entidad, alcanzando un máximo histórico al respecto. De los 23 municipios donde triunfó Acción Nacional (la cifra más baja desde 1995), destacan ciudades medias como Ameca, Chapala, La Barca, Tepatlán de Morelos y Tequila (figura 2.11).

CONCENTRACIÓN Y TRIUNFOS DEL PAN

Para identificar la reincidencia de triunfos municipales que ha tenido el PAN durante el periodo de 1997 a 2012 resulta conveniente clasificar a los municipios de acuerdo con el porcentaje de población en la cabecera municipal y el número de triunfos de ese partido. En este sentido, pueden identificarse municipios cuya población en la cabecera es mayor a 50% del total y donde: el PAN ha obtenido cinco o seis triunfos; el PAN tiene entre una y cuatro victorias, y el PAN no ha podido ganar. De la misma manera, pueden identificarse municipios cuya población en la cabecera concentra hasta 50% del total y donde: el PAN ha obtenido cinco o seis triunfos; el PAN tiene entre una y cuatro victorias, y el PAN no ha podido ganar (figura 2.12).

De esta manera, puede apreciarse que en siete municipios el PAN ha obtenido al menos cinco triunfos: Mexxicacán, Santa María de los Ángeles, Tepatlán de Morelos, Tequila, To-

FIGURA 2.11 ELECCIONES MUNICIPALES 2012



Fuente: elaboración propia con base en datos del IEPC Jalisco [DE disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>].

naya, Yahualica de González Gallo y Valle de Guadalupe; este último es el único donde ha ganado las últimas seis elecciones.

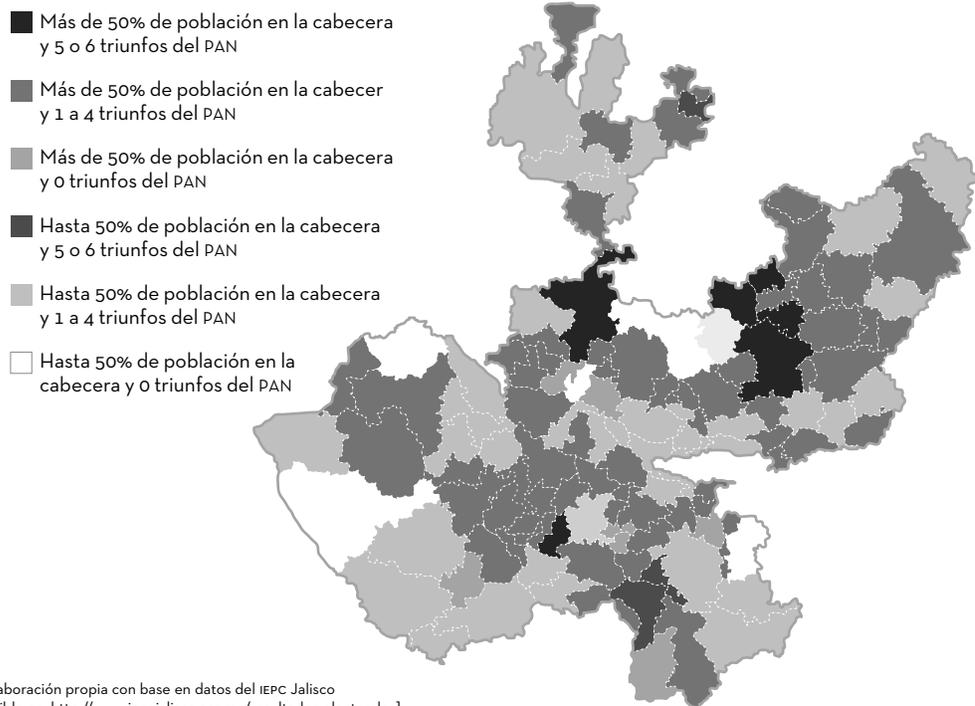
Cabe destacar que de estos siete municipios, cuatro de ellos se ubican en la región Altos Sur y solo uno concentra hasta 50% de la población municipal en la cabecera, se trata de Santa María de los Ángeles (25.68%), pues el resto oscila entre 58.34% y 71.76%.

Por otra parte, en los últimos seis procesos electorales el PAN no ha podido obtener triunfos en ese nivel de gobierno en doce municipios: Ahualulco de Mercado, Casimiro Castillo, Ixtlahuacán del Río, Mazamitla, Pihuamo, Quitupan, San Cristóbal de la Barranca, San Sebastián del Oeste, Sayula, Tala, Teuchitlán y Tomatlán. Seis de ellos concentran hasta 50% de la población municipal en la cabecera, mientras que los otros seis concentran más de ese porcentaje.

Estos doce municipios se distribuyen en el centro del estado, así como en la costa y en el sur. La región Valles acapara la mayoría, pues cinco municipios donde el PAN no ha obtenido triunfos desde 1997 se encuentran en esta región.

Dicho de otra manera, los municipios donde obtiene más triunfos el PAN se ubican, sobre todo, en la región Altos Sur y concentran, excepto uno, más de 50% del total de habitantes en la cabecera municipal; mientras que los municipios donde no ha podido ganar el PAN se ubican principalmente en la región Valles, sin que exista una tendencia en cuanto a la concentración de habitantes en la cabecera municipal, aunque en promedio estas concentran 43.67% de la población municipal.

FIGURA 2.12 POBLACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL Y NÚMERO DE ELECCIONES GANADAS POR EL PAN ENTRE 1995 Y 2012



Fuente: elaboración propia con base en datos del IEPC Jalisco [DE disponible en: <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>].

LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES

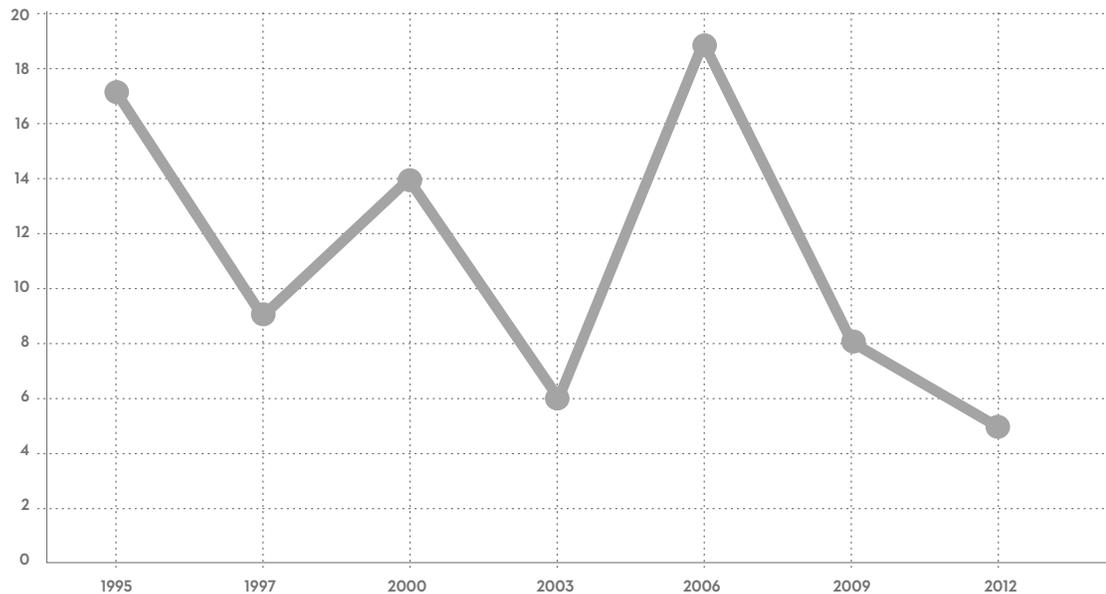
Como puede verse en la figura 2.13 el Partido Acción Nacional ha obtenido triunfos en el plano distrital en las últimas siete elecciones, con mejores resultados cuando también se elige al titular del Poder Ejecutivo, tendencia que se rompió en la más reciente elección de 2012.

En este sentido, puede apreciarse que su peor resultado en este tipo de elección fue el más reciente, donde solo pudo obtener el triunfo en cinco de los 20 distritos uninominales: 2, 3, 10, 12 y 18, cuyas cabeceras municipales son Lagos de Moreno, Tepatitlán de Morelos, Zapopan, Guadalajara y Autlán de Navarro, de manera respectiva. Mientras que lo opuesto ocurrió en la elección de 2006 (la mejor en la historia de Acción Nacional en el estado de Jalisco), donde obtuvo la victoria en 19 distritos, siendo el 19, con cabecera en Zapotlán el Grande, el único donde no pudo ganar.

Cabe recordar que antes de las elecciones de 1997 y 2006 se efectuó en Jalisco, como en todo el país, un trabajo de redistribución, por lo cual hubo modificaciones en la conformación de los distritos, de tal manera que aunque el número de distritos locales se ha mantenido en veinte su integración no ha sido exactamente la misma.

No obstante, puede decirse que en las elecciones de 1997, 2000 y 2003 hubo cinco distritos en que ganó las tres ocasiones: 3 (Tepatitlán de Morelos), 8, 12, 14 (Guadalajara) y 10 (Zapopan); mientras que en las de 2006, 2009 y 2012 hizo lo propio solo en cuatro distritos: 3 (Tepatitlán de Morelos), 10 (Zapopan), 12 (Guadalajara) y 18 (Autlán de Navarro). Es decir, a

FIGURA 2.13 DISTRITOS LOCALES GANADOS POR ACCIÓN NACIONAL



Fuente: elaboración con base en datos del IEPC Jalisco.

pesar de los vaivenes electorales a los que Acción Nacional se ha enfrentado en los últimos años, mantiene una presencia importante en la región de los Altos Sur y en parte de la zona metropolitana.

CONCLUSIONES

Sería ingenuo pensar en una sola y única causa que haya originado que en tan solo seis años (dos procesos electorales) Acción Nacional haya pasado del auge al ocaso. No obstante, pueden seguirse algunas pistas que pudieran explicar ese comportamiento electoral: las diferentes ideologías al interior del partido y las confrontaciones, desánimos y rupturas que eso genera; el incremento de la alternancia, que fue pasando de municipios rurales a urbanos hasta llegar a la zona metropolitana y concluir con el Poder Ejecutivo en 1995; los gobiernos divididos; la aparición de nuevos partidos y líderes políticos; el contexto nacional y estatal en torno a cada proceso electoral, y, desde luego, el surgimiento de una nueva ciudadanía, más exigente con los gobiernos, hastiada de los partidos y más urgida de confiar en líderes independientes.

Más allá de las causas, resulta claro que se ha generado una importante reconfiguración de la geografía electoral durante los 18 años de gobierno estatal panista. Acción Nacional presenta, electoralmente, constancia y cambio al mismo tiempo; se percibe cierto orden en sus triunfos y a la vez un desorden en ellos. Dicho de otra manera, el Partido Acción Nacional ha concentrado su mayor fuerza electoral, tanto en el ámbito municipal como distrital y estatal, en la región de los Altos Sur y en la zona metropolitana de Guadalajara; en las demás regiones del estado, si bien ha estado presente, ha sido más intermitente.

REFERENCIAS

- Alonso, J. (1995). *El cambio en Jalisco: las elecciones de 1994 y 1995*. Guadalajara: CEEJ / CUCSH-Universidad de Guadalajara / CIESAS.
- Alonso, J. (2000). *Democracia precaria*. Guadalajara: ITESO.
- Alonso, J. (2001). “Las elecciones municipales, electores sin dueño”. En J. Woldenberg (coord.), *Jalisco, elecciones 2000: análisis 2000*. Guadalajara: CEEJ.
- Aziz, A. (1997). “Jalisco: ¿ratificación o rectificación?”, en *La Jornada* [de disponible: <http://www.jornada.unam.mx/1997/nov97/971111/aziz.html>].
- Ceja Martínez, J. e I. Medina Núñez (1998). “Partidos y Ciudadanos: la alternancia municipal en Jalisco”. En *Estudios Jaliscienses* núm.33, agosto de 1998, Guadalajara: El Colegio de Jalisco.
- Consejo Electoral del Estado de Jalisco, ceej (1998). *Memoria de los procesos electorales en Jalisco*, Ordinaria de 1997 y Extraordinario de 1998.
- Consejo Electoral del Estado de Jalisco, CEEJ (2000). *Memoria Jalisco 2000*.
- Florido, Á. y J. Preciado Coronado (2001). “Una geografía electoral diferenciada; la elección de noviembre de 2000”. En J. Woldenberg (coord.), *Jalisco, elecciones 2000: análisis 2000*. Guadalajara: CEEJ.
- Preciado Coronado, J. (1998). “Elecciones en contexto de alternancia: balance y perspectivas”. En *Estudios Jaliscienses* núm.33, agosto de 1998, Guadalajara: El Colegio de Jalisco.
- Ramírez, J. (2013). *Geografía electoral de la alternancia: el caso de cuatro municipios del distrito XVIII en Jalisco (1995-2012)*, tesis de licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno, Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Movimientos sociales en los 18 años de panismo en Jalisco

JORGE ROCHA QUINTERO

El contenido de este artículo tiene como propósito central realizar un análisis de los 18 años de gobiernos panistas en Jalisco en lo que respecta a su relación con los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil. El fruto de este texto no surge de una investigación académica de largo alcance, pero sí pretende mostrar una recuperación sistemática de los principales eventos sociopolíticos que marcaron esta relación para encontrar grandes tendencias, aprendizajes y fracasos.

La pertinencia de revisar este periodo tiene por objetivo aportar elementos para verificar la hipótesis de que en un proceso de alternancia política como el que se vivió en Jalisco en 1995, la relación (casi siempre con fuertes elementos de conflictividad) que tienen los movimientos sociales con el estado, tendría que ser constructiva sobre todo en relación con varios factores que dan forma a una democracia de calidad, por ejemplo la capacidad de diálogo y acuerdos entre sociedad y gobierno, la ampliación de derechos, el establecimiento de un Estado de derecho, la transparencia y la rendición de cuentas y el decrecimiento de la desigualdad social (Morlino, 2005).

En primer lugar conviene definir de forma muy genérica lo que es un movimiento social. Por ejemplo, para Ramírez Sáiz (2006) el papel de los sujetos sociales, de las organizaciones de la sociedad civil y de los movimientos sociales siempre ha sido sobresaliente, ya que en mayor o menor medida son un factor clave para la lucha por la vigencia de los derechos, la búsqueda de la democracia y la construcción de ciudadanía.

No existe una definición consensuada y definitiva sobre qué es un movimiento social, incluso cada vez que aparecen nuevos movimientos sociales las conceptualizaciones se modifican; sin embargo, es necesario intentar trazar un conjunto de características que los distinguan de otras expresiones sociales de acción colectiva como las organizaciones de la sociedad civil o las redes sociales. Raschke (1994: 124) propone la siguiente definición: “Un movimiento social es un actor colectivo movilizador que, con cierta continuidad y sobre las bases de una alta integración simbólica y escasa especificación en su papel, persigue una meta consistente en llevar a cabo, evitar o anular cambios sociales fundamentales, utilizando para ello formas organizativas y de acción variables”.

La alta integración simbólica a la que se refiere Raschke (1994) se entiende como la construcción de un “nosotros” en el movimiento social que le proporciona una identidad compartida, y la escasa especificación de papeles está relacionada con las formas flexibles de membresía y cargos que existen en los movimientos, a diferencia de las organizaciones no gubernamentales o los partidos políticos.

Para Ramírez Sáiz los movimientos sociales son

[...] grupos formales e informales que intentan modificar el estado de cosas prevalecientes o las reglas de juego existentes en campos especializados (ecológico, feminista, pacifista), no en el sistema en su conjunto. En ellos predomina la acción y el proyecto, sobre la estructura y la organización. Pueden ser reactivos o propositivos (Ramírez, 2006: 65).

De las dos definiciones anteriores se pueden desentrañar por lo menos tres características básicas de un movimiento social: la conformación de un colectivo social con identidad propia y reconocida, cuyo funcionamiento está centrado en acciones colectivas con cierta continuidad y que busca transformaciones sociales de amplio calado en esferas significativas de la vida social. Con este breve y apretado marco de referencia propongo el siguiente análisis.

ANTECEDENTES

Recordemos que la alternancia política en Jalisco estuvo precedida de enormes movilizaciones sociales. En la década de los años ochenta y principios de los noventa existía un movimiento popular urbano donde destacaban organizaciones como Intercolonias, los grupos de base de la colonia Santa Cecilia, la Unión de Colonos Independientes del Cerro del Cuatro, que luego se extendió a las Juntas y Santa Anita, entre otros. También existían grupos de derechos humanos como la Academia Jalisciense de Derechos Humanos, la Fundación de Reintegración Social y la Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas (AJAGI), que desde diferentes trincheras promovían y defendían los derechos humanos.

En 1992, a partir de las explosiones del 22 de abril en el sector Reforma aparecen varios grupos civiles de defensa de los damnificados de aquella lamentable tragedia; luego en mayo de 1993 surge el movimiento “Una sola voz” que condenó el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, entonces arzobispo de Guadalajara, y en enero del siguiente año con el alzamiento zapatista en el estado de Chiapas se crean grupos de apoyo en pro de los derechos de los pueblos indígenas. También en estos años aparece el Movimiento Jalisciense por la Democracia, y para las elecciones federales de 1994 se organiza una gran movilización ciudadana por la defensa del voto que se aglutinó en torno a la agrupación Alianza Cívica, que realizó el primer esfuerzo serio y profesional de observación electoral en el estado.

Luego del llamando error de diciembre de 1994 también apareció el movimiento de El Barzón, que luchaba en contra del excesivo cobro de intereses de las deudas de productores agrícolas, que luego se extendieron a problemas de cartera vencida por créditos de vivienda y de tarjetas de crédito (Bizberg, 2010).

Cabe señalar que durante este periodo tan convulso el gobernador electo Guillermo Cosío Vidaurri, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue destituido de su cargo por el entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, debido las explosiones del 22 de abril, y en su lugar entró Carlos Rivera Aceves, quien terminó entregando el gobierno del estado de Jalisco al Partido Acción Nacional (PAN).

ARRIBO DEL PANISMO A JALISCO

En ese contexto sociopolítico se da la alternancia en el poder estatal con una copiosa participación electoral que provocó que Alberto Cárdenas Jiménez, que había sido presidente municipal de Zapotlán El Grande, venciera en las urnas a Eugenio Ruiz Orozco, quien era el alcalde en Guadalajara. Sin duda había una enorme expectativa social frente a los nuevos gobiernos panistas que efectivamente en un primer momento entablaron interlocución con la multiplicidad de movimientos y organizaciones que existían entonces en el estado, e incluso algunos de los miembros de estos grupos sociales y civiles pasaron a formar parte de los cuadros políticos del nuevo gobierno.

En 2000 Francisco Ramírez Acuña triunfa en la elección de gobernador por un reducido margen de votos sobre el priista Jorge Arana. El panista había sido presidente municipal de Guadalajara y Arana fue alcalde de Tonalá. Luego, en 2006 Emilio González Márquez, que también estaba terminando su gestión como primer munícipe de Guadalajara, le ganó la elección para gobernador a Arturo Zamora Jiménez, del PRI, que aparentemente tenía amplias posibilidades de recuperar la gubernatura para el tricolor, pero finalmente perdió los comicios; Zamora había sido presidente municipal de Zapopan. La alternancia del PAN al PRI sucede en 2012, cuando Aristóteles Sandoval Díaz recupera el gobierno de Jalisco para el tricolor. En este proceso fue muy relevante pues se rompió el bipartidismo que había caracterizado al escenario electoral jalisciense, ya que aparece como segunda fuerza el Movimiento Ciudadano (MC), partido de centro izquierda que desplazó al PAN hasta un lejano tercer lugar en las preferencias electorales que lo ubicó con menos de 20% de los votos en la elección para gobernador. Fernando Guzmán, quien fue el abanderado del PAN para estos comicios, había sido secretario de Gobierno y Enrique Alfaro del MC acababa de terminar su gestión como presidente municipal de Tlajomulco, a donde había llegado con las siglas del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En este trabajo no trataré de hacer un recuento cronológico por cada uno de los sexenios panistas en cuanto a los movimientos sociales que aparecieron, me parece más sugerente y clarificador proponer ciertas tendencias que marcaron la relación de los gobiernos estatales del PAN con organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales, los cuales, desde mi perspectiva, se aglutinan en los siguientes ejes:

- Los grandes eventos de represión e impunidad.
- Los conflictos alrededor del uso y explotación de recursos naturales estratégicos.
- La dicotomía entre las organizaciones colaboradoras y los “opositados”.
- La lucha por los derechos humanos de mujeres y derechos sexuales y reproductivos.
- La degradación de los organismos públicos autónomos.
- Movimientos emergentes y la incapacidad de establecer acuerdos para la gobernanza sobre todo con los movimientos sociales que mantuvieron posturas críticas al gobierno.

IMPUNIDAD Y REPRESIÓN

Cuando llega el PAN al gobierno existían por lo menos dos grandes demandas de casos paradigmáticos que exigían justicia y reparación del daño: las explosiones del 22 de abril

de 1992 en el sector Reforma, que implicó la destrucción de ocho manzanas de casas que estaban en línea de aquella zona de la ciudad, y el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo acaecido el 24 de mayo de 1993. En ambos casos se mantuvo la impunidad, ya que nunca se encontró a los responsables y las respuestas gubernamentales fueron francamente insuficientes y poco creíbles ante una ciudadanía estaba agraviada por tales hechos. Luego de tres sexenios gobernados por Acción Nacional no se logró erradicar la impunidad en ambos casos y las versiones oficiales distan mucho de lo que la mayor parte de la opinión pública cree que sucedió.

A esta impunidad heredada se sumó la propia impunidad de los gobiernos panistas, sobre todo en casos de funcionarios públicos que no fueron sancionados por su forma de proceder aunque había elementos suficientes para empezar procesos de investigación contra ellos. Casos de enriquecimiento inexplicable, denuncias sin seguimiento, decisiones a favor de empresarios, dinero otorgado a empresas sin razón alguna y un endeudamiento público que creció exponencialmente son algunos de los indicadores de esta situación. Solo por citar que Jalisco, al terminar el último gobierno de PAN, se ubicó como el quinto estado más endeudado del país y tiene, hasta el momento en que se escribe este texto, a tres de los diez municipios con mayor deuda pública en México, entre ellos el primer lugar: Guadalajara.

A esta situación se sumaron algunos hechos represivos que marcaron a estos gobiernos, sobre todo en la gestión de Francisco Ramírez Acuña. Una de las más importantes fue el llamado “Tlajomulcazo”, que se verificó el 4 de mayo de 2002 en ese municipio, cuando más de un centenar de policías arribaron a una fiesta *rave* donde estaban reunidos alrededor de 1,500 jóvenes que fueron obligados a tirarse al piso y fueron revisados uno por uno para confiscar sustancias ilegales. El operativo como tal resultó un fracaso, pero las y los jóvenes fueron víctimas de la violación a sus derechos.

El otro asunto que marcó a los gobiernos panistas en el tema de la represión fue el de los hechos del 28 de mayo de 2004, cuando en el marco de la Cumbre de Países de América Latina, el Caribe y la Unión Europea se realizó una marcha multitudinaria¹ que terminó en una brutal represión. Luego de la realización de un exhaustivo informe especial por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se demostró la existencia de 19 casos de tortura y casi 100 casos de tratos crueles y degradantes, tanto a personas que habían participado en la manifestación como a transeúntes que fueron aprehendidos sin tener nada que ver con los hechos. El operativo se puso en marcha con el pretexto de que hubo manifestantes que causaron destrozos en algunos negocios del centro de la ciudad. Lo raro es que no se detuvo a ninguna persona cuando se realizaron los actos vandálicos, y las aprehensiones se realizaron después de que terminó la marcha. En ninguno de los dos casos hubo autoridades castigadas a pesar de que había informes muy serios y profundos que respaldaban las aseveraciones en cuanto a la existencia de graves violaciones a los derechos humanos, como los que dio a conocer Amnistía Internacional. En cuanto a la impunidad que prevaleció, podemos citar el caso de Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, que en ese momento era director de la Policía de Guadalajara, luego, en el sexenio de Emilio González

1. Se reunieron alrededor de cinco mil personas que recorrieron la avenida Vallarta-Juárez hasta llegar al centro de la ciudad.

Márquez fue secretario de Seguridad Pública y en el gobierno de Aristóteles Sandoval fue designado como el primer Fiscal General del Estado.

Otro de los temas que aparecen con suma preocupación es la situación de los desaparecidos en el estado de Jalisco. Carlos Castañeda (2013) elaboró un reporte de este problema a partir de una base de datos proporcionada por el Centro de Investigación y Capacitación de Propuesta Cívica, AC, que a su vez la obtuvo de la periodista del matutino *Los Angeles Times*, Tracy Wilkinson, a quien esa base de datos le fue entregada por empleados de la Procuraduría General de la República hacia el final del sexenio pasado.

La base contiene una lista de 20,851 personas desaparecidas, de las cuales 40% son mujeres. La mayor parte de las desapariciones (75%) se concentran en seis estados: Distrito Federal (34%), Estado de México (12%), Jalisco (11%), Sinaloa (7%), Aguascalientes (5%) y Tamaulipas (5%). Escribe Castañeda:

Para el estado de Jalisco, de los 2,175 reportados, 1,190 fueron mujeres (55%) y 985 (45%) fueron varones. El 49% se concentra en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) [...] En los municipios de la ZMG la distribución fue la siguiente: Guadalajara 410, Zapopan 209, Tlajomulco de Zúñiga 205, Tlaquepaque 90, El Salto 78 y Tonalá 70, dando un total de 1,062 personas. Las ciudades medias del estado tuvieron las siguientes cantidades de desaparecidos: Puerto Vallarta 233 (110 mujeres y 123 varones), Zapotlán el Grande 74 (35 mujeres y 39 hombres), Lagos de Moreno 59 (37 mujeres y 22 hombres), Tepatitlán 42 (18 mujeres y 24 hombres), Zapotlanejo 32 (19 mujeres y 13 hombres), Chapala 18 (9 mujeres y 9 hombres) y Jocotepec 9 (6 mujeres y 3 hombres) (Castañeda, 2013: 109).

El académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), luego de analizar estos datos con mayor detenimiento, dice: “Tratando de elaborar el perfil del desaparecido en Jalisco, podemos afirmar que se trata de una estudiante menor de 17 años que vive en la Zona Metropolitana de Guadalajara” (Castañeda, 2013).

Este fue el panorama del panismo en lo referente a la impunidad y la represión, que sin duda deja saldos negativos y, como en muchos estados del país, Jalisco se unió a la larga lista de territorios donde la alternancia en el poder no logró erradicar el problema de la impunidad y la represión.

DISPUTA POR RECURSOS NATURALES ESTRATÉGICOS

Otra de las tendencias que marcaron a los gobiernos panistas en su relación con los movimientos sociales fueron los conflictos con comunidades y pueblos por el hecho de querer expropiar, explotar o contaminar sus recursos naturales. La lista de comunidades en este sentido es larga: Tenacatita, Temacapulín, Acasico, Palmarejo, Mezcala, El Salto, Juanacatlán, Ayotitlán, el Bosque del Nixticuil, El Bajío, Mezquitic y Arcediano, entre otros. En todos ellos los proyectos gubernamentales y de empresas capitalistas han querido aprovecharse de los recursos de la comunidad, y en todos ellos han encontrado resistencia social que en mayor o menor medida han obstaculizado la instrumentación de esos proyectos. El panismo nunca entendió que el “desarrollo” no se impone y por ello generó múltiples frentes de conflicto social, muchos de ellos continúan vigentes.

Los conflictos citados giran alrededor de cuatro recursos naturales: manejo de agua, uso de playas, urbanización de bosques y explotación minera. En el primer caso podemos inscribir la pretensión de construir la presa de Arcediano, que inundaría parte de la Barranca de Huentitán y que gracias a la defensa legal de los pobladores se detuvo; también está el ejemplo de la construcción de la presa del Zapotillo, que pondría bajo el agua a las poblaciones de Temacapulín, Acasico y Palmarejo en el municipio de Cañadas de Obregón en los Altos de Jalisco. En este caso el conflicto sigue abierto. También está la grave contaminación que sufre el río Santiago y que afecta a las comunidades de El Salto, Juanacatlán y Puente Grande, donde las descargas residuales de la capital de Jalisco, sumadas a la contaminación generada por el complejo industrial ubicado en esa zona, han provocado un profundo deterioro de las aguas del río. En todos esos lugares la apropiación o el uso capitalista de los recursos hídricos es el objeto central del conflicto social.

En cuanto a las playas del estado, en los gobiernos panistas se propició un acelerado proceso de privatización de estos espacios, que de acuerdo con la información vertida en algunos medios de comunicación locales² rebasa 80% de ellas. El conflicto más grave se dio cuando la empresa Rodenas, apoyada por miembros de la Secretaría de Seguridad, expulsaron de su playa a pobladores de Tenacatita —en la Costa Alegre— en medio de un proceso legal que generó muchas dudas; este hecho fue condenado por organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales. También los bosques han estado bajo la presión de las pretensiones capitalistas en el panismo. Dos casos sobresalen en esta tendencia: el primero es la pretensión de urbanizar la zona del Bajío que se considera la mayor fuente de recargas de agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara y que durante el panismo se permitió la construcción del estadio de fútbol Omnilife y las Villas Panamericanas.³ Gracias a los recursos legales interpuestos por pobladores de Rancho Contento (una zona residencial ecológica) se detuvo la habitabilidad de las Villas que hasta este momento permanecen sin ningún tipo de uso. El otro caso es la pretensión de urbanizar el bosque del Nixticuil con el proyecto Mirasierra, que contemplaba la construcción de 22 mil casas en esa zona de Zapopan. El Comité Salvabosques Tigre II defendió el bosque y denunció los intentos de construir en esa zona protegida ambientalmente, donde de acuerdo con su propia información se han provocado incendios con el fin de cambiar el uso del suelo y con ello permitir la urbanización.

Finalmente, la minería fue otro de los frentes de conflicto abiertos por parte de los gobiernos panistas, ya que las condiciones con las cuales operan las mineras en el país propician fuertes impactos ambientales, hay afectaciones en las comunidades y no dejan prácticamente ningún beneficio a los estados. En Jalisco tenemos el caso de Ayotitlán, en el municipio de Cuautitlán de Barragán (en la Costa Sur del estado), donde la explotación minera ha sido fuente de graves conflictos sociales con la comunidad indígena nahua asentada en ese lugar.

Con todo esto podemos afirmar que en el panismo la disputa por los recursos naturales se convirtió en una fuente de conflictos sociales y propició la movilización social en contra de

2. El periodista Rubén Martín ha documentado ampliamente este proceso de privatización.

3. En 2011 el gobierno de Emilio González Márquez organizó los Juegos Panamericanos que implicaron la construcción de estadios deportivos. Una de las demandas más importantes de la Organización Panamericana del Deporte (Odepa) era la construcción de villas para albergar a los deportistas que participarían en los juegos. Inicialmente se buscó que las villas se construyeran en el centro de la ciudad, en la zona del barrio de San Juan de Dios. Luego de las presiones del presidente de la Odepa, Mario Vázquez Raña, el gobierno de Jalisco cambió el proyecto y construyó la obra en la zona del Bajío que se ubica en la parte sur de la ZMG.

esos proyectos. En casi todos los casos los gobiernos estatales desatendieron las demandas ciudadanas y en otros casos apoyaron abiertamente los intereses de las empresas implicadas en los conflictos.

ENTRE “OPOSITODOS” Y COLABORACIONISTAS

Otra de las características de las relaciones del panismo con las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales fue la diferenciación entre los que se pueden nombrar como colaboracionistas y los “opositodos”, como los llamó Emilio González Márquez a propósito de los grupos y colectivos de movilidad urbana que se opusieron a la construcción de la llamada “Vía Express”.⁴

Esta tendencia se acentuó sobre todo en el último sexenio del PAN, donde el grupo más cercano del entonces gobernador era identificado con posiciones muy conservadoras respecto de la moral pública. Incluso su extrema cercanía con el arzobispo de Guadalajara en ese momento, el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, era conocida por todos y se puso en evidencia en el bochornoso acto donde Emilio González Márquez despotrica contra sus críticos y termina mentándoles la madre.⁵

Como lo plantea Manuel Castells (1999), no todos los movimientos sociales son progresistas y de izquierda, y Jalisco es un ejemplo de ello, ya que existen agrupaciones y colectivos de corte conservador que han impulsado leyes para penalizar el aborto aun en situaciones de riesgo, que presionan para que no se acepten los matrimonios entre personas del mismo sexo y que las personas homosexuales no puedan adoptar hijos. Incluso este tipo de colectivos ejercieron presión política para que la discriminación por preferencias sexuales no fuera considerada un delito cuando se realizó la reforma constitucional en materia de derechos humanos. Las agrupaciones que fueron favorecidas por parte de los gobiernos de PAN son organismos de asistencia social en su mayoría y afines ideológicamente a ciertos sectores del blanquiazul. Los gobiernos panistas otorgaron recursos para este tipo de organizaciones, además de interlocución y puestos en organismos públicos autónomos, sobre todo en la gestión de González Márquez. Esta situación propició una relación clientelar entre estos colectivos y el gobierno del estado.

Por otro lado, se confeccionó una relación distinta con los “opositodos”, para los cuales hubo críticas, aislamiento y en algunos casos hasta represión y violación de derechos humanos. Estos colectivos fueron los más críticos con las gestiones panistas, grupos que encabezaron causas que cuestionaban directamente los postulados de la moral neoconservadora. Los movimientos sociales que defienden derechos sexuales y reproductivos, los que denuncian el feminicidio, los que buscan alternativas a la movilidad urbana, o los colectivos que defendían los derechos de los pueblos indígenas fueron relegados y sus causas se convirtieron en demandas ciudadanas de segunda categoría para el panismo jalisciense.

4. La Vía Express fue un proyecto que pretendía construir un segundo piso en una zona céntrica de la ciudad. La presión ciudadana logró que el proyecto nunca se llevara a cabo.

5. En abril de 2008 Emilio González Márquez, en evidente estado de ebriedad, pronuncia un discurso en el Banquete contra el Hambre en el que dice que lo que algunos periódicos digan “le vale madre”, y remata con un “chiguen a su madre” los que critican su forma de gobernar. El hecho suscitó infinidad de críticas tanto en el estado como a escala nacional.

La aceptación de la diversidad en los grupos sociales y la tolerancia a las manifestaciones culturales distintas fueron una piedra en el zapato para los gobiernos panistas, que en mayor o menor medida se sintieron amenazados por las demandas sociales que reivindicaban derechos de grupos alternos y distintos. Los panistas nunca entendieron que las miradas homogéneas y hegemónicas de la sociedad jalisciense están rebasadas y que la configuración sociocultural del estado de Jalisco es mucho más diversa y multicultural.

FEMINICIDIO, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Otro de los ejes de movilización social en los sexenios panistas fue la defensa de los derechos de las mujeres, el feminicidio, los derechos sexuales y los reproductivos. Este fue un tema de conflicto permanente entre movimientos sociales y los gobiernos del estado blanquiazules.

En el sexenio de Alberto Cárdenas se generó una gran movilización social que utilizó las herramientas de la democracia participativa⁶ y logró la aprobación de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar a través de una iniciativa popular que fue respaldada por más de 40 mil firmas. Este hecho representó un importante triunfo para la sociedad civil organizada de Jalisco; sin embargo, a pesar de contar con este marco regulatorio y la creación de instancias para su salvaguarda, la situación de las mujeres jaliscienses no se modificó positivamente, es más, se visibilizó el problema del feminicidio que tomó dimensiones cada vez más graves.

Celia Magaña y Verónica Marín (2013) recuperan la información proporcionada por Cladem y exponen que desde 1997 hasta 2009 las cifras de feminicidios no rebasaban los 58 casos anuales, siendo precisamente 2006 y 2009 los años con más casos (57 y 58 respectivamente) y 2001 el de menor número de asesinatos dolosos de mujeres con 32 casos, aunque a partir del inicio de esta década el problema se agudizó notoriamente, ya que en 2010 se presentaron 81 casos, en 2011 se reportaron 117 casos y en 2012 se perpetraron 147 feminicidios en Jalisco. Durante 2012 el incremento ante a la décadas anteriores representa casi 90 casos, es decir, el fenómeno del feminicidio se triplicó. Este problema generó una fuerte presión social a las autoridades del estado para decretar una alerta de género, pero la respuesta de los gobiernos panistas fue minimizar el asunto; incluso el movimiento feminista experimentó un abierto rechazo por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, que en alguna ocasión incluso recurrió a la violencia para contener la protesta de grupos feministas.

En lo referente a los derechos sexuales y reproductivos, los grupos organizados que defienden estos derechos fueron muy activos en los sexenios panistas, con cada vez mayor visibilidad y aceptación en la opinión pública. Sin embargo, en este tema en particular la cerrazón del panismo fue sistemática e inflexible, producto de esta moral conservadora que además tuvo su versión más exacerbada con el último gobernador blanquiazul. Todavía se recuerdan las palabras de Emilio González Márquez ante la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en el Distrito Federal, cuando expresó que la relación de pareja entre personas con preferencias sexuales homosexuales le causaba “asquito”.⁷ Auna-

6. Uno de los logros del panismo en Jalisco fue la aprobación de figuras de participación ciudadana como el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular. El problema es que estos mecanismos solo se utilizaron una vez durante los 18 años de gobiernos estatales en manos de Acción Nacional.

7. Hizo esta declaración en octubre de 2010.

do a estas demandas sociales el panismo se opuso clara y abiertamente a la posibilidad de legalizar el aborto.

Uno de los signos con los que recordaremos a estos gobiernos panistas es su cerrazón ante este tipo de demandas ciudadanas y la pretensión de imponer como moral pública su moral particular. Las anécdotas y algunos escándalos que alcanzaron dimensión nacional serán parte del imaginario social con el que se recordará esta etapa de la vida política de Jalisco.

LA LUCHA POLÍTICA Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

En Jalisco la lucha política y por la vigencia de los derechos políticos ha sido un eje conductor de la movilización social en el estado, de la cual el PAN se benefició en un primer momento y que luego se revirtió en contra de ellos.

Cómo señalé al principio, en Jalisco se gestaron varios movimientos sociales en torno a la defensa del voto, que comenzaron con la elección federal de 1994 con la conformación de Alianza Cívica y se extendieron en las siguientes elecciones, las de 1995, 1997, 2000 y 2003. En los primeros tres procesos la acción colectiva se centró en la vigilancia del proceso electoral; en los comicios de 2000 y 2003 se realizaron agendas ciudadanas que en principio fueron aceptadas por los gobiernos municipales entrantes en la zona metropolitana de Guadalajara y 22 municipios del sur de Jalisco y por el gobernador electo en ese momento, Francisco Ramírez Acuña.

Las experiencias fueron positivas en sí mismas ya que permitieron procesos organizativos amplios y de carácter regional, aunque su nivel de impacto en las administraciones públicas fue muy limitado y por esa razón se desalentó ese tipo de acciones políticas, ya que los colectivos que realizaron tales esfuerzos no vieron reflejadas sus demandas en las gestiones gubernamentales.

Para 2009 el hartazgo ciudadano hacia la clase política en general provocó la aparición del movimiento social que llamó a la anulación del voto. De acuerdo con los resultados en el orden nacional, 5.39% de las y los mexicanos que fueron a votar anularon su voto. En Jalisco la anulación en el ámbito federal llegó a 5.23%. En lo correspondiente a la votación por municipios los anuladores fueron 4.16%, y en las diputaciones locales 4.61%. En todos los casos, si el partido “voto nulo” hubiera existido, sin duda hubiera rebasado el 2% que se requería en ese momento para obtener el registro nacional.⁸

Si se observa con más detalle la anulación del voto en el año 2009 podemos encontrar datos muy relevadores que nos permiten comprender con mayor profundidad lo que pasó el 5 de julio de aquel año. Los municipios de Jalisco con mayor cantidad de votos nulos fueron Zapopan con 6.68% y Guadalajara con 5.23%. En Tepatitlán el voto nulo se ubicó como la tercera fuerza electoral con 4.57%. En Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Puerto Vallarta se posicionó como la cuarta fuerza electoral y en Tonalá, Tlajomulco y Ciudad Guzmán en el quinto lugar. De los municipios con mayor peso político y económico, el que tuvo menor porcentaje de anulación fue Puerto Vallarta.

8. Con la última reforma político electoral (2014) un partido político en Jalisco requiere de 2% de la votación para mantener el registro como partido político local.

En lo que respecta a la anulación por distritos electorales, en el ámbito federal los distritos 9 y 11 con sede en Guadalajara y 16 de Tlaquepaque tuvieron un porcentaje mayor a 5%. Los distritos 4 de Zapopan y 13 y 14 de Guadalajara superaron 6% de anulación; los distritos 6 de Zapopan y 8 de Guadalajara alcanzaron más de 7%, y el distrito 10 de Zapopan registró la mayor anulación de votos con 8.55%.

En lo concerniente a la esfera local los resultados de anulación fueron los siguientes: los distritos 4 y 6 con sede en Zapopan y el 13 de Guadalajara tuvieron un índice de anulación mayor a 5%. El distrito 8 de Guadalajara arrojó 6.99% de anulación, el distrito 12 con sede en la capital del estado llegó a 8.24% de anuladores, y nuevamente el distrito 10 local con sede en Zapopan fue el que tuvo más anulación de votos, con 10.16%. Una de las particularidades del movimiento anulista es que por primera vez en el estado de Jalisco la utilización de las redes sociales y el internet se convirtió en una herramienta que ayudó a la configuración del movimiento y la organización de la acción colectiva. En el caso de Jalisco uno de los íconos que utilizaron los anulistas para llamar la atención sobre su movimiento fue un perro pitbull llamado Fidel, cuyo lema era: “Fidel, candidato de la perrada, no voy tras un hueso”.

Para el proceso electoral de 2012, empujado desde la experiencia nacional, apareció el movimiento #YoSoy132, que logró convocar a marchas multitudinarias para exigir la democratización de los medios de comunicación, elecciones limpias y que el PRI no regresara a Los Pinos. Este movimiento social tuvo ciertas particularidades que es necesario resaltar. La primera es que el protagonismo de las y los jóvenes fue fundamental en este proceso; la segunda es la utilización de las redes sociales como un soporte fundamental de la acción colectiva; la tercera fue la horizontalidad con la que se tomaban las decisiones y la aparición de la deliberación en las plazas públicas para conducir al movimiento, y la cuarta es que fue un movimiento que se enlazó con las movilizaciones nacionales. Uno de los logros más destacados del #YoSoy132 Jalisco fue la realización de un debate público, abierto y no controlado entre cuatro de los cinco candidatos a gobernador del estado, que incluso fue transmitido por televisión en señal abierta por el Canal 7 del gobierno del estado.

Otro de los frentes de confrontación política entre los movimientos sociales y los gobiernos estatales panistas es la conformación de los siguientes organismos públicos autónomos: la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ). Hay que reconocer que las primeras versiones del ahora Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Instituto de Transparencia hicieron un buen trabajo y en efecto estaban suficientemente ciudadanizadas. Las gestiones de Guadalupe Morfín en Derechos Humanos y de Augusto Valencia en Transparencia dejaron buen sabor de boca en la opinión pública y lograron establecer lazos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales, incluso el entonces Consejo Electoral presidido por José Manuel Barceló contaba con legitimidad frente a la ciudadanía; sin embargo, el panismo aliado con el resto de la clase política descafeinó a estas instituciones, las convirtió en un botín político y las descuidanizó.

El proceso de subordinación de estos organismos al gobierno del estado y a los partidos políticos comenzó en el sexenio de Francisco Ramírez Acuña, cuando se controló la designación del sucesor de Guadalupe Morfín al frente de la CEDHJ y luego incidieron en el

nombramiento de los consejeros electorales que respondían a los partidos políticos y no a la ciudadanía. Frente al ITEI Ramírez Acuña desconoció el trabajo de esta institución, pero no fue hasta con Emilio González Márquez cuando se colocó a un presidente cómodo y a modo para el gobierno del estado y se reformó la Ley de transparencia, que a decir de especialistas en el tema y de organizaciones civiles abocadas al asunto, representó un grave retroceso.

Con el panismo la autonomía de estos organismos nació y murió, y se convirtió en un frente de conflicto con organizaciones y movimientos sociales. Esta tendencia terminó por resquebrajar los puentes institucionales que se había intentado construir entre el gobierno y la sociedad al principio del panismo; todos quedaron dinamitados y la separación entre sociedad y gobierno fue cada vez mayor.

MOVIMIENTOS EMERGENTES E INTENTOS DE GOBERNANZA

En esos 18 años también aparecieron movimientos sociales de nuevo cuño, que con agendas y métodos nuevos incursionaron en la arena pública generando relaciones a veces conflictivas y en otros momentos colaboracionistas con los gobiernos en turno. Quizá el ejemplo más paradigmático en este sentido son los movimientos de movilidad urbana, que aparecen en la escena pública a propósito de tres factores: la realización de las grandes obras de infraestructura vial en el sexenio de Emilio González Márquez; la crisis de movilidad en la capital del estado, y el problema que representa el actual sistema de transporte público. La conjunción de estos asuntos propició la aparición de un buen número de colectivos que pretenden solucionar este problema y que luego incursionan en otras agendas sociales como la ecológica y la política.

Finalmente, el panismo nunca pudo lograr un espacio formal de interlocución con la sociedad civil en aras de generar procesos de gobernanza. Quizá el fracaso más sonado en este tema fue la fallida Gran Alianza por Jalisco, donde hubo una gran convocatoria al inicio del último sexenio panista que generó proyectos interesantes; sin embargo, luego de que el gobierno no asumió sus compromisos este esfuerzo se fue diluyendo hasta quedar prácticamente en la nada. La incapacidad de interlocución entre sociedad y gobierno se fue acentuando con el trascurso del tiempo y quizá la famosa “mentada de madre” de Emilio González a sus críticos, más allá de una anécdota lamentable, significó el rompimiento final entre panismo y sociedad civil organizada y movimientos sociales.

BREVES CONCLUSIONES

En los sexenios panistas sí hubo avances, aunque insuficientes; hubo cambios pero estos no lograron transformar de fondo la vida sociopolítica del estado, su cometido de transformar a la entidad a partir de la alternancia política no se logró y la alianza natural que hay entre movimientos sociales y gobiernos de alternancia terminó en un rompimiento profundo que llevó al PAN a su peor crisis electoral hasta ese momento. Si miramos las cosas desde esta perspectiva ese partido tiene una deuda histórica con los habitantes de Jalisco porque no pudo o no quiso generar las transformaciones que se necesitan, y su divorcio con los movimientos sociales lo condenó a gobernar desde una política cupular que lo llevó a la crisis

que ahora vive como instituto político. Lo trágico de esta reflexión es que una vez más se corrobora que los partidos que gobiernan desvinculados de la sociedad y sus intereses tienen los días contados electoralmente.

Ahora las y los jaliscienses tenemos menos expectativas y más reclamos, hay hastío y escepticismo. El nuevo gobierno que entró a partir de 2012 no contó con el bono democrático que tuvo el primer gobierno del PAN en 1995, y sí, algo cambió: ahora la sociedad es mucho más crítica, menos ingenua y aprendió que para defender sus derechos es necesario movilizarse.

REFERENCIAS

- Bizberg, I. (2010). “Una democracia vacía. Sociedad civil, movimientos sociales y democracia”. En *Movimientos sociales*. México: El Colegio de México.
- Castañeda, C. (2013). “¿Quiénes son los desaparecidos en Jalisco durante el sexenio de Calderón?”. En *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Jalisco 2012*. Guadalajara: CEPAD.
- Castells, M. (1999). *La era de la información*. Economía, sociedad y cultura. Vols. I, II y III. México: Siglo XXI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría de Gobernación (2012). Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas [DE disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/encup/default.aspx>].
- Magaña, C. y V. Marín (2013). “‘Si no es para mí, no es para nadie’ (feminicidios en Jalisco)”. En *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Jalisco 2012*. Guadalajara: CEPAD.
- Morlino, L. (2005). “Calidad de la democracia. Notas para su discusión”. En *Metapolítica*, núm.39, enero-febrero.
- Ramírez Sáiz, J. (2006). *Ciudadanía mundial*. Guadalajara: ITESO / UIA León.
- Raschke, J. (1994). *Sobre el concepto de movimiento social*. Madrid: Siglo XXI.

Comunicación social y gobiernos panistas en Jalisco

JUAN MARÍA NAVEJA

“Tengo la autoridad para viajar a Guadalajara en este momento para relevarte del cargo”. Estas fueron las palabras contundentes del accionista que desde la ciudad de México me amenazaba por difundir información que molestaba al gobierno de Jalisco. No era una excepción, se trataba de la regla. La red de controles en los medios de comunicación se sentía en todas partes: a los periódicos se les controlaba con el papel y la publicidad a los electrónicos con la sombra de las concesiones.

Una de las aspiraciones de medios y comunicadores con la llegada de la oposición al gobierno federal y a los estados de la república era precisamente que terminaran los controles, que se avanzara a la verdadera libertad de expresión.

A punto de terminar la tercera administración panista en el estado de Jalisco podemos hacer una reflexión de lo realizado poniendo en juego todos los matices, dejando de lado filias y fobias para sacar de estas experiencias las conclusiones que nos encaminen a encontrar alternativas en beneficio de la comunicación de los gobiernos.

Si la evaluación se hace a la luz de las actividades que normalmente se desarrollan en las oficinas de comunicación social, pudiera decirse que en las tres administraciones panistas en el Gobierno del Estado de Jalisco se cumplió sin mayores adjetivos; habrá quien esté de acuerdo, los hay en total desacuerdo.

Si lo analizamos a la luz de las expectativas que se crearon, no hay duda de que quedamos a deber. Recordemos las circunstancias en que llegó el PAN al poder, de manera totalmente sorpresiva. No veo en el panorama un proyecto de oficinas de comunicación social renovador, que se le reconozca por transformar lo que existía y existe.

Tradicionalmente las oficinas de comunicación social se han concentrado en la atención a medios, incluso los titulares y los mismos periodistas las ven como una instancia de servicio; por supuesto, esa es una de sus funciones, pero no puede ser la única.

Participar en el primer gobierno de oposición en Jalisco era algo inédito, tanto que la mayoría de los convocados al gabinete ignorábamos el ser y quehacer de la función pública; todos, sin hacer excepción, llegamos atraídos por el reto de hacer algo diferente; la mayoría procedentes de actividades en la iniciativa privada y ajenos a la maraña que nos esperaba a cada paso que dábamos.

Jalisco se encontraba agraviado, el estado católico por excelencia había perdido a balazos a su Pastor, una amplia zona del sector Reforma había explotado, la paciencia de la ciudadanía llegó al límite y de manera inesperada un político desconocido que apenas había gobernado por tres años el municipio de Ciudad Guzmán ganaba en las internas del Partido Acción Nacional (PAN) a una de las figuras más emblemáticas y luego se imponía en las elecciones

constitucionales para gobernador, junto a él los demás postulados por el PAN a los municipios de la zona metropolitana.

En lo personal, había tratado en un par de ocasiones al ingeniero Alberto Cárdenas, una de ellas en la ciudad de México donde lo entrevisté para Grupo Radio Centro, empresa en la que yo fungía como director de Noticieros. Platicando fuera de micrófono me preguntó: “¿Qué opinas del debate con Eugenio?” Había presión de los priistas para que se realizara un debate. “Pierdes, no te metas”, recuerdo que le respondí. Alguien le dijo que por mi trayectoria era el indicado para dirigir Comunicación Social, me hizo la invitación, dudé varios días hasta que a fuerza de llamadas de Vicente Fox, Carlos Castillo Peraza y Carlos Medina decidí aceptar para regresar a mi tierra.

Entre la elección y la toma de posesión mediaron escasas tres semanas, en ese periodo Alberto Cárdenas debió integrar un gabinete. Cada quien tendrá sus propias apreciaciones, pero me temo que todos sufrimos el impacto por las diferencias entre el sector privado y el sector público.

Incurrimos en lo que por aquel entonces se llamaron “novatadas”. La sociedad fue tolerante, nos brindó el voto de confianza, en gran parte por la manera en que los jaliscienses arroparon a su gobernador. Alberto Cárdenas rápidamente se ganó la simpatía de la gente, cosa que a los veteranos de la política irritaba: la sencillez y frescura con que respondía y actuaba le gustaba a la mayoría de los jaliscienses, que en general poco reparaba en las fuertes críticas que se empezaron a producir en algunos medios de comunicación. Sin embargo, no era la misma apreciación del equipo de gobierno, algunos creían que desde el área de comunicación se podía controlar lo que se decía y se escribía; pronto se dieron cuenta de que no era cosa de personas; tampoco que todos eran comprables o corruptos.

Es importante destacar que mis opiniones vienen de alguien que fue parte de dos gobiernos panistas, en el caso del de Alberto Cárdenas como coordinador general de Comunicación Social en los primeros 18 meses y en el de Francisco Ramírez Acuña como coordinador general de Asesores y coordinador general de Planeación y Desarrollo. En el gobierno de Emilio González Márquez mis actividades se desarrollaron en el gobierno federal como subsecretario de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación y director general de Televisión Educativa y en la Cámara de Diputados como coordinador general de Comunicación Social y director de Comunicación Social de la fracción del PAN en la propia Cámara. Por lo tanto mis apreciaciones tienen la visión de quien ha sido juez y parte en los dos primeros gobiernos.

A partir de esa aclaración, pienso que la gran aportación de los gobiernos panistas en materia de comunicación social fue el respeto a la libertad de expresión y a la independencia de los medios. No conozco casos de chantaje o presión para evitar que se dijera o publicara nada; habrá quien diga que no se erradicaron prácticas como la compra de publicidad a cambio de notas a publicar o discriminar; no lo dudo, pero en ese juego incurrieron dos partes, uno que ofreció y el otro que recibió o simplemente se prestó.

En esos 18 años quedaron muchas asignaturas pendientes en materia de comunicación en el gobierno y en los propios medios. Insisto en que la gran aportación fue la libertad con que han trabajado periodistas, opinadores, caricaturistas, conductores de programas y medios en general que han podido decir lo que han querido, no pocas veces sin sustento y desde las vísceras.

Hasta donde sé, no existe constancia de que Cárdenas Jiménez, Ramírez Acuña o González Márquez hubieran invadido el terreno exclusivo de los medios; no incurrieron en pedir al reportero a modo para retirar al incómodo; no invadieron la política editorial para sugerir los temas o los contenidos, acciones frecuentes en los gobiernos anteriores y, por supuesto, lo digo con conocimiento de causa, porque hasta antes de mi incursión en el sector público me desempeñé en medios locales y nacionales. Pero las cosas no se limitaron al plano local, no cabe duda de que nunca presidente alguno fue criticado o acusado como ocurrió con Vicente Fox y más aún con Felipe Calderón.

No sé qué viene en los próximos años, porque una práctica que creíamos extinguida se acaba de asomar la semana pasada: el periódico *Reporte Índigo* aseguró que en Guadalajara todos sus ejemplares fueron comprados antes de las cinco de la mañana. En esa edición se difundía que una mujer afirmaba ser la madre de un hijo del gobernador electo de Jalisco. Una práctica ya conocida que aparentemente funcionaba en el pasado, pero que se antoja inocua en los tiempos de las redes sociales, porque se puede impedir la circulación de un diario, pero basta con abrir la página electrónica de ese medio para encontrar eso y mucho más.

Dos de los propósitos básicos para una oficina de comunicación es la difusión de la obra de gobierno en todas sus expresiones y presentar lo mejor posible la imagen del gobernante y sus colaboradores. En ese sentido me parece que el saldo de los tres gobiernos estatales es muy aceptable; no me corresponde el balance más allá del área de comunicación social, en las dos sesiones a que fuimos convocados se harán las consideraciones.

Los jaliscienses hablaron muy pronto de sus gobernantes, porque Alberto Cárdenas primero fue diputado y luego senador; Francisco Ramírez Acuña tres años después obtuvo la diputación por mayoría.

Suele decirse que una elección califica al gobierno que termina; hoy en el PAN hay mucho que revisar a luz de los resultados de los últimos años de gobierno, y soy un convencido de que Emilio González, independientemente de las situaciones polémicas que están en la mente del colectivo, deja logros muy destacados y destacables; insisto, al respecto hablarán los que para el efecto fueron convocados.

Señalaba que las oficinas de comunicación social se han limitado a la atención a medios, en ocasiones a la producción publicitaria y propagandística, en los tiempos recientes a la difusión a través de las redes sociales y otras funciones, dependiendo del gobernador o presidente municipal al que responden. Vale decir que esta situación no es exclusiva de los gobiernos panistas, los de otros partidos actúan de la misma forma; hay algunos comunicadores que gozan de la simpatía de periodistas o de medios de acuerdo con la atención o los favores que brindan; cada quien desarrolla su trabajo de acuerdo con el jefe, con las atribuciones que se le otorgan y con el presupuesto que ejerce. Hay quienes hacen de todo, hay los que centran su trabajo en el reportero, algunos agregan la figura del vocero; están los que no incluyen en sus atribuciones la parte publicitaria que queda en manos de un área de imagen.

El problema radica en que se le pide a la oficina de comunicación social resultados más allá de sus posibilidades. La oficina de comunicación no puede evitar que los periódicos hagan investigaciones o reportajes, que evidencien obras mal hechas, que exhiban ineficiencias o ventilen la corrupción. Como vimos con el caso de *Reporte Índigo*, ya no se pueden “frenar notas” o “callar voces”.

Tengo claro que el Partido Acción Nacional, en el cual milito, ha sido incapaz de llevar al ejercicio los principios del partido, siendo la institución política con mayores y mejores fundamentos ideológicos, incluso de haber contado en sus filas o con la simpatía de personalidades de gran aportación a la comunicación colectiva como Alejandro Avilés, Juan José Hinojosa, Carlos y Salvador Abascal, incluso el mismo Carlos Castillo Peraza; no ha desarrollado un documento claro y específico en materia de comunicación social.

Como los otros partidos, el PAN coloca en la Secretaría de Información y Propaganda a militantes con perfil completamente político; en el caso del PAN los estatutos condicionan la designación a ciertos requisitos de militancia que muchas veces los comunicadores no cumplen, de tal forma que designan como responsables de comunicación social a políticos que alguna cercanía han tenido con los medios, algunos de ellos al poco tiempo deciden y actúan como si fueran verdaderos especialistas; no ayuda que muchas veces dueños, concesionarios y ejecutivos les hacen favores o les otorgan facilidades que hacen creer que van por el camino correcto.

Pero no podemos limitar el análisis a la comunicación gubernamental, hay que revisar el estatus que guardan los medios de Jalisco. Hay un serio retroceso, los viejos pasquines han sido sustituidos por las páginas electrónicas que se construyen con el solo propósito de obtener publicidad gubernamental; abundan en el plano local y nacional páginas carentes de seguidores, pero cargadas de publicidad con cargo al erario.

Tenemos que reparar en las pésimas condiciones salariales de los periodistas, hay medios grandes y chicos que pagan una miseria, algunos dos o tres salarios mínimos; los hay que pagan 1,500 pesos al mes a jóvenes egresados de la carrera de Ciencias de la Comunicación. Para los periodistas la seguridad social es prácticamente inexistente, son pocos los trabajadores de los medios sujetos de crédito, la inmensa mayoría carece de acceso a la vivienda propia, muchos la consiguen con base en favores que van solicitando a funcionarios y dependencias; hay medios muy grandes que pagan por honorarios para ahorrarse el pago de prestaciones sociales como Seguro Social, Infonavit y ahorro para el retiro.

Todavía existen empresarios y ejecutivos que dicen “Yo te doy el medio, tú busca el complemento”; de esta manera el reportero tiene que salir a buscar dos o más empleos, publicidad disfrazada, negocios alternos y otras formas de hacerse de recursos. No es exagerado, estamos en el círculo de empresas–ricas e informadores–pobres.

Esta es una de las razones por las cuales muchos jóvenes periodistas a los pocos años de ejercicio aceptan incorporarse como funcionarios de las oficinas de comunicación social; obligados por sus propias circunstancias tienen que dejar los medios en busca del ingreso que les permita sostener a su familia.

Pero también diría que para tener una visión completa es indispensable contar con la opinión de analistas como los que participarán mañana en el panel y de profesionales de la comunicación de diferentes procedencias que brinden una visión desde las áreas de trabajo que desempeñan y, desde luego, otros funcionarios que participaron en las políticas de comunicación social de los tres gobiernos.

De la misma forma, creo que es desde la investigación y la academia como se puede emprender un trabajo serio y profundo para llegar a una propuesta del ser y quehacer de las oficinas de comunicación social, que aporte ideas, sistemas y procedimientos que estén

lejos de la tarea cotidiana que muchas veces está presionada por la coyuntura de situaciones, personajes y metas políticas. Una visión que tome en cuenta los modelos que se siguen en otros países, que mire de cerca la realidad mexicana para reconocer límites y espacios reales.

Hay muchas tareas pendientes que solo la sociedad puede emprender, una de ellas, tal vez la más relevante, es la inversión publicitaria. No existen parámetros ni criterios objetivos. Estoy de acuerdo en que todo gobierno debe tener la posibilidad de difundir su trabajo, que tiene la obligación de informar a la sociedad de sus resultados y de facilitar los trámites a través de campañas de servicio. Pero de ahí a seguir con los grandes presupuestos para encumbrar o proyectar carreras políticas hay una gran diferencia. Yo pregunto: ¿qué sentido tiene el dispendio en campañas de gobiernos estatales en medios nacionales? ¿Qué beneficio traen para las entidades federativas? Hay que revisar a fondo los tiempos fiscales y tiempos oficiales, particularmente si tienen derecho los gobiernos, partidos políticos e instituciones públicas a explotar los tiempos con campañas inocuas que muchas de las veces solo fastidian a la población. Debemos, por ejemplo, revisar si es admisible la invasión de terrenos tan privados como el teléfono particular, trátase de líneas fijas o dispositivos móviles.

Terminaría diciendo que por estos días se presenta una nueva oportunidad para la comunicación en México con la revisión al sector de las telecomunicaciones, pero me temo que las perspectivas no son halagüeñas; se pasea por el escenario la amenaza de que termine en una reforma como las que hemos visto, sin llegar al fondo, sin provocar los grandes cambios que necesita la sociedad.

Disposiciones pendulares: el PAN y la transparencia en Jalisco

BERNARDO MASINI AGUILERA

EL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y SU ARRAIGO PAULATINO

La historia reciente de México hace difícil desanclar el concepto de transparencia de las administraciones encabezadas por el Partido Acción Nacional (PAN), tanto en el plano federal como en el caso particular de Jalisco. La transparencia fue uno de los pilares de la plataforma política del PAN en el proceso electoral de 2000, que dio lugar a la histórica derrota del PRI y a la consecuente transición en la administración federal. En otras palabras, la transparencia fue una de las más sonadas promesas de campaña de Vicente Fox, en la inteligencia de que en tiempos de elecciones las propuestas suelen ser vaporosas y vagas. La aprobación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en abril de 2002 y la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI)¹ en diciembre del mismo año fueron las mayores materializaciones de ese proyecto en el sexenio foxista.

Sin embargo, por encima de la transparencia como política pública está la noción de derecho a la información. La historia de este concepto es larga y puede vincularse con referencias de impacto global como el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) o el artículo 13 del Pacto de San José que promulgara la Convención Americana de Derechos Humanos (1969). Por ende, la discusión en torno a este derecho tuvo un primer escaqueo público en la década de los setenta, que para estos efectos quizá convenga referir como los años posteriores al movimiento estudiantil de 1968. Entonces el sistema político priista se vio en la necesidad de atender demandas sociales que en los años anteriores pudo soslayar de tajo. La participación ciudadana comenzó a verse en proporciones sin precedentes en la vida política nacional. Sus presiones dieron lugar al paulatino resquebrajamiento de la que alguna vez fuera considerada una dictadura perfecta (Vargas Llosa *dixit*). El primer paso para el derecho a la información fue su inclusión explícita en la Carta Magna, cuando el Congreso de la Unión modificó el artículo 6 constitucional en diciembre de 1977. El espíritu de la reforma la hacía ver como un avance, pero en el ámbito de su aplicación se trató de un gesto cosmético; una acción gatopardista que en realidad se limitó a añadir un enunciado al final de la redacción original del citado artículo. La frase se hizo famosa por su idealismo y sus ambiguas condiciones de aplicación: “El derecho a la información será garantizado por el Estado”.

1. Una reforma de julio de 2010 modificó el nombre del organismo a Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, aunque preservó la sigla IFAI. Sin embargo, en mayo de 2015 se publicó la Ley General de Transparencia que promovió el gobierno del priista Enrique Peña Nieto, que sí implicó un cambio de nombre para el Instituto. Desde entonces se le denomina Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

No parecía haber voluntad política para convertir en práctica cotidiana lo que se había promulgado. De hecho seguían siendo proporcionalmente pocos los ciudadanos interesados en la materia. Durante los primeros años posteriores a la reforma hubo intentos muy aislados por hacerla valer. Muy sonado fue el caso del constitucionalista Ignacio Burgoa Orihuela, quien en 1983 solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información relativa a la deuda externa del país. Huelga señalar que la solicitud fue desechada e incluso dio lugar a una interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en 1985, en el sentido de que el derecho a la información era “una garantía social y de los partidos políticos” (Alonso González, 2008: 6). Pasaron otros diez años para que la Corte ajustara su valoración sobre el concepto. A raíz de la matanza de 17 campesinos en el vado de Aguas Blancas, Guerrero, perpetrada por la policía estatal el 28 de junio de 1995, las solicitudes de información al gobierno guerrerense se volvieron abundantes. La ciudadanía quería saber qué había ocurrido y quiénes eran los responsables. Por ello la SCJN rectificó ponderaciones previas y admitió en abril de 1996 que el derecho a la información es una garantía individual (Alonso González, 2008: 6-7). El caso dio nuevo vigor al interés ciudadano por el acceso a los datos que las instancias públicas administran o producen. Las discusiones al respecto se multiplicaron por todo el país, de manera que el tema permeó los últimos procesos electorales del siglo XX, particularmente el de 2000.

ALBERTO CÁRDENAS Y FRANCISCO RAMÍREZ ACUÑA: DEL *DOLCE FAR NIENTE* A UNA PIONERA NACIONAL

Evaluar comparativamente a los tres gobernadores panistas de Jalisco en el periodo de 1995 a 2013 en materia de transparencia implica una significativa nota al pie para Alberto Cárdenas Jiménez (1995-2001). La gestión de “Bebeto” trascurrió básicamente en el último lustro del siglo XX, cuyo correlato federal coincide con el último sexenio consecutivo del PRI en el poder, previo a las administraciones panistas de Vicente Fox Quesada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Como se anticipaba arriba, la discusión sobre la transparencia como práctica gubernamental tuvo una primera fase conceptual que en buena medida coincide con el gobierno de Cárdenas. Aunado a ello, en sintonía con el centralismo atávico que caracteriza a nuestro sistema político, la transparencia era un asunto que se discutía más desde el ámbito federal durante los noventa. Si bien no faltaban las voces que señalaban la necesidad de que esos conceptos se convirtieran en políticas públicas precisas, tanto en el plano federal como en el local, el primer gobierno panista de Jalisco no se vio exigido de normar al respecto.

En ese sentido se podría aducir que en materia de transparencia Alberto Cárdenas contó con suerte. La mayor parte de su gestión trascurrió sin que el debate indujera las medidas de gobierno que se volvieron ineludibles para su sucesor, y para todos los ámbitos de la administración pública a escala nacional en los albores del siglo XXI. Con esa reserva presente, la política de “Bebeto” en materia de transparencia se reduciría a un *dolce far niente* que se aprovecharía de la inmadurez del tema —que no inexistencia— sobre todo en el plano local.

El proceso electoral federal de 2000 proyectó la imagen de Vicente Fox, y la de su partido, como un proyecto posible para consolidar la alternancia política que deseaba la mayoría de los mexicanos. Para entonces el PRI había dejado de ganar con mayoría absoluta en casi

todas las elecciones en que participaba, lo que en términos numéricos significaba que más de la mitad de los electores escogían a candidatos y a partidos distintos al Revolucionario Institucional. En el caso de la Presidencia de la República, una vistosa e inteligente campaña coordinada por Santiago Pando y respaldada por políticos opositores de todo cuño, expriistas incluidos,² hizo atractiva la propuesta de Vicente Fox. Este empresario guanajuatense parecía encabezar un proyecto inclusivo y negociador, que permitiría un relevo en las prácticas de gobierno con base en la pluralidad. En esa clave la transparencia se volvió una de las banderas de su campaña, bajo el supuesto de que todos los mexicanos la deseábamos excepto los priistas, anquilosados tras siete décadas ininterrumpidas de ejercer el poder federal.

De esa forma el tema quedó mucho más instalado en el imaginario político. En noviembre del mismo año 2000 se celebraron elecciones para el cargo de gobernador de Jalisco, y aunque el PAN no ganó con la misma contundencia de seis años atrás, el denominado “efecto Fox” favoreció la continuidad del partido en el poder local a través de la candidatura de Francisco Ramírez Acuña. Este no pudo soslayar el compromiso con la transparencia, de manera que se incrementó la discusión entre actores políticos y ciudadanos en torno a la eventual creación de una primera ley que regulara el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos.

Muy temprano en su sexenio comenzaron las negociaciones para crear la primera ley estatal de transparencia. El entonces coordinador de la bancada panista en el Congreso local, Fernando Guzmán Pérez Peláez, fue quizá el personaje más relevante en aquellos primeros trabajos. Para detonar la discusión, en mayo de 2001 presentó un “borrador común” que los legisladores panistas de los congresos locales de todo el país acordaron colocar en sus respectivos estados. Por esa razón al menos en Nuevo León, Chiapas y Jalisco se presentaron iniciativas casi idénticas (Alonso González, 2007: 72). En este punto no habría nada de malo en que los miembros de un partido político procuren un conjunto de puntos comunes respecto de temas concretos que habrán de legislar en sus respectivos estados. Sin embargo, una iniciativa originada en un lugar distinto a Jalisco difícilmente atendería las necesidades específicas de esta sociedad. En aquel entonces se desestimó la diferencia entre tomar ideas del espíritu de un documento legal y simplemente trasplantarlo con algunos matices. En la medida en que ocurrió esto último con el borrador de la ley que se discutió a lo largo de 2001 en Jalisco el punto de partida fue un tanto oblicuo.

Los trabajos legislativos culminaron hacia el final del año con la aprobación de la Ley de Transparencia e Información Pública (LTIP) el 20 de diciembre. Entró en vigor el 21 de mayo de 2002 y en su momento causó gran revuelo por tratarse de la primera ley en la materia en el mapa nacional. Jalisco, y Sinaloa unos días después, se anticiparon incluso a la ley federal, que apenas había sido aprobada en abril y no entró en vigor sino hasta junio del mismo año. La condición de pionera de la ley estatal fue un gran hito que permitió al panismo local enviar un mensaje tanto a sus gobernados como al resto del país: Jalisco se estaba tomando en serio el compromiso con la transparencia y no quería demorarse en su legislación. Mas haber sido la primera fue la virtud más destacable de esa ley que quedó permeada por los equívocos y

2. El equipo de campaña de Fox en esa coyuntura incluyó a personajes vinculados con la izquierda mexicana, como Jorge Castañeda Gutman, Layda Sansores San Román, Adolfo Aguilar Zinser y Porfirio Muñoz Ledo. Incluso hubo desertores del PRI, como Alfonso Durazo Montañón, que entonces respaldaron al candidato del PAN.

la premura de su elaboración. Por increíble que parezca, la palabra “transparencia” aparecía únicamente en el nombre de la ley, sin mayores definiciones ni aplicaciones en su redacción.

Desde el supuesto de que una ley en esta materia tiene como objeto garantizar el derecho a la información de los ciudadanos, la promulgación de la primera ley de transparencia debió implicar una reforma al menos a los artículos que versan sobre ello en la Constitución estatal: el 4 y el 9. Tal cosa no ocurrió en 2002 ni en Jalisco ni en el ámbito federal, donde la ley de transparencia debió haber sido respaldada por una reforma constitucional que se hizo en 2006 (Bazdresch, 2010: 325). Por ende, la innovadora ley jalisciense no estaba armonizada con el resto del andamiaje jurídico del estado. Sus planteamientos eran más bien vagos: no definía explícitamente a qué se consideraba información pública; no describía los procedimientos formales para que el ciudadano accediera a la información; tampoco determinaba con claridad las sanciones que se aplicarían a quienes la desacataran, por citar algunos ejemplos. Antes bien parecía un reglamento de acceso a los archivos de las instancias públicas, como señalara Cristina Romo, académica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en el marco de las consultas que se hicieron en 2004 para reformarla. Además planteaba plazos de hasta veinte años para desclasificar la información reservada y concedía quince días a la instancia pública para otorgar la información al solicitante. No se especificaba si se trataba de días hábiles o naturales, por lo que las oficinas interpretaban convenientemente que se trataba de días hábiles, los cuales podían prorrogarse diez días más si la instancia lo solicitaba.

La ley federal que se aprobó apenas unos días después que la jalisciense había sintetizado las iniciativas y las inquietudes de grupos de ciudadanos, legisladores y representantes del Poder Ejecutivo. Entre otras cosas contempló desde entonces la creación de un organismo público autónomo que velara por el ejercicio pleno de la garantía individual regulada. Así nació el IFAI en los meses posteriores, mientras que en Jalisco un instituto de esa naturaleza brillaba por su ausencia (carencia que compartió con Aguascalientes en esos primeros años de leyes perfectibles). Las comparaciones entre la ley federal y la estatal no se hicieron esperar. La administración de Ramírez Acuña, así como las legislaturas LVI y LVII locales fueron criticadas por la poca colegialidad con que se había elaborado la ley, allende las complicaciones para hacerla funcionar. Por ello en 2004 se acordó abrir un proceso de revisión y eventual reforma de la ley. A este se invitó a participar a especialistas de la sociedad civil, como académicos universitarios y miembros de organizaciones ciudadanas. Ante el sentir generalizado en torno a la ineficacia de la ley de 2002 hubo muy pocas voces que salieran en su defensa. Una de ellas fue la del propio Guzmán Pérez Peláez, quien al ser consultado sobre el tema señaló que sería impertinente reformar porque la ley vigente “todavía era muy nueva”.

LA LEY DE 2005: DE COMÚN ACUERDO

A la luz de los cuestionamientos de que era objeto la ley de 2002 durante el otoño de 2004 se llevaron a cabo reuniones de trabajo que destacaron por su pluralidad. En gran medida quedaron resarcidas las lagunas que acusaba el proceso anterior, pues la discusión colegiada dio lugar a una propuesta de ley que gozó de amplio consenso. Por parte de los diputados de la LVII Legislatura local fue trascendental el papel del diputado José Antonio Muñoz Serrano (PAN), cuyas consultas y rigor en el estudio del caso se complementaron con los aportes de

la sociedad civil. Por esta destacó la participación de organizaciones como Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra), la que ya para entonces era una referencia nacional por su compromiso con el tema y su creatividad metodológica. Además fueron tomados en cuenta los principios que desde entonces promovía la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la materia, a saber (Alonso González, 2007: 93):

- a) máxima revelación;
- b) obligación de publicación;
- c) promoción de un gobierno abierto;
- d) ámbito limitado de excepciones;
- e) procesos para facilitar el acceso a la información;
- f) costos;
- g) reuniones abiertas;
- h) procedencia de la revelación de información y
- i) protección de ciudadanos que denuncian conducta en la actividad pública.

El resultado de ese proceso fue la aprobación de una nueva ley el 16 de diciembre de 2004, con el voto favorable de 37 de los 39 diputados presentes en el Congreso local. La crónica periodística de aquella sesión dio cuenta de los argumentos del diputado José María Martínez (PAN), cercano al gobernador Ramírez Acuña, quien intentó detener la iniciativa. Sostuvo que el derecho a la información era un asunto de jurisdicción federal, y era por tanto ajeno a las competencias del Congreso local. Además, dado que se planteaba la creación de un instituto que respaldara y promoviera el acceso a la información, el diputado arguyó con base en la misma tesis federalista que el organismo no podría ser autónomo. De hecho hizo circular una iniciativa paralela, en la que se proponía crear una instancia descentralizada del Poder Legislativo estatal, cuya función sustituiría la del instituto propuesto.³ Solo la diputada Ana Elia Paredes Arciga (PAN), también vinculada con el gobernador, secundó las resistencias de Martínez. Sin embargo, llama la atención que al votar no lo hicieran en contra de la iniciativa ampliamente cabildeada, sino que se limitaron a abstenerse.

La Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (LTIPEJ) entró en vigor el 23 de septiembre de 2005, con un sólido respaldo tanto de la mayoría de la clase política local como de la sociedad civil. Su aprobación fue un hito en materia de la deseable separación de poderes, pues habían sido evidentes las diligencias de Ramírez Acuña y sus colaboradores más cercanos para impedir su advenimiento. En un mismo sexenio Jalisco había tenido dos leyes de transparencia paradigmáticas: la de 2002 parecía el mejor ejemplo de lo que se tenía que evitar, mientras que la de 2005 era en muchos aspectos más práctica y precisa que la ley federal. Por principio de cuentas la nueva ley sí conllevó una reforma a la Constitución Política del Estado de Jalisco, cuyo artículo 9 quedó finalmente reglamentado.

A diferencia de su antecesora, la nueva ley preveía un plazo de cinco días hábiles para que el sujeto obligado (entiéndase la instancia pública que administra o resguarda información que puede solicitar un ciudadano) atendiera las solicitudes que se le hacían. Ese plazo podía

3. Cf. la nota de Rubén Martín y Rubén Alonso: "Jalisco tiene una nueva Ley de Transparencia", *Público*, 17 de diciembre de 2004, p.16.

prorrogarse por otros cinco días si el sujeto obligado lo requería en tiempo y forma. Quedaba atrás la ambigüedad con respecto a los quince días que indicaba la ley anterior para dar respuestas. Asimismo, el periodo de resguardo para la información reservada se redujo de veinte a diez años. También se ganó claridad en cuanto al funcionamiento de las unidades de enlace de cada instancia, cuya función sería desahogar las solicitudes de información que recibieran. Pero sin duda el avance más significativo fue la creación del instituto garante; en ese mismo año entró en funciones el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itei), con lo que se resolvió un grave rezago que padeció Jalisco con respecto a la federación, que ya contaba con el IFAI, y al resto de los estados de la república, que habían creado sus respectivos organismos con anterioridad.

La puesta en marcha del Itei fue el nuevo reto que enfrentó la clase política jalisciense en materia de transparencia. Como órgano de gobierno del instituto se dispuso la creación de un Consejo integrado por cinco miembros, uno de los cuales fungiría como presidente. Este tendría un salario asignado mientras que los otros cuatro consejeros ejercerían sus cargos de manera honoraria. Los cabildeos entre las bancadas del PAN y el PRI derivaron en la designación de Augusto Valencia López como primer presidente del Itei, y repartieron en cuotas partidistas los nombramientos de los cuatro consejeros: dos por cada partido. Ese fue el primer bemoil en el politizado funcionamiento del instituto en los años posteriores. En esa lógica acompañaron a Valencia López en el primer consejo del instituto dos integrantes propuestos por el PAN, Héctor Moreno Valencia y Héctor Ontiveros Delgadillo, y otros dos propuestos por el PRI: Remberto Hernández Padilla y Guillermo Muñoz Franco.

El Itei y su presidente tuvieron una suerte de bautismo de fuego cuando, aplicando la nueva ley, Pedro Vicente Viveros, funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara, solicitó copia simple de los recibos de nómina de la primera quincena de septiembre de algunos políticos, entre ellos el gobernador del estado. Este se negó a proporcionar la información, lo que dio pie a una situación polémica que derivó en una amonestación pública del Itei a Ramírez Acuña el 30 de noviembre de 2005, más una multa de 50 días de salario mínimo (Alonso González, 2007: 114).⁴ El rigor de Valencia López en la aplicación de la nueva ley lo volvió incómodo para diversos personajes de la clase política local, que hasta entonces habían resuelto discrecionalmente los criterios de transparencia de las dependencias a su cargo.

Si bien la nueva ley esclarecía los mecanismos y los plazos para la solicitud y la entrega de información, no todos los sujetos obligados respondían en forma cabal. Destacó en ese sentido el Poder Legislativo, que entre 2005 y 2009 dejó de entregar la información que se le requirió en 62% de las ocasiones, y en 13% de ellas la entregó de manera parcial. Por tanto solo una de cada cuatro solicitudes que los ciudadanos hicieron al Congreso local en ese periodo (25% del total) se resolvió satisfactoriamente (Bazdresch, 2010: 329). Las estadísticas que sistematizaba el Itei daban lugar a comparaciones entre las instancias públicas estatales, y entre estas y los municipios. De manera paulatina se hizo posible medir el nivel de compromiso con la transparencia de los actores políticos. Por ello no sorprende que desde

4. Al cabo de casi un año, el 15 de noviembre de 2006, cuando ya se había anunciado que Francisco Ramírez Acuña sería secretario de Gobernación en el gabinete de Felipe Calderón, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) desechó ejercer acción penal contra el aludido por haber negado la información requerida. En su resolución argumentó que “no hubo dolo” de parte del entonces gobernador.

2006 comenzaron los intentos por modificar la ley que había entrado en vigor apenas el año anterior. En julio de ese año los coordinadores de bancada de los cuatro partidos representados en el Congreso intentaron hacer una reforma que habría permitido al Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) impugnar las resoluciones del Itei. Si bien reducía el plazo máximo de reserva de diez a siete años, también ampliaba el universo de información que podía catalogarse como reservada. Permitía al Consejo del Instituto sesionar en ausencia de su presidente y limitaba al Itei a sugerir sanciones, sin posibilidad de aplicarlas. El descrédito de la propuesta y el activismo de la sociedad civil que se manifestó por diversos medios, particularmente los electrónicos, impidieron que aquella iniciativa prosperara.

La cultura de la transparencia y el aprovechamiento de los instrumentos para hacer consultas de a poco fueron ganando reconocimiento entre la sociedad civil. En la medida en que el Consejo del Instituto —sobre todo su presidente— ganaba visibilidad pública, la clase política local hubo de integrar la interlocución con el Itei en sus tareas cotidianas. El Congreso siguió siendo el actor colectivo más significativo en este proceso. En julio de 2007 publicó un decreto que redujo el Consejo del Itei de cinco a tres miembros, y en junio de 2008 publicó uno más para asignar sueldo fijo a los consejeros, con el argumento de lograr mayor compromiso y profesionalismo en su gestión.⁵ Tras estos ajustes el Consejo quedó integrado por Augusto Valencia, Guillermo Muñoz Franco y José Guillermo García Murillo. A este último se le comprobó haber plagiado fragmentos de la iniciativa de Ley Federal de Comunicación Social que se discutió en el Congreso de la Unión en 1997, los cuales presentó como propios en su tesis doctoral. A pesar de los reclamos ciudadanos en torno a su honestidad continuó en su cargo y por ende la legitimidad del Instituto sufrió un duro golpe.

El relevo de Augusto Valencia en el cargo de presidente, ocurrido a mediados de 2009, asestó un nuevo revés al prestigio del Itei y al Congreso. Paradójicamente la transparencia brilló por su ausencia en el proceso, de manera que varios vericuetos legaloides impidieron la reelección a la que Valencia aseguraba tener derecho. El trámite se desahogó de una forma distinta a la establecida por la ley. El Congreso acopió los perfiles de trece ciudadanos que registraron su candidatura, aunque dos de ellos acaparaban las preferencias de las bancadas partidistas: Jorge Gutiérrez Reynaga, académico de la Universidad de Guadalajara, cercano a Raúl Padilla López y con experiencia en la función pública en el municipio de Tlaquepaque, y Esteban Garáiz Izarra, quien entre otros cargos públicos había sido diputado federal y vocal estatal del Instituto Federal Electoral (IFE, hoy INE). Luego de varios días de cabildeo no se logró el consenso necesario para optar por uno de los candidatos. La resolución del asunto fue por demás inusitada: el 30 de junio, luego de tres rondas de votación en las que nadie obtenía la mayoría necesaria, los diputados “insacularon” los nombres de los trece contendientes en un ánfora para elegir al azar a quien sería el segundo presidente del Itei. Acordaron que el primer nombre que saliera sería el del ganador, y el que le siguiera asumiría el rol de suplente. La polémica no se hizo esperar cuando en primer lugar se extrajo el nombre de Gutiérrez Reynaga y en segundo lugar... el de Garáiz Izarra. El resultado inverosímil aumentó la tensión sobre la sucesión que se había acumulado en el entorno político en los días previos. Propios y extraños descalificaron el mecanismo de elección, e incluso Esteban

5. Se trató de los decretos 21862/LVIII/07 y 22225/LVIII/08, respectivamente.

Garáiz renunció a la suplencia que le confería el proceso, en virtud de los vicios del mismo. Gutiérrez Reynaga asumió el cargo el 2 de julio, lo que dio lugar a que veinticinco organizaciones civiles de la región firmaran un documento conjunto en el que lo desconocieron como presidente del instituto.

Con el prestigio del Itei en franco declive comenzó la segunda mitad del sexenio de Emilio González Márquez, cuyo momento culminante vendría con la celebración de los XVI Juegos Panamericanos en Guadalajara. Estos tuvieron lugar entre el 14 y el 30 de octubre de 2011 y dieron pie a una ingente cantidad de dudas ciudadanas con respecto al manejo del dinero público requerido para la llamada “fiesta de América”. Los contratos para la construcción de la infraestructura deportiva, las ceremonias, los enseres y demás insumos se prestaron a discrecionalidades y sobrepuestos que la sociedad civil quiso transparentar. La coyuntura sirvió para que muchas personas se acercaran por primera vez a los instrumentos de consulta. Esto por una parte favoreció la cultura de la transparencia en el estado, pero por otra dio lugar a una saturación de solicitudes de información que implicó un fuerte cuello de botella para las unidades de enlace de los sujetos obligados. La investigación periodística de oficio, así como las consultas de los ciudadanos de a pie, permitieron divulgar mucha información incómoda para el gobierno del estado. La transparencia en lo general, y su gestión regulada por la ley de 2005 en lo particular, se convirtieron en una piedra en el zapato del gabinete de Emilio. Tal situación ayudó a comprender las razones del gran golpe de timón que propició su gobierno en diciembre de ese año.

UNA LEY DE MADRUGUETE: ¿Y LA TRASPARENCIA, APÁ?

La ley jalisciense de 2005 en materia de transparencia y acceso a la información se había convertido en un referente nacional. Especialistas de otros estados de la república la reconocían por su espíritu apegado a los principios internacionales, particularmente el de máxima revelación. Para muchos era la mejor del país, incluso por encima de la ley federal. Por ello fue tan significativa su abrogación sin previo aviso, en un grosero albazo consumado el 8 de diciembre de 2011. En el orden del día de aquella sesión del Congreso no estaba prevista la discusión —mucho menos la votación— de una nueva ley en la materia (Romo Gil, 2012: 21). Antes bien, lo previsto era debatir la Ley de Ingresos de 2012 pero la iniciativa del Ejecutivo apareció de repente; nadie alcanzó a leerla ni tenía noción de su contenido... y fue aprobada por unanimidad. Unas semanas después el gobernador reconoció que había solicitado al Poder Legislativo la aprobación de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LIPEJM) a cambio de un préstamo por 200 millones de pesos, que utilizarían los diputados para sanear sus maltrechas finanzas.⁶ De esa manera, con una intromisión artera del Poder Ejecutivo en las labores del Legislativo, quedó inhabilitada la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco a partir de la entrada en vigor de su sucesora, el 1 de abril de 2012.

Antes de cualquier análisis saltó a la vista la desaparición de la palabra “transparencia”, no solo del nombre de la ley sino incluso de su objeto, referido en sus primeros artículos.

6. Cf. la nota “Presioné un poquito al Congreso”, acepta Emilio”, publicada en *El Informador*, 10 de enero de 2012, p.2B.

Como ocurrió con la vilipendiada ley de 2002, la de 2012 pareció más un reglamento para el funcionamiento de archivos públicos que una herramienta para respaldar el derecho ciudadano a la información gubernamental. Se esgrimieron sus virtudes, como la reducción de los periodos de reserva de diez a seis años y la colegialidad con que el Congreso elegiría a los consejeros del Instituto, mediante un procedimiento que convoca a expertos en la materia. Sin embargo, también se presentó como avance un falaz incremento de los sujetos obligados por el mero hecho de que en la nueva ley se hacían desgloses más pormenorizados de las instancias públicas regidas por la ley. Como es de suponerse, los términos de la de 2005 ya involucraban a todas las dependencias gubernamentales, aun si no se les mencionaba de manera explícita.

A las primeras de cambio, Jorge Gutiérrez Reynaga se sumó al reclamo ciudadano por la aprobación a escondidas de la nueva ley. Sostuvo con razón que exigiría al Iteí multiplicar sus funciones y su trabajo de manera exponencial; que el personal y los recursos de que disponía serían por mucho insuficientes. Sin embargo, el presupuesto que aprobó el Congreso para 2012 duplicó la partida destinada al Iteí, lo que valió un cambio de opinión del presidente del Instituto. En lo sucesivo señaló que la gente a su cargo trabajaría en los términos de la nueva ley, a pesar de que los especialistas de las universidades y los organismos ciudadanos argumentaron por diversos medios las razones de su inviabilidad. En ese sentido destacaron académicos de la Universidad de Guadalajara y el ITESO, así como organismos como el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (Cesjal) y el Capítulo Jalisco de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi).

Los términos de la nueva ley burocrataron desproporcionadamente el acceso a la información gubernamental. Determinaron que cada instancia de cada dependencia contase con su propia unidad de enlace, en lugar de que bastara una por dependencia, como disponía la normatividad previa. Aquí ha de señalarse que ninguna oficina pública tenía condiciones para adecuarse a tal disposición, y el trabajo de asesoría y capacitación que ello suele implicar para el Iteí se multiplicó de manera caleidoscópica. Pero el asunto más grave se encontró en la ampliación de aquello que se consideró información reservada. A partir de abril de 2012 se etiquetó como tal el proceso de discusión *ad intra* de las instancias en tanto estas no publicaran sus resoluciones, lo que incluía, por ejemplo, las sesiones de trabajo de las comisiones del Congreso. Estableció como delito penable el desacato de esta disposición, que podía castigarse hasta con cinco años de cárcel y mil días de salario mínimo para el eventual infractor. Esa medida podía aplicarse a cualquier ciudadano, pero dejó en una particular condición de vulnerabilidad a los periodistas de fuente, cuyo trabajo cotidiano consiste en elaborar noticias a partir lo que se discute en las diversas esferas de la política. Por ello el gremio periodístico se sumó al reclamo ciudadano ante los términos y la aplicación de la nueva ley. De facto pareció que su espíritu era “curar en salud” a los funcionarios públicos, estableciendo obstáculos para que la ciudadanía conozca —y evalúe— su trabajo. A todas luces se trataba de una normativa que contravenía la mayoría de los principios postulados por la CIDH, particularmente los de máxima revelación y de promoción de un gobierno abierto.

Otra de las consecuencias de la puesta en marcha de la LIPEJM fue que el sistema de consultas a través de la Internet, Infomex-Jalisco, quedó fuera de servicio durante la mayor parte de 2012, que por cierto fue año electoral. Esta herramienta informática había destacado por su sencillez y por la agilidad con que canalizaba las consultas ciudadanas. Desde cualquier

computadora con acceso a la red cualquier interesado en hacer una solicitud de información podía hacerlo en pocos minutos, y en la mayoría de los casos recibía una respuesta por ese mismo medio. Tan solo en 2011, antes de la entrada en vigor de la nueva ley, 51.13% de las solicitudes que se registraron en Jalisco se habían hecho por ese medio: 19,963 de 39,041 (Bautista Farías, 2013: 24). Con el argumento de que la herramienta debía adecuarse a la nueva legislación, Infomex–Jalisco dejó de funcionar entre abril y noviembre de ese año, periodo que coincidió con las campañas políticas por las que se eligieron un nuevo gobernador, 125 alcaldes y 39 diputados locales. El hecho explica el descenso sensible entre las solicitudes de información que se registraron durante 2011 (en promedio 3,253 solicitudes mensuales), y las que se habían presentado durante el primer trimestre de 2012: un promedio de 1,549 solicitudes al mes (Bautista Farías, 2013: 23).

Desde el día posterior a su aprobación en diciembre de 2011 la LIPEJM se ganó el descrédito de la ciudadanía, el gremio periodístico e incluso de algunos políticos que entendieron que se trataba de una regresión. Diversos organismos ciudadanos publicaron desplegados para manifestar su inconformidad en los principales diarios del estado. La discusión sobre ella y los intentos por revertirla continuaron durante todo 2012. Algunos integrantes de organizaciones como el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) y el Capítulo Jalisco de la Amedi buscaron amparos frente a la nueva ley que, de concretarse, asentarían el precedente para derogarla por el perjuicio a las garantías individuales al que daba lugar.

En ese contexto trascurrió el proceso electoral de 2012, en el que paradójicamente el candidato del PAN a la gubernatura fue Fernando Guzmán Pérez Peláez. Al hablar de transparencia en su campaña resucitó la cantaleta de haber sido el promotor de la primera ley mexicana en la materia. Ello solo sirvió para que sus rivales le recordaran cuán ineficiente había sido esa ley y cómo el gobierno de su partido se había desentendido de su compromiso con la transparencia en los últimos años, particularmente a raíz de la aprobación de la ley vigente. Incluso él mismo, en un momento de la carrera electoral, tuvo que aceptar que la LIPEJM podía ser revisada y, dado el caso, modificada. Los dos candidatos que lo superaron en la jornada electoral del 1 de julio, Aristóteles Sandoval Díaz (PRI) y Enrique Alfaro Ramírez (MC), no vacilaron tanto como el candidato oficial: denunciaron el proceso de aprobación y los términos de la nueva ley y se comprometieron a hacer los ajustes pertinentes. Convocados por Cimtra el 18 de junio todos los postulantes a la gubernatura y muchos de los candidatos a diputados locales firmaron una “Agenda por la transparencia”, que por la vía de los hechos fue el reconocimiento tácito de que la ley que apenas había entrado en vigor era disfuncional. En el primer día de julio de 2012 los jaliscienses decidieron poner fin a tres sexenios consecutivos de gobiernos panistas. A través de Sandoval Díaz el PRI recuperó el Poder Ejecutivo, y la renovación del Legislativo también le favoreció: sus 17 escaños compusieron la bancada más grande de la LX Legislatura, por encima de los 13 que logró el PAN. En ese escenario fue significativa la irrupción del partido Movimiento Ciudadano, que aunque logró solamente cinco diputaciones, le permitieron convertirse en un interlocutor ineludible en el seno del Congreso. Dos diputados del PRD y uno del PVEM completaron su composición para el periodo 2012–2015. Con el comienzo de las funciones de la nueva legislatura se generaron espacios para discutir el estado de la normatividad en materia de transparencia. Entre finales de 2012 y principios de 2013, durante los últimos días del sexenio de Emilio González, se abrió un nuevo capítulo al respecto.

APÉNDICE: EL REMEDIO Y LA DESPEDIDA DEL PAN

La inconformidad ciudadana y la búsqueda de la legitimidad perdida por parte de los nuevos diputados, en ese orden, dieron lugar a una nueva ronda de reuniones entre actores de todo cuño para buscar una solución al problema de la LIPEJM. Si bien las consultas no tuvieron el mismo grado de colegialidad y diversidad que las del proceso de 2004, nuevamente se tomó en cuenta la opinión de los expertos. Por ello en febrero de 2013, antes de que González Márquez abandonara el poder, el diputado Hernán Cortés Berumen (PAN), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos encabezó el cabildeo con la sociedad civil. En este fue clave el trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información, en cuya composición se incluyen cuatro de los cinco diputados de Movimiento Ciudadano, incluyendo a la presidenta de la Comisión, la diputada Verónica Delgadillo García. Estos legisladores entablaron diálogo con expertos en la materia como José Bautista Farías, de Cimtra; Bernardo Jaén, del Congreso Ciudadano; Héctor Ontiveros, de la Academia Jalisciense de Transparencia; Óscar Ábrego, del Cesjal; Juan Larrosa Fuentes, Cristina Romo y Rubén Alonso, del Capítulo Jalisco de la Amedi; Alfonso Hernández Valdez, investigador del ITESO; Óscar Constantino Gutiérrez, investigador de la Universidad de Guadalajara; Augusto Valencia, extitular del Itei y a la fecha regidor en Zapopan, y Guillermo Muñoz Franco, exconsejero del Itei, entre otros especialistas.

El resultado del trabajo colectivo fue el borrador de una propuesta de ley que de manera extraoficial se denominó “Ley Vitrina”. Con este documento se intentó restituir las bondades identificadas en la ley de 2005 e incorporar algunas propuestas nuevas. Entre ellas estaba la clasificación como información fundamental del padrón de afiliados de los partidos políticos; los currículos de los candidatos a puestos de elección popular y algunos datos relevantes de la administración de los sindicatos, aunque la bancada priista logró sacar este último punto poco antes de su votación. Se propuso que todos los funcionarios públicos difundieran sus respectivas declaraciones patrimoniales y no solo aquellos que ocupen los puestos más altos de la estructura gubernamental. Asimismo, se planteó la posibilidad de que la presidencia del Itei fuera rotativa entre los tres integrantes de su Consejo, por citar algunos aspectos.⁷

El 19 de julio de 2013, en los albores de un nuevo sexenio priista encabezado por Aristóteles Sandoval, el Congreso aprobó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se publicó en el periódico oficial del estado el 8 de agosto. El hecho se prestó a diversas lecturas políticas. Una de ellas tuvo que ver con que el PAN reconoció que se encontraba de salida y que las disposiciones de una nueva ley afectarían principalmente al gobierno entrante. En esa coyuntura el PAN podría reivindicar en términos discursivos su compromiso con la transparencia, en virtud de que el acceso a la información, empleado en clave política, serviría para fiscalizar a su rival político. Alimentaron esta hipótesis las declaraciones del coordinador de los diputados del PRI, Miguel Castro Reynoso, quien sugirió que la iniciativa no fuera votada en un plazo menor a seis meses, para que pudiera estudiarse y discutirse de manera más detallada.⁸

7. Cf. nota de Francisco de Anda “Proponen cambiar ley”, publicada en el portal de *Mural.com* el 21 de febrero de 2013.

8. Cf. “El PRI pide revisar con calma propuesta de ley de transparencia”, publicada en el portal de *El Informador* el 21 de febrero de 2013 [DE disponible en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/438984/6/el-pri-pide-revisar-con-calma-propuesta-de-ley-de-transparencia.htm>].

De esa forma, con la posibilidad de revertir el efecto regresivo que implicó la LIPEJM, concluyó el tercer sexenio panista en la historia de Jalisco. Los aciertos y los errores de Alberto Cárdenas Jiménez, Francisco Ramírez Acuña y Emilio González Márquez fijaron los rasgos distintivos del cambio de siglo en materia política. Por lo que respecta a la transparencia, las administraciones de Acción Nacional se caracterizaron por sus fuertes movimientos pendulares. Sin lugar para medias tintas, en Jalisco tuvimos durante este periodo algunas de las mejores disposiciones legales del país para garantizar el acceso a la información. Pero algunas de las más deficientes también vieron la luz por estas latitudes.

Este proceso de regulación y promoción de la cultura de la transparencia permanece abierto, toda vez que la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que promovió a escala federal el gobierno de Enrique Peña Nieto exige adecuaciones a las leyes locales. La nueva ley se enmarca en el alud de reformas estructurales promovidas por el Ejecutivo Federal para el sexenio que culminará en 2018. Entró en vigor a partir de su publicación en el *Diario Oficial* el 4 de mayo de 2015. Las consultas en torno a las adecuaciones necesarias en la ley local se echaron a andar en los días posteriores.

REFERENCIAS

- Alonso González, R. (2007). *Leyes de transparencia y acceso a la información pública gubernamental locales: la emergencia del derecho a la información*. México / Xalapa: Programa Interinstitucional de Investigación–Acción sobre Democracia, Sociedad Civil y Derechos Humanos, CIESAS / Universidad Veracruzana.
- Alonso González, R. (2008). *Transparencia y derecho a la información en Jalisco. Cuaderno guía*. Guadalajara: Coordinación General de Políticas Públicas–Gobierno del Estado de Jalisco.
- Bautista Farías, J. (2013). “Ley de Información de Jalisco: un paso adelante, dos atrás”. En *Zócalo*, año XIII, núm.156, pp. 22–24.
- Bazdresch Parada, M. (2010). “Acceso a la información pública y rendición de cuentas en el estado”. En *2 décadas en el desarrollo de Jalisco, 1990–2010*. Guadalajara: Secretaría de Planeación–Gobierno de Jalisco, pp. 321–336.
- Romo Gil, C. (2012). “La aprobación de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios”. En *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2011*. Guadalajara: ITESO, pp. 21–25.

Relaciones prensa–gobierno en las administraciones panistas en Jalisco: golpe de timón y reviraje (1995–2012)

MARÍA ELENA HERNÁNDEZ RAMÍREZ

¿Qué cambios significativos hubo en materia de periodismo durante los 18 años de gobiernos panistas en Jalisco? ¿Cuál es el balance sobre el tema, al cierre de un ciclo que concluyó en 2012 con los resultados de los procesos electorales a favor del PRI? El Observatorio de Medios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), *Quid*, a cargo de Juan Larrosa en el momento en que escribo esto, y la Maestría en Política y Gestión Pública, que coordina Jorge Rocha en la misma institución, me invitaron a reflexionar sobre la situación del periodismo en un lapso histórico de la vida de Jalisco: tres sexenios con signo panista. Lo anterior sugería analizar las relaciones que se dieron entre las administraciones panistas en el estado y los medios informativos, es decir, las relaciones entre la prensa y el gobierno.¹ Para dar cuenta de ellas, en forma integral, habría sido necesario documentar al menos los siguientes temas:

- El acceso a la información pública, o apertura informativa en las fuentes gubernamentales.
- Los criterios de las administraciones panistas para otorgar publicidad oficial a los medios de comunicación.
- Los apoyos y subsidios gubernamentales concedidos a ciertos medios informativos, y los “boicots publicitarios” emprendidos contra otros.
- La injerencia de funcionarios en decisiones de la vida interna de los medios informativos (como en el caso de exigir la remoción de algún reportero “incómodo” o su cambio de “fuente”).
- El veto a medios o a reporteros para realizar entrevistas a funcionarios y cobertura de actos de gobierno.
- Las prácticas predominantes de premios y privilegios por un “buen trato” a la fuente y, en contraparte, los “castigos” a quienes “no informan bien”, o no complacen.
- Los mecanismos de censura y de control (sutiles y abiertos).
- Las garantías de seguridad para el trabajo del periodista en el estado.

No hay investigación publicada que comprenda todos los elementos de las relaciones prensa–gobierno durante los sexenios panistas que se analizan. La reflexión más elaborada al respecto

1. Me referiré a estas relaciones con expresiones equivalentes: prensa–gobierno; medios y gobierno, y prensa y poder público.

es el capítulo “Los gobiernos panistas y la prensa en Jalisco 1995-1997”, del periodista Sergio René de Dios Corona (1998), de la que se recuperan algunos pasajes en esta aproximación. El ensayo académico “Prensa y gobierno de alternancia en Jalisco” (Cervantes Barba y Regalado Santillán, 2002) presenta también observaciones sobre los primeros años del mandato de Alberto Cárdenas Jiménez (primer gobernador panista del estado). Solo en ciertas coyunturas se escribieron columnas que señalaban las actitudes del gobernante panista en turno hacia los periodistas (Petersen Farah, 2009, 12 de noviembre), y en pocos trabajos de análisis político se mencionaron las reacciones de algunos medios ante la supresión de sobornos a reporteros, al comenzar el gobierno de Alberto Cárdenas (Alonso Sánchez, 1996: 86). En síntesis, la información publicada sobre la situación del periodismo en Jalisco en el contexto de los gobiernos del PAN (1995-2012) es insuficiente para hacer un balance detallado. Por lo anterior este trabajo se limita a proponer una descripción preliminar de características de las relaciones prensa-gobierno en Jalisco en esos 18 años. El acercamiento se construyó mediante la recuperación de pistas en notas periodísticas, consulta de trabajos previos y una conversación con un exfuncionario panista cercano al área de Comunicación Social en aquel periodo, cuya opinión sirvió para sopesar los rastros encontrados en los registros periodísticos. El resultado sugiere la existencia de situaciones y casos muy semejantes a los predominantes con los gobiernos priistas tanto en Jalisco como en el país.

EL PUNTO DE REFERENCIA

¿Cómo fueron las relaciones entre los medios y los gobiernos priistas antes del triunfo del PAN? Dos de los numerosos ensayos que se han publicado sobre este tema en relación con el contexto nacional son clásicos: “Prensa y gobierno: Las relaciones perversas. Los medios, espacios y actores de la política en México”, de Raúl Trejo Delarbre (1995-1996), y “Un modelo histórico de relación entre la prensa y el poder en el siglo XX”, de José Carreño Carlón (2000). Hay pocas investigaciones sobre las particularidades al respecto en las entidades del país, una de gran consistencia es la tesis de posgrado *Relaciones prensa-gobierno en Tepic: hacia la caracterización de prácticas predominantes en el periodismo local de México*, de Rosalía Orozco Murillo (2007). Con las versiones en conjunto es posible afirmar que las prácticas características del modelo de relación medios-gobierno con el PAN han sido: distintos actos de colusión entre funcionarios y periodistas o funcionarios y empresarios de medios; hermetismo o cerrazón informativa; discrecionalidad en la distribución del gasto de publicidad oficial y subsidios; sobornos a periodistas complacientes, persecución e intimidación a los críticos; injerencia de funcionarios públicos en decisiones editoriales; boicots publicitarios y bloqueos informativos a medios incómodos, entre otras. Estas prácticas fueron comunes en Jalisco con las administraciones del PRI, único partido que gobernó el estado antes de 1995.² Con la llegada del PAN a la gubernatura de Jalisco se esperaban cambios en las relaciones prensa-gobierno, al igual que en otras esferas de la vida social.

2. De 1929 a 1939, como PNR; de 1939 a 1947 como PRM, y de 1947 a 1995 como PRI.

En México los medios publican pocas veces lo que ocurre dentro de ellos y entre ellos y los poderes. Por tanto, los registros existentes sobre temas de relaciones prensa-gobierno son muy valiosos como indicios. Para este ensayo se identificaron rastros a seguir en columnas y notas periodísticas de distintos momentos de los sexenios panistas. Algunas de las piezas consultadas solamente se encuentran en *blogs* en Internet, pues fueron eliminadas de la hemerografía en línea de los diarios que las publicaron (ya sea porque tales diarios dejaron de editarse, como en el caso de *Público*, o por decisiones editoriales o manejo de la Comunicación Social gubernamental. Esto último es algo que se puede deducir). De las distintas notas sobre un mismo hecho se eligieron textos escritos por periodistas y reporteros que —en su mayoría— mantienen distancia con respecto al poder. Las huellas en las notas periodísticas confirman problemas y prácticas previamente analizados para el contexto nacional (“El modelo predominante en las relaciones prensa-gobierno en México”, Hernández Ramírez, 2006).

Este ensayo sobre las relaciones entre los medios y los gobiernos del PAN en Jalisco se presenta en tres momentos: un intento fallido de cambio de rumbo, un sórdido reviraje y, al final, el encallamiento desalentador. Si bien no se tocan los mismos temas para cada uno de los gobiernos panistas, sí se entretajan escenas significativas que dejan ver las bases histórico-estructurales del tipo de relaciones que se establecen entre medios y poder público en Jalisco.

GOLPE DE TIMÓN

Históricamente los cambios de gobierno en México han conllevado ajustes en las relaciones prensa-poder, aun cuando el partido gobernante permanezca entre periodos. Esto se explica, entre otros factores, por la prevalencia de una cultura de la colusión en todos los ámbitos y por la fragilidad de la legislación en materia de comunicación pública. La alternancia de signo en el gobierno de Jalisco en 1995 hizo evidente el fenómeno cíclico de reacomodo en esas relaciones, en particular durante los primeros años del periodo de Alberto Cárdenas (1995-2000), a quien le tocó intentar la transición de un estilo de gobernar a otro en un barco con incontables vicios normalizados.

Una prueba concreta de las perversiones entre gobierno y prensa, preexistentes a la llegada del PAN al poder en Jalisco, es expuesta por Pedro Mellado en su columna “Puntos y contrapuntos” del 23 de septiembre de 2012, en donde detalla la advertencia que le hizo a Juan María Naveja (primer funcionario de Comunicación Social con el PAN) el exdirector de Difusión del gobierno priista saliente. Mellado explica:

En un documento fechado el 1 de marzo de 1995, firmado por Francisco González Sanabria, ex director de Difusión durante las Administraciones de los priistas Guillermo Cosío Vidaurri (1989-1992) y Carlos Rivera Aceves (1992-1995), dirigido a Juan María Naveja de Anda, nuevo director de Comunicación Social del Gobierno Estatal que encabezaba el panista Alberto Cárdenas Jiménez, se advertía sobre el desmesurado gasto que se destinaba para subsidiar publicaciones presuntamente periodísticas, que ningún beneficio aportaban a la sociedad (2012, 23 de septiembre).

González Sanabria aconsejaba tomar una “decisión radical y firme” para enfrentar las presiones y los chantajes que se podían prever por parte de los *pasquineros* ante la entrada del nuevo gobierno. Según el documento, el gobierno del estado subsidiaba a “82 pasquines libelos que semanaria, quincenal, mensual y bimensualmente” se editaban en Guadalajara y en algunos municipios del estado (Mellado, 2012, 23 de septiembre). El mensaje de González Sanabria a Naveja era contundente: se precisaba dar un *golpe de timón*.

Distintas versiones periodísticas refieren que Juan María Naveja de Anda emprendió la anulación de la “lista”, es decir, la eliminación —o al menos el recorte— de los pasquineros a los que hacía referencia González Sanabria. En la Dirección de Comunicación Social “dejaron de repartirles dinero” y comenzaron a distribuir el gasto bajo “el principio de mayor circulación y mayor audiencia, y a considerar a publicaciones con cierta antigüedad y prestigio para la compra de publicidad. A algunos medios ‘menores’ les repartieron ‘poquito’ para que le bajaran a las críticas”, confirma un exfuncionario panista cercano al área de comunicación social en la época (exfuncionario, comunicación personal, 18 de febrero de 2013). Además de empezar con la depuración de “la lista” (en un intento por eliminarla), la administración de Naveja hizo esfuerzos importantes por modernizar y profesionalizar la sala de prensa de la Dirección de Comunicación Social. En este punto coinciden Sergio René de Dios (1998: 87) y el exfuncionario entrevistado:

La modernización de la sala de prensa marcó una diferencia y profesionalización de dicha área, para beneficio de los reporteros de la fuente. Había cabinas telefónicas para enviar notas con privacidad y sin interferencia de ruidos; había fax, computadoras dispuestas en mesas largas (tipo auditorio), área para dar ruedas de prensa al frente (de modo que los reporteros podían, incluso, estar tecleando las notas directamente de lo que se daba en la rueda), área de *coffee-break* que brindaba [a los reporteros] ciertas comodidades durante su estancia y labor.

Este beneficio, sin embargo, implicó que ciertos periodistas “perdieran su estatus” en la fuente

[...] porque muchos periodistas (sobre todo corresponsales y “pasquineros”) se habían apropiado de la Sala de prensa y de su equipo, como si fueran sus oficinas personales... tenían hasta lugares “establecidos”; y a valores entendidos, todos les tenían que respetar los lugares, al grado que luego no había equipo, ni extensiones telefónicas, ni máquinas de escribir disponibles para los demás reporteros (exfuncionario, comunicación personal, 18 de febrero de 2013).

Más allá de la resistencia de algunos reporteros, y numerosos pasquineros, por los cambios en la Dirección de Comunicación Social, las relaciones entre el gobierno de Alberto Cárdenas y los medios empezaron con desconfianza mutua, como lo explica Sergio René de Dios Corona (1998: 83): los periodistas eran críticos ante la falta de oficio de los panistas entrantes y estos asumían que había un complot de los medios contra el “cambio”.³ Pero en los reacomodos de

3. El planteamiento de Sergio René de Dios es muy puntual al respecto. El autor precisa que habla de características que predomina-

las relaciones prensa–gobierno también influyeron movimientos que ocurrían en el ámbito periodístico y que fueron evidentes en la primera fase del gobierno de Cárdenas Jiménez:

Durante la campaña de Alberto, hay que recordar que tenía poco de fundado *Siglo 21*, y con ello llegó una nueva oleada de reporteros (más jóvenes, con preparación académica) que le dieron ese nuevo rumbo al periodismo político. El “jaloneo” entre ambos estilos de periodismo fue la constante en el gobierno de Alberto y creo que no se supo establecer un estilo de ejercer la comunicación social, al convivir con ambos sistemas. Es decir, no querían mantener las viejas prácticas, pero no sabían cómo establecer una nueva relación y entraron a un esquema de ensayo–y–error. No sabían cómo minimizar los errores ni cómo enfrentar situaciones de crisis (exfuncionario, comunicación personal, 18 de febrero de 2013).

Ante la vigilancia de los medios, y en el ambiente del recorte de subsidios a numerosos pasquines que vivían del presupuesto público, algunos funcionarios panistas planteaban la necesidad de “buscar una especie de tregua con los medios informativos” para disminuir las críticas en ellos a las autoridades del PAN, críticas que parecían propiciadas por “quienes bloqueaban el cambio de rumbo de Jalisco” (De Dios Corona, 1998: 85). Esta percepción, que los roces con la prensa fueron abundantes en el primer trienio del gobierno panista de Alberto Cárdenas, también es planteada por Cecilia Cervantes y Jorge Regalado, quienes sostienen que el problema fue notorio “con los presidentes municipales de Guadalajara y Zapopan, César Coll y Daniel Ituarte, respectivamente” (2002: 123). El estilo conservador y rígido de César Coll lo situó como foco de atención de los medios y su administración “se distinguió por ser la que mantuvo más fricciones con la prensa” (De Dios Corona, 1998: 85).

Son memorables tres incidentes que generaron escándalos mediáticos en Guadalajara al iniciar los gobiernos panistas, los tres relacionados con actuaciones del presidente municipal César Coll Carabias: la presunta prohibición a empleadas del Ayuntamiento de Guadalajara de usar minifalda; la instrucción de retirar un anuncio espectacular de *Wonderbra*, ante supuestas quejas de los vecinos, y la indicación del munícipe —en el contexto del incremento de la inseguridad en la ZMG— de “Que en favor de la sociedad y de la ciudad, cualquier persona que esté en la calle después de las 10:00 de la noche, debe ser detenida por la policía, para preguntarle el motivo por el cual se encuentra fuera de su casa” (De Dios Corona, 1998: 90).⁴ Sobre el último incidente la prensa tituló “Toque de queda, declara César Coll” y las reacciones en los medios trascendieron las fronteras de Jalisco y de México. Carlos Monsiváis dedicó más de una columna de “Por mi madre, bohemios” (1997, 14 de abril y 16 de junio) a ironizar sobre los dislates de César Coll (“Otra explicación, según nuestros cálculos la 144,327 de lo que pasó en Guadalajara con las minifaldas”...),⁵ críticas que se sumaron

ron en las relaciones de una administración con los medios, aceptando que “ni el PAN ni los gobiernos panistas son un bloque monolítico”, ni la prensa o los medios son una entidad “compacta”.

4. El detalle de la declaración se encuentra en Diario de Debates Legislatura LVI, Año III, Segundo Periodo Ordinario, fecha 1997 / 04 / 03, número de diario 8 [DE disponible en: <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/56/3er/Ord2/19970403.html>].

5. En una síntesis de notas publicada por Alejandro Brito aparecen dos fragmentos de “Por mi madre, bohemios” relevantes para este recuento: el primero, de *La Jornada*, 14 de abril de 1997, incluye las ironías de Monsiváis sobre los dislates de César Coll [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/1997/04/14/monsi.html>]; el segundo es una mofa ante la declaración de Alberto Cárdenas sobre la polémica de las minifaldas: “Muchas de las polémicas decisiones, acciones y sugerencias de César Coll (alcalde panista de

al recuento en la prensa de otras actitudes conservadoras de los gobernantes panistas en distintas entidades del país.

Alberto Cárdenas, como gobernador de Jalisco, tuvo tres jefes de Comunicación Social: Juan María Naveja de Anda (1995–1996); Ricardo Rojo (un muy breve periodo de transición)⁶ e Irma Pía González Luna (de 1996 hasta el final de la gestión). De acuerdo con Sergio René de Dios Corona, el funcionario que intentó corregir las viejas prácticas (“desterrar sobornos”, establecer un vínculo profesional de “sana distancia”, facilitar la información) fue Juan María Naveja. Sin embargo, “renunció, sin que se precisaran oficialmente los motivos, aunque la versión que circuló es que fue por el poco respaldo que encontró en el gabinete para esa tarea y los bloqueos que recibió por no ser panista” (1998: 87). Irma Pía González Luna “mantuvo más o menos la línea” (de Naveja). Con ella dejaron de realizarse “fiestas, rifas y esas cosas” y se suprimieron “atenciones” para algunos periodistas “muy dados a que el director y los jefes de Comunicación Social se fueran de borrachera con ellos” (exfuncionario, comunicación personal, 18 de febrero de 2013).

Las tensiones entre la prensa y el gobierno durante el periodo de Cárdenas Jiménez fueron más visibles que graves, por el reajuste en el cambio de reglas del juego, y por la inexperiencia del mandatario estatal y de los alcaldes. Alberto Cárdenas fue conocido por sus “novatadas”, pero no por agresiones o amenazas a la prensa. Manuel Falcón, cartonista o monero que publicada entonces en *Siglo 21*, bautizó a Alberto Cárdenas en sus cartones políticos como “Bebeto”, un niño con bigotes en traje de marinero. El estilo de hablar de Alberto Cárdenas era campirano y poco rebuscado, y más que de un enfrentamiento con los medios se tiene registro de las anécdotas sobre los errores conceptuales del gobernador en muchas de sus declaraciones (la referencia a un sismo en grados “Richard”, por Richter; la “ubre de hierro”, por urbe y el uso del adverbio “nuncamente”) (Villarreal, 2012, 26 de septiembre).

REVIRANDO

Durante el segundo gobierno panista en Jalisco, el de Francisco Ramírez Acuña (2001–2006), presenciamos un regreso a “la normalidad” en las relaciones prensa–gobierno (es decir, la vuelta a las prácticas conocidas con las administraciones del PRI), pero los ajustes, reacomodos y acuerdos se fortalecieron más bien entre empresarios de los medios y funcionarios del poder público que con los periodistas en lo individual. No se trató solamente de un estilo atribuible a decisiones de Ramírez Acuña, sino también a la recomposición de la clase política nacional y local (con un mayor número de empresarios en la función pública). En el contexto nacional, con la llegada de Vicente Fox a la Presidencia de la República en 2000 se establecieron “nuevos pactos de poder”, un “nuevo modelo de relación con la prensa”, explica José Gil Olmos. Martha Sahagún lo pone en práctica desde la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia, era el mismo modelo que seguía como vocera del gobierno de Fox en Guanajuato:

Guadalajara) son inventos de la prensa, porque no hay toque de queda, ni están prohibidas las minifaldas; se trata de una secretaria que usaba ropa transparente sin prendas íntimas a la que se mandó ponerse *brassier*. No somos moralistas, nos gustan las minifaldas’ (¡OH!)” [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/1997/06/16/monsi.html>].

6. Información tomada de la nota “Llega Irma Pía a RTC”, 18 de mayo de 2007, por Julio César Hernández, en *Marcatextos* <http://marcatextos.wordpress.com/category/jaliscienses-en-el-df/>

[...] el trato directo con los dueños de los medios, ya no con el reportero ni con los jefes de redacción, [...] fue ella quien desde que Vicente Fox era gobernador y, sobre todo, durante la campaña de 2000 y, después, en la Presidencia de la República, incluyó a los dueños más importantes de las empresas periodísticas en el proyecto político del guanajuatense; luego en el suyo, a través de la Fundación Vamos México (Gil Olmos, 2009, 25 de junio).

José Carreño Carlón (2000) definió ese fenómeno como “la integración de un complejo político empresarial (o burocrático empresarial) de intereses comunes entre los sectores políticos y burocráticos de las grandes corporaciones empresariales”. En Jalisco, en donde son pocos los capitales locales en los medios de comunicación, más que la integración de los intereses de sus dueños con los del gobierno panista se fortaleció la influencia de la clase empresarial en la vida pública, lo que también generó presiones sobre los periodistas y los medios. De acuerdo con el análisis del investigador Alberto Arellano Ríos sobre el papel de la clase empresarial en el cambio político en Jalisco, en el lapso entre 1989 y 2008

Nos encontramos en la situación en la cual el salto de los empresarios a la escena pública corroboró el peso que en las decisiones políticas de Jalisco tenían desde antes. Estas dejaron el ámbito de lo privado y ahora se hacían públicas. Resultó entonces que la Coparmex, Canaco, Canacinfra, y otras organizaciones empresariales ahora eran proveedores y formadores de los cuadros político-administrativos (2009: 52).

Los intereses de la clase gobernante y la clase empresarial confluyeron. En algunos momentos esta afinidad se manifestó en la restricción de publicidad (comercial y oficial) hacia medios cuya cobertura resultaba incómoda para las administraciones en turno. Un particular botón de muestra sobre la confluencia de intereses entre los poderes político y económico (y su influencia en el modelo de relación prensa-gobierno) es el del papel que ha desempeñado en el ámbito de los medios el empresario mexicano Lorenzo Servitje, director general del Grupo Industrial Bimbo, fundador del controvertido proyecto *A favor de lo mejor*. A Servitje se le atribuye el ejercicio de presión sobre los medios de comunicación (en el plano nacional y, en consecuencia, en el local), con el mismo mecanismo que utiliza el gobierno: el retiro de la publicidad (la propia y la de sus socios). Cuando Bimbo sale de una pauta publicitaria no va solo. En 2003 *A favor de lo mejor* contaba “con el respaldo y la participación de cerca de 2,500 organizaciones cívicas, sociales y religiosas”, entre las que se incluían “noventa y seis de las principales universidades del país”. Esto se afirmaba en un documento de la Asociación Civil (Trejo Estrada, 2009: 113).

Hacen falta testimonios y datos para documentarlo, pero en el ambiente periodístico se hablaba de que durante los tres sexenios panistas en Jalisco fueron “castigados” al menos tres medios locales, mediante el mecanismo de la supresión de publicidad, principalmente la gubernamental: *Proceso*, *La Jornada* y *Radio Metrópoli* (Notisistema). La asignación discrecional de publicidad oficial a los medios (premio o castigo) fue uno de los indicios de que las cosas volvían a ser “normales” en las relaciones con la prensa; esta y otras conocidas prácticas “del pasado” hicieron difícil apreciar diferencias significativas en la relación medios-poder público, entre la vieja forma de gobernar (la del PRI) y la del “cambio” (con el PAN).

¡MENTIRA! ¡USTED MIENTE!

En su editorial “Paco y la prensa” el periodista Diego Petersen Farah analiza un enfrentamiento ocurrido el 5 de noviembre de 2009 entre Francisco Ramírez Acuña y los periodistas de la Cámara de Diputados, de la que entonces el exgobernador de Jalisco era presidente. En uno de sus conocidos arrebatos Ramírez Acuña calificó a los reporteros de “chayoteros” o corruptos, lo que generó indignación, reclamos y reacciones en la prensa. El análisis de Petersen Farah es contundente:

Lo suyo, lo suyo no es la relación con los medios. Es más, pareciera que goza provocando y enfrentando a los periodistas. Ese es Paco. Cualquier reportero que haya cubierto su paso por la alcaldía o por el gobierno del estado tiene más de una anécdota con Ramírez Acuña el bravo, el que encara, el que levanta la voz para amedrentar. Paco no litiga en la prensa, como algunos políticos; Paco litiga con la prensa (2009, 12 de noviembre).⁷

Si algo se había avanzado en materia de relaciones entre gobierno y medios durante el primer periodo del PAN, con Ramírez Acuña se perdió y se retrocedió, afirma el exfuncionario panista que concedió su testimonio. “Entiendo que se volvió un poco al *chayoteo*, a repartir publicidad a pasquineros para que hablaran bien del gobierno, a organizar fiestas para los reporteros, viajes y eso”, pero además el asunto fue selectivo: “Había reporteros que no eran del agrado del gobernador, y era más duro e inflexible con ellos. También se regresó un poco a la presión, a través de directores o jefes, con llamadas para reclamar cuando no les gustaba un reportero, o cuando la información no era de su agrado”.

Y la posición de la prensa también se endureció, “porque Paco no fue muy honesto (informativamente hablando): la información no fluía o se encubría, en un afán por mantener el control de la misma. Se podría decir que Paco era más maquiavélico en el uso de la información”. Durante mucho tiempo Jorge Salinas Osornio, secretario particular de Ramírez Acuña, “le llevó la Comunicación Social” pues Ramírez Acuña era “literalmente inalcanzable y había que estar bien con Jorge para conseguir las cosas”. El propio director de Comunicación Social tenía que pedirle las entrevistas a Salinas Osornio (exfuncionario, comunicación personal, 18 de febrero de 2013).

La recurrente actitud hostil hacia medios y periodistas del segundo gobernador panista de Jalisco es relatada por reporteros que cubrían sus actividades públicas. Un caso memorable refiere los gritos de Ramírez Acuña a un reportero: “¡Mentira, usted miente!”, enojado por cuestionamientos sobre sus ingresos, gastos de viajes y costo de obras, temas que le resultaban incómodos. Enseguida venían “presiones a las redacciones de los informadores”, narra la nota de *El Universal* publicada en el contexto del inminente nombramiento de Ramírez Acuña como secretario de Gobernación en el gabinete de Felipe Calderón (Arvizu y Blanco, 2006, 28 de noviembre). Se recuerda también a Ramírez Acuña por haber aplicado desde el

7. La versión original del editorial ya no está disponible en línea. El texto “En tres patadas: Paco y la prensa”, p.3, Diego Petersen Farah fue recuperado en *Síntesis Informativa*, noviembre 12 de 2009 [DE disponible en: <http://ssj.app.jalisco.gob.mx/Comunicacion/Sintesis%20nov%2012.pdf>]. El incidente sucedió el 5 de noviembre de 2009: Enrique Méndez y Roberto Garduño, “Ramírez Acuña acusa de corruptos a reporteros”, en *La Jornada*, 6 de noviembre 2009, p.3 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/11/06/politica/003n1pol>].

14 de abril de 2006 “una táctica de desprecio a los reporteros”, a quienes, según periodistas de *La Jornada*, dejó de atender en las conferencias de prensa “para dedicarse exclusivamente a entrevistas *a modo* en radio y televisión” (Méndez y Garduño, 2009, 6 de noviembre).

Ramírez Acuña ha sido llamado “el más priista de los panistas” (*Proceso*, 22 noviembre, 2006), y su “mano dura” en el trato con los medios reforzó la percepción de su autoritarismo. Tuvo dos directores de Comunicación Social: Federico Torres, que se integró al gabinete al iniciar el mandato del gobernador (Quezada, 2001, 1 de marzo), y Fernando Arias Pérez, quien relevó al anterior el 15 de diciembre de 2003, confirmando la apreciación sobre el estilo del gobernador: Arias desempeñó durante 25 años la función de jefe de prensa (o comunicación social) para gobiernos del PRI. La revista *Proceso* describe a Fernando Arias como “Habilidoso en lo suyo y hecho a la vieja usanza de los jefes de prensa, capaces de dar a manos llenas publicidad a los medios de comunicación, de sobornar, investigar a periodistas o de presionar de distintas formas” (*Proceso*, 2003, 16 de diciembre).

“Opaco” fue el sobrenombre de Ramírez Acuña que le dio Manuel Falcón en sus cartones políticos y en los comentarios críticos de la prensa. Su estilo personal al tratar con los medios y para rendir cuentas a la sociedad así quedó definido.

¡ME VALE MADRE!

“Yo tengo poco de gobernador, pero a lo mejor ya se dieron cuenta de que a mí lo que algunos poquitos dicen me vale madre. Así de fácil. Yo sé lo que se tiene que hacer en Jalisco”, dijo Emilio González.⁸

De los tres gobernadores panistas que tuvo Jalisco entre 1995 y 2012 Emilio González Márquez fue el que más polémica suscitó en los medios de comunicación, y “el más repudiado y el más enemistado con la prensa” (exfuncionario, comunicación personal, 18 de febrero de 2013), tanto por su postura conservadora ante temas fundamentales del debate social⁹ como por su trato arrogante hacia los periodistas. Desde el inicio de su administración fue evidente el dispendio de recursos públicos para mantener convenios con los medios, particularmente con las televisoras y algunos diarios. A pesar de que Emilio González se rodeó de colaboradores familiarizados con el manejo de la comunicación pública y de la gran habilidad que tenía para responder a la prensa, su jactancia, su excesivo protagonismo ante las cámaras y su falta de control al expresarse contribuyeron al deterioro de las relaciones de su gobierno con los periodistas. En su periodo se conocieron casos de espionaje y de amenazas a reporteros, y se produjo un desafortunado retroceso en materia de legislación sobre transparencia y acceso a la información pública. Si bien Ramírez Acuña quedó señalado por su “mano dura” y sus prácticas de presión hacia medios y comunicadores, Emilio González dejó huellas claras de los arreglos que se establecen entre medios y gobierno para mutuo beneficio (como fue el caso de los “donativos” a las televisoras).

8. En J. C. Partida (2008, 25 de abril). “‘Me vale madre’ la crítica de los medios: González Márquez”. En *La Jornada* [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/04/25/index.php?section=estados&article=036mest>].

9. Ejemplos del conservadurismo de González Márquez que generó polémica fueron sus opiniones sobre la promoción del uso del condón entre los jóvenes (*La Jornada*, 6 de agosto de 2007); su oposición a la inclusión de la píldora de emergencia en el cuadro de salud del estado (cuyo uso equiparó con las ejecuciones del narco, por atentar contra la vida) (*El Economista*, 18 de mayo, 2010) y su repulsión por las uniones civiles del mismo sexo (*El Informador*, 9 de octubre de 2010).

En la nómina oficial

Al comenzar la gestión de González Márquez se observó un fenómeno sin precedentes en Jalisco: una “diáspora” de periodistas hacia puestos de la administración pública. Al menos 16 comunicadores salieron de los medios e ingresaron a una nómina oficial de manera legal y formal; se situaron en distintas oficinas gubernamentales, en cargos no siempre vinculados con la comunicación. Con el título de “Periodistas cooptados” Josefina Real publicó en *Proceso* (2007, 1 de abril) un reportaje en el que resume la magnitud de la migración de comunicadores hacia oficinas públicas. Juan Carlos Núñez Bustillos,¹⁰ entrevistado por la periodista, interpretó la convocatoria del gobierno como una maniobra para “recompensar a ciertos reporteros y neutralizar a otros”. Agustín del Castillo¹¹ describió la invitación como un “pago de favores” para algunos y una opción de trabajo para otros, una “diáspora” originada “por las precarias condiciones económicas que viven en sus empresas y el esquema cultivado por los empresarios de sustituir periodistas ‘caros’ y contratar jóvenes baratos” (Del Castillo, 2007, 3 de marzo). Efectivamente, el éxodo de los medios, como también se nombró al proceso, tuvo como telón de fondo una crisis económica creciente en las empresas periodísticas que afectó de manera considerable a los diarios impresos (locales, nacionales y mundiales).

¿QUIÉNES Y HACIA DÓNDE SE FUERON?

Porque se trata de un valioso registro, tanto para el seguimiento de trayectorias periodísticas como para la comprensión de formas de vinculación del poder político con el periodismo, se reproducen aquí los nombres y cargos de los comunicadores de “la diáspora” mencionados en el reportaje de Josefina Real (2007) y en el blog de Agustín del Castillo (2007): Samuel Muñoz, de director de canal en el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión a la dirección del mismo Sistema. Eduardo Mar de la Paz, de director del Canal 6 de Megacable a director de Imagen y Opinión Pública (de la Coordinación de Innovación y Desarrollo, con Herbert Taylor). Rubén Alonso González, de editor en el diario *Público Milenio* a la Dirección de Proyectos en Áreas de Transparencia (con Alonso Ulloa, coordinador de Políticas Públicas). Hernán Guízar Maldonado, de reportero de seguridad pública en el diario *Público Milenio* a secretario particular de la Secretaría de Seguridad Pública, y más tarde a comandante de grupo en la Secretaría de Seguridad Pública de Guadalajara. David González Jáuregui, de la dirección de *El Nuevo Siglo* a secretario particular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Daniela Geomar Neri, de reportera de Notisistema a la Dirección de Planeación y Vinculación Ambiental (dependencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Semades). María Eugenia Robles, de la redacción de *El Nuevo Siglo* a la Jefatura de Atención a Medios en la Secretaría de Seguridad Pública. Luis Carlos Sáinz, de Promomedios a la Dirección de Prevención del Delito (Secretaría de Seguridad Pública). María Concepción Ochoa Gómez (Cony Ochoa), de *El Informador* al Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA). Nelda Judith Anzar, de reportera de Salud en Radio Universidad

10. Periodista y académico del ITESO, especialista en temas de ética y periodismo de investigación.

11. Periodista en *Público Milenio* (ahora *Milenio Jalisco*), ampliamente reconocido por su trayectoria y especialización en temas de medio ambiente y ecología.

de Guadalajara y corresponsal para otros medios a la Secretaría de Salud de Jalisco. Paola Lizárraga, del diario *Ocho Columnas* a la Semades. Marilú García Galván, de Televisa GDL a la Dirección del Instituto Jalisciense de las Mujeres. Genaro Amador, de la dirección de Radio 880, Grupo Promomedios, a la Dirección de las Fiestas de Octubre. Cristela Gutiérrez, de Radio Universidad de Guadalajara y Canal 8 de Telecable al equipo de Comunicación Social del Ayuntamiento de Zapopan, dirigido por Sergio Velasco, “periodista que dejó el oficio [...] para estar al frente de Comunicación Social del Ayuntamiento de Guadalajara”, durante la alcaldía de Emilio González (Real, 2007). Finalmente, Héctor Moreno Valencia, exsubdirector editorial del diario *Reforma* y fundador de *Mural*, uno de los primeros periodistas que ingresaron a la nómina de las administraciones panistas en Jalisco (Partida, 21 de octubre de 2008). Moreno Valencia fue consejero del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) de 2005 a 2008, y el tercer director de Comunicación Social del gobierno de Emilio González Márquez, entre octubre de 2008 y octubre de 2010.

Subsidios magnos

A dos meses de haber tomado posesión como gobernador de Jalisco Emilio González “donó” 67 millones de pesos al consorcio Televisa: 55 millones para apoyar la realización del evento juvenil *Espacio*, que ese año se llevó a cabo en Guadalajara, y 12 millones para la producción de la telenovela *Las tontas no van al cielo*. Entre 2007 y 2008 entregó 45 millones de pesos al Teletón, institución privada vinculada con Televisa (Martín Martín, 2008, 28 de marzo y 26 de junio), y dio también varios millones a programas de TV Azteca: 3,5 millones al “Juguetón”; 102 mil pesos a la telenovela *Tengo todo excepto a ti*, y 4.1 millones al concurso *Trece maravillas de México* (De Anda, 2009, 31 de enero). El Gobierno de Jalisco, por otra parte, pagó dos millones de dólares a la cadena estadounidense MTV para la entrega de Premios MTV Latinoamérica 2008, que tuvo lugar en el Auditorio Telmex de la zona metropolitana de Guadalajara en octubre de ese año. Esta última “inversión” se justificó como “estrategia para promover el Estado e impulsar la actividad turística en la ciudad sede” (De Anda, 2009, 6 de enero). En el mismo terreno de relación con los medios, entre diciembre de 2008 y enero de 2009 González Márquez dispuso de 40 millones de la partida presupuestal de “erogaciones imprevistas” para un donativo a la RATO, organización de Radiodifusoras y Televisoras de Occidente, como “apoyo económico para la construcción del Palacio de la Cultura y la Comunicación” (De Anda, 2009, 31 de enero; Partida y Ferrer, 2009, 29 de enero).

Los donativos millonarios que entregó el gobernador a la Iglesia católica provocaron escándalos mediáticos y tuvieron consecuencias en las relaciones entre los medios y el gobierno. El 24 de marzo de 2008, en una reunión presidida por Emilio González en Casa Jalisco, con la presencia del cardenal Juan Sandoval Íñiguez, “el gobernador entregó un cheque por los primeros 30 millones de pesos”, de 90 que prometió donar para edificar el Santuario de los Mártires (“una basílica en honor de 25 santos cristeros”). El argumento para justificar el “donativo” con dinero público fue que el Santuario se convertiría en un lugar de atracción para el turismo religioso en Jalisco (Partida, 2008, 24 de marzo). En los medios el tema se etiquetó como la “macrolimosna” y generó gran polémica; muchos ciudadanos manifestaron su firme rechazo a la dádiva a través de los espacios disponibles en algunos medios, como el de “Correo” en el periódico *Público Milenio* (González, 2008, 21 de abril).

El 23 de abril de 2008, apenas un mes después de la entrega del primer cheque de la “macrolimosna”, un nuevo acontecimiento desencadenó otra crisis entre los periodistas y el mandatario, y la exacerbación de la indignación social. El gobernador de Jalisco asistió al decimocuarto Banquete del Hambre, organizado por el Banco Diocesano de Alimentos, en donde entregaría un cheque por 15 millones de pesos a la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos, A.C. Eufórico, y en estado de ebriedad, subió al estrado para decir ante el arzobispo de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, y ante decenas de invitados: “Yo tengo poco de gobernador, pero a lo mejor ya se dieron cuenta que a mí, lo que algunos poquitos dicen me vale madre!, ¡así de fácil!” Fue ahí donde vociferó la memorable “mentada”, dirigida a quienes lo criticaban “por usar fondos del erario en donaciones a instituciones religiosas”.¹² El escándalo mediático que produjo el insulto del gobernador a periodistas, a críticos y, por extensión, a la sociedad jalisciense, generó un proceso de discusión pública en el que se pusieron en evidencia los mecanismos de control de la información del gobernador, que en esta ocasión no dieron resultado:

La macrolimosna abrió un ciclo informativo que creció al conocerse la reunión de Emilio González en el Consulado de Estados Unidos en 2005 y con la mentada de madre. Era inevitable que esta información afectara al gobernador. El equipo del mandatario creyó que podía controlar la información gracias al dinero que han dado a Televisa y TV Azteca; cuando ya no pudo pararse la difusión de esta información, algunos funcionarios presionaron para que no se pasaran algunas notas o no se cubrieran ciertos temas, chantajeando a empresas de medios con modificar la publicidad oficial. No sirvió de nada. La información sobre el donativo circuló y motivó a la difusión creativa de nuevos productos, como los videos en YouTube. Sobra decir que la justificación oficial de que el donativo era para apoyar el turismo religioso jamás tuvo adeptos. Muchos pensaron, en cambio, que se trató de un pago de favores a la Iglesia por los apoyos electorales de 2006 (Martín Martín, 2008, 26 de junio).

La Ley de Información Pública con Emilio

Desde marzo de 2007, al iniciar su gobierno, González Márquez presentó al Congreso del Estado una propuesta de ley para modificar la entonces vigente Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, ley con la que Jalisco recibiría en 2008 la calificación del “primer lugar nacional en ofrecer información de manera espontánea”, otorgada por el CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económica). Debido a la intervención de organismos civiles, a la presentación de numerosas propuestas de ley y a otros asuntos de la agenda pública la modificación del ordenamiento que pedía González Márquez quedó “en la congeladora” cerca de cinco años. Sin embargo, el 8 de diciembre de 2011 la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco quedó derogada por el Congreso del Estado, sin previa discusión pública, al aprobarse la Ley de Información Pública de Jalisco y sus Municipios, con base en la propuesta presentada por González Márquez en marzo de 2007 (*El Informador*, 2011, 9 de diciembre).

12. “¡Chinguen a su madre!’ exclama a sus críticos el gobernador de Jalisco; “me vale madre”, dice y dona otros \$15 millones a grupo ligado a la Iglesia católica” (s / f) [DE disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2008/358832.html>].

La iniciativa del gobernador había sido rechazada por distintas organizaciones interesadas, incluso por el ITEI (Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco), ya que se consideraba que las reformas incluidas en la propuesta del gobernador eran confusas y significarían un retroceso en materia de transparencia. La decisión “fast track” del Congreso fue resultado de una negociación: el gobernador ofreció un adelanto presupuestal de 200 millones de pesos al Congreso, que vivía una de sus tantas crisis de liquidez, a condición de que la reforma pasara. Tal presión fue reconocida por el gobernador, sin miramientos: “Yo presioné poquito al Congreso para que aprobaran esa ley” (*El Informador*, 2012, 10 de enero).

Una de las preocupaciones que generó entre periodistas y académicos la ley impulsada por el gobernador González Márquez fue que en ella “se penaliza con hasta cinco años de cárcel a los particulares que difundan información reservada”, con lo cual se podría criminalizar la libertad de expresión. Además, en la nueva ley “se estipula que el gobierno podrá clasificar la información sin necesidad de justificación, es decir, no contempla la famosa ‘prueba de daño’” (Ríos, 2011, 16 de diciembre).

Comunicación Social: la “rifa del tigre”

En la relación entre un gobierno y los medios las direcciones de Comunicación Social desempeñan un papel de “guardabarreras”, de compuerta, de picaporte. La buena relación con los medios suele establecerse a través de las estrategias de estas direcciones (que pueden facilitar el acceso a la información y a los funcionarios, o actuar como equipo de control de daños, ante los errores de los jefes). En el gobierno de Emilio González Márquez la Dirección de Comunicación Social fue el área del Poder Ejecutivo con mayor rotación de titulares:

La administración de Emilio González Márquez arrancó con Fernando Chávez al frente de la Dirección de Comunicación Social, quien dejó el cargo semanas después de que el gobernador propinó una “mentada” en el Banquete del Hambre en mayo de 2008. Chávez fue sustituido por Eduardo Mar de la Paz, actual presidente del Consejo Directivo de Pensiones del Estado, y después siguió Héctor Moreno (*El Informador*, 2010, 5 de octubre).

José Rubén Alonso González reemplazó a Héctor Moreno Valencia a partir del 5 de octubre de 2010. Periodista durante 15 años en los diarios *Siglo 21* y *Público Milenio*, Rubén Alonso se había integrado a la función pública desde 2007, como director de la Unidad de Transparencia del Gobierno del Estado (en la Coordinación de Gabinete y Proyectos Especiales).

¿Por qué dejaron la Dirección de Comunicación Social los primeros titulares? Fernando Chávez fue perdiendo terreno en la conducción de la comunicación a raíz del asunto de la “macrolimosna”, situación que se acentuó, posteriormente, con la crisis que desató “la mentada” del gobernador en el Banquete del Hambre. Herbert Taylor Arthur, director de Innovación y Desarrollo, tomó el control del proceso de restauración de la imagen del gobernador. Fernando Chávez “ya no tenía mayor injerencia en la forma de llevar la política de comunicación”. Las diferencias con Herbert Taylor, con el director de Imagen y Opinión Pública, Eduardo Mar de la Paz, y con el secretario particular del gobernador, Antonio Gloria Morales, fueron determinantes para que él tomara la decisión de dejar el cargo (Partida, 2008, 23 de julio). Eduardo Mar de la Paz estuvo solamente dos meses en la Dirección de

Comunicación Social; funcionario de toda la confianza de Emilio González, llegó a ocupar muy distintas posiciones en la administración, por lo cual fue llamado por algunos medios “el comodín del sexenio” (Partida, 2013, 10 de febrero).

El tercer director de Comunicación Social, Héctor Moreno Valencia, fue reemplazado el 5 de octubre de 2010, a menos de dos semanas de que su dependencia publicara una nota de prensa titulada “Pide Gobernador a Raúl Padilla que aclare si las calaveras que entregaron en Casa Jalisco son una amenaza de muerte”. El día anterior a la publicación, 21 de septiembre de 2010, durante una de las numerosas manifestaciones que organizó la Universidad de Guadalajara frente a Casa Jalisco exigiendo la entrega de recursos financieros a la institución, un grupo de estudiantes llevó un regalo a la puerta de la residencia oficial, como se venía haciendo al final de cada una de las marchas de los universitarios: frente a la Casa de Gobierno se realizaban actividades artísticas, se pronunciaban discursos y se entregaba un obsequio de tipo cultural (libros, artesanías, esculturas). En esa ocasión el regalo fue una pareja de calaveras: un *Catrín* y una *Catrina*, al parecer hechos por los estudiantes. La reacción del gobernador fue cuestionar al líder de la Universidad de Guadalajara, Raúl Padilla López, pues quería que se le explicara “si esto debe interpretarse como una amenaza de muerte” (Dirección General de Comunicación Social, 2010, 22 de septiembre). El 30 de septiembre, a una semana del reclamo, el gobernador se presentó en estado de ebriedad ante el domicilio de Raúl Padilla, en donde, pateando la puerta, exigía con palabras soeces que se le abriera... (Partida, 2010, 1 de octubre). Ambos acontecimientos, el comunicado y la irrupción de González Márquez en la casa de Raúl Padilla, mantuvieron el escándalo en los medios, sin posibilidad de control de daños por Héctor Moreno ni por Fernando Guzmán. Fue así como desde el 5 de octubre de 2010, y hasta el final de la gestión del gobernador, José Rubén Alonso González estuvo a cargo de la Dirección de Comunicación Social y de sus numerosos contratiempos.

La Antena

En el ámbito de las relaciones prensa-gobierno durante la administración de González Márquez, queda también el registro de las burdas acciones intimidatorias contra reporteros críticos por parte de Alberto Jiménez Martínez, alias “La Antena”, operador político de menor rango cercano a Herbert Taylor (“brazo derecho del gobernador”) y a Fernando Guzmán Pérez Peláez (secretario general de Gobierno).

A través de medios electrónicos y redes sociales, el funcionario esparce diariamente rumores sobre otros servidores públicos y envía mensajes o hace llamadas agresivas e intimidatorias a reporteros. Incluso, es señalado por integrantes del gremio por hacer amenazas directas contra periodistas que critican acciones de la Administración que encabeza Emilio González Márquez (Martín Martín, 2011, 25 de marzo).

Más de veinte reporteros, principalmente mujeres, fueron agredidos por ese funcionario, quien se sirvió tanto de falsos perfiles en redes sociales como de llamadas telefónicas, correos electrónicos y agresiones en persona para hostigar, difamar, insultar y amenazar a determinados medios y reporteros (De Dios Corona, 2011). Como nunca antes había ocurrido en

Jalisco ante las agresiones a periodistas, los afectados se organizaron, abordaron el tema en los propios medios y denunciaron grupalmente a Jiménez Martínez ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ). Esta dependencia “inició una queja de oficio y dictó medidas cautelares dirigidas a la Secretaría de Finanzas”, lugar en el que el funcionario aparecía como director (Hernández Fuentes, 2011, 24 de marzo). Para De Dios Corona (2011), el “clima mediático poco favorable, con repercusiones en agrupaciones e instituciones nacionales, que podrían dañar las aspiraciones presidenciales del gobernador” fue el motivo por el cual se intervino desde el interior del gobierno estatal para poner un alto al operador que dejó de ser útil.

ES ESTRUCTURAL

¿Qué cambios significativos hubo en las relaciones prensa-gobierno durante los 18 años de gobiernos panistas en Jalisco? El ensayo quiso proponer un acercamiento al gran tema mediante el señalamiento de momentos relevantes de cada uno de los sexenios con signo panista (un *intento fallido* de cambio, un *sórdido reviraje* y el *encallamiento desalentador*). El resultado, indiscutiblemente, fue incompleto y limitado. Las pistas encontradas invitan a indagar más allá de los vestigios de las notas periodísticas, a hablar con los actores, a entrelazar las escenas en sus contextos, a contrastar, a analizar. Pese a todo, se puede ver que las estructuras de funcionamiento de las relaciones entre los medios y el poder público en el estado (al igual que en el país) trascienden el signo del partido gobernante, y que los momentos de quiebre en el sistema (en Jalisco las dos “alternancias”), permiten reconocer ciertos mecanismos perversos que terminarán por normalizarse, después del momento coyuntural. El reajuste de las relaciones entre medios y poder en Jalisco con el regreso del PRI ha sido más rápido y contundente que el experimento social de los 18 años del PAN (el periodo preelectoral de 2012 lo dejó bastante claro). Es tiempo de observar la forma que toman los arreglos de los medios y los poderes con el “nuevo PRI” como telón de fondo.

REFERENCIAS

- Alonso Sánchez, J. (1996). “Jalisco: los problemas de una alternancia”. En *Frontera Norte*, vol.8, núm.16, julio-diciembre, pp. 81-102.
- Arellano Ríos, A. (2009). “Empresarios y cambio político en Jalisco”. En *Acta Republicana Política y Sociedad*, Año 8, núm.8, pp. 41-54.
- Carreño Carlón, J. (2000). “Cien años de subordinación. Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX”. En *Sala de Prensa*, Año 3, vol.2, núm.16 [DE disponible en: <http://www.saladeprensa.org/art102.htm>].
- Cervantes Barba, C. y J. Regalado Santillán (2002). “Prensa y gobierno de alternancia en Jalisco”. En J. Regalado y J. M. Ramírez (coords.). *Jalisco antes y después de 1995: transformaciones sociales y políticas*. México: Universidad de Guadalajara, pp. 119-127.
- De Dios Corona, S. R. (1998). “Los gobiernos panistas y la prensa en Jalisco 1995-1997”. En L. R. Gallardo Gómez, S. R. de Dios Corona, M. Marván Laborde, J. Osorio Goicoechea, J. Regalado Santillán y E. Valencia Lomelí (coords.). *Jalisco. Tres años de alternancia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / ITESO, pp. 82-91.

- Hernández Ramírez, M. E. (2003). “Repensar el periodismo mexicano”. En *Revista Mexicana de Comunicación*, núm.82, julio / agosto, pp. 29–32.
- Hernández Ramírez, M. E. (2006). “Le modèle predominant dans les relations presse-gouvernement au Mexique”. En *La “professionnalisation” du journalisme au Mexique: le discours “modernisateur” de Carlos Salinas de Gortari sur les relations presse-gouvernement*. Tesis de doctorado, Universidad París VIII, pp 12–36.
- Orozco Murillo, R. (2007). *Relaciones prensa-gobierno en Tepic: hacia la caracterización de prácticas predominantes en el periodismo local de México*. Tesis de Maestría en Comunicación, Universidad de Guadalajara.
- Trejo Delarbre, R. (septiembre 1995–abril 1996). “Prensa y gobierno: Las relaciones perversas. Los medios, espacios y actores de la política en México”. En *Comunicación y Sociedad*, núm. 25–26, pp. 35–55.
- Trejo Estrada, M. G. (2009). “El discurso de A favor de lo mejor, A.C., un estudio de recepción”. En *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, época II, vol.15, núm.29, Universidad de Colima, pp. 111–147 [DE disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/316/31611562006.pdf>].

Hemerografía

- Acosta Silva, A. (2013, 27 de febrero). “18 años de PAN en Jalisco”. En *Blog de la Redacción de la Revista Nexos*. Recuperado de <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=4620#sthash.KjAcdApM.dpuf>
- Arvizu, J. y M. Blanco (2006, 28 de noviembre). “Cárdenas Jiménez ‘entierra’ agravios de Ramírez Acuña”. En *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/145959.html>
- De Anda, F. (2009, 6 de enero). “Quieren MTV en Puerto Vallarta”. En *Vallarta Vive*. Recuperado de <http://www.vallartavive.com/vallartavive.asp?id=3725>
- De Anda, F. (2009, 31 de enero). “Aporta Emilio 40 mdp a ‘palacio’”. En *Mural*. Recuperado de <https://panjalisco.wordpress.com/category/gonzalez-marquezemilio/>
- De Dios Corona, S. R. (2011, s/f). “Periodistas que no se dejan”. En *El Informador*. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/impresion/281751>
- Del Castillo, A. (2007, 3 de marzo). “De ambiente, pago de favores y periodistas”. En *Milenio Jalisco*. Recuperado de <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/7028073>
- Diario de Debates (1997, 3 de abril). Legislatura LVI. Segundo Periodo Ordinario. Año III, Número de Diario 8. Recuperado de <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/56/3er/Ord2/19970403.html>
- Dirección General de Comunicación Social del Gobierno de Jalisco (2010, 22 de septiembre). “Pide Gobernador a Raúl Padilla que aclare si las calaveras que entregaron en Casa Jalisco son una amenaza de muerte”. Recuperado de <http://noticiasdelgobiernodejalisco.blogspot.mx/2010/09/pide-gobernador-raul-padilla-que-aclare.html>
- El Economista (2010, 18 de mayo). “Aborto y ejecuciones en el mismo nivel: González Márquez”. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/estados/2010/05/18/aborto-ejecuciones-mismo-nivel-gonzalez-marquez>
- El Informador, 5 de octubre de 2010. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/238843/6/el-secretario-de-finanzas-se-va-y-deja-conflictos-irresueltos.htm>

- El Informador (9 de octubre de 2010). “A Emilio le da ‘asquito’ el matrimonio entre las personas del mismo sexo”. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/239858/6/a-emilio-le-da-asquito-el-matrimonio-entre-las-personas-del-mismo-sexo.htm>
- El Informador (2011, 9 de diciembre). “Aprueban ‘Fast track’ Ley de Información”. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2011/343312/6/aprueban-fast-track-ley-de-informacion.htm>
- El Informador (2010, 5 de octubre). “El secretario de Finanzas se va y deja conflictos irresueltos”. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2010/238843/6/el-secretario-de-finanzas-se-va-y-deja-conflictos-irresueltos.htm>
- El Informador (2012, 10 de enero). “Presioné un poquito al Congreso, acepta Emilio”. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/349930/1/presione-un-poquito-al-congreso-acepta-emilio.htm>
- Falcón, M. (2012, 24 de marzo). “Estética del entretenimiento”. Recuperado de <http://falconvoy.blogspot.mx/search?q=la+novatada+de+bebeto>
- Ferrer, M. (2012, 30 de septiembre). “A partir de hoy el PRI gobierna en dos terceras partes de Jalisco”. En *La Jornada*. Recuperado de <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2012/09/30/a-partir-de-hoy-el-pri-gobierna-en-dos-terceras-partes-de-jalisco/>
- Gil Olmos, J. (2009, 25 de junio). “Los medios en la alternancia política: los nuevos pactos de poder”. En *Periodistas en Línea*. Recuperado de <http://www.periodistasenlinea.org/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=13005>
- González, M. (2008, 21 de abril). “La ‘macrolimosna’ en los medios”. En *Gaceta*. Recuperado de http://www.gaceta.udg.mx/G_notas.php?id=3486
- Hernández Fuentes, M. (2011, 24 de marzo). “Todos truenan contra ‘El Antena’”. En *El Respetable*. Recuperado de <http://www.elrespetable.com/item-todos-truenan-contra-el-antena>
- Hernández, J. C. (2007, 16 de mayo). “Llega Irma Pía a RTC”. En *Marcatextos*. Recuperado de <http://marcatextos.wordpress.com/category/jaliscienses-en-el-df/>
- Martín Martín, R. (2008, 28 de marzo). Emilio ha regalado 341 mdp a iglesias, televisoras y empresas. En *Público Milenio*. Recuperado de <https://rubenmartinmartin.wordpress.com/tag/donativo/>
- Martín Martín, R. (2008, 26 de junio). “Qué buen desmadre traíamos, Don Juan”. En *Público Milenio*. Recuperado de <https://rubenmartinmartin.wordpress.com/tag/donativo/>
- Martín Martín, R. (2011, 25 de marzo). “Van periodistas contra la Antena” (nota de *Mural*). Recuperado en el Blog <http://rubenmartinmartin.wordpress.com/2011/03/25/van-periodistas-contra-la-antena/>
- Mellado, P. (2012, 23 de septiembre). “El mal refinado”. En *Mural*, sección Comunidad, p.6, columna “Puntos y contrapuntos”. Recuperado de <http://www.mediasolutions.com.mx/ncpop.asp?n=201209230920122115>
- Mellado, P. (2012, 24 de septiembre). “Riesgosa regresión”. En *Mural*, sección Comunidad, p.7, columna “Puntos y contrapuntos”. Recuperado de <http://www.mediasolutions.com.mx/ncpop.asp?n=201209240745103815&t=160#>
- Méndez, E. y R. Garduño (2009, 6 de noviembre). “Ramírez Acuña acusa de corruptos a reporteros”. En *La Jornada*, p.3. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2009/11/06/politica/003n1pol>

- Monsiváis, C. (1997, 16 de junio). “Por mi madre, bohemios”. En *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/1997/06/16/monsi.html>
- Monsiváis, C. (1997, 14 de abril). “Por mi madre, bohemios”. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/1997/04/14/monsi.html>
- Partida, J. C. (2007, 6 de agosto). “Se opone Emilio González a dar condones a los jóvenes”. En *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/06/index.php?section=estados&article=042n1est>
- Partida, J. C. (2008, 24 de marzo). “Donarán \$90 millones del erario de Jalisco para un santuario cristero”. En *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/25/index.php?section=estados&article=026n1est>
- Partida, J. C. (2008, 25 de abril). “‘Me vale madre’ la crítica de los medios: González Márquez”. En *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2008/04/25/index.php?section=estados&article=036n1est>
- Partida, J. C. (2008, 23 de julio). “Chávez Sánchez renunció a Comunicación Social; quedará al frente de Jalisco es Uno”. En *La Jornada*. Recuperado de <http://www1.lajornadamichoacan.com.mx/2008/07/23/index.php?section=politica&article=006n1pol>
- Partida, J. C. (2008, 21 de octubre). “Héctor Moreno Valencia, el tercer director de Comunicación Social en la gestión de Emilio”. En *La Jornada*. Recuperado de <http://www1.lajornadamichoacan.com.mx/2008/10/21/index.php?section=politica&article=005n2pol>
- Partida, J. C. (2010, 1 de octubre). “Cambia postura el gobernador de Jalisco tras marcha de la UdeG”. En *La Jornada*, p.32. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2010/10/01/index.php?section=estados&article=032n1est>
- Partida, J. C. (2012, 9 de abril). “Alberto Cárdenas se asume como tabla de salvación ante pronósticos de debacle panista”. En *La Jornada*, p.30. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/09/estados/030n2est>
- Partida, J. C. (2013, 10 de febrero). “¿Cómo empieza y cómo termina el gabinete de Emilio?” En *El Respetable*. Recuperado de <http://www.elrespetable.com/item-como-empieza-y-como-termina-el-gabinete-de-emilio>
- Partida, J. C. y M. Ferrer (2009, 29 de enero). “Entrega González Márquez \$20 millones a empresas de radio y tv”. En *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/30/index.php?section=estados&article=037n1est>
- Petersen Farah, D. (2009, 12 de noviembre). “En tres patadas: Paco y la prensa”. En *Público Milenio*, p.3. Consultado en *Síntesis Informativa del Gobierno de Jalisco*. Recuperado de <http://ssj.app.jalisco.gob.mx/Comunicacion/Sintesis%20nov%2012.pdf>
- Proceso (2003, 16 de diciembre). “Contrata Ramírez Acuña a ex vocero de priistas”. En *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/?p=258415>
- Proceso (2006, 22 de noviembre). “Dan licencia a Ramírez Acuña, sería el próximo Secretario de Gobernación”. En *Proceso*. Recuperado <http://www.proceso.com.mx/?p=223223>
- Quezada, I. C. (2001, 1 de marzo). “Presenta Ramírez Acuña a su gabinete”. En *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/estados/29942.html>
- Real, J. (2007, 1 de abril). “Periodistas cooptados”. En *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/?p=94640>

- Ríos, J. (2011, 16 de diciembre). “Piden a gobernador de Jalisco vetar las reformas a la Ley de Información Pública”. En *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/?p=291687>
- Sarmiento, S. (2007, 15 de agosto). “Minifaldas y condones”. En *Jaque Mate*. <http://www.asuntoscapitales.com/articulo.asp?ida=2559>
- Villarreal, R. (2012, 26 de septiembre). “Nuncamente Beбето”. Recuperado de http://www.vice.com/es_mx/read/la-jericalla-nuncamente-bebeto

Tres coyunturas que modificaron la estructura de propiedad de la prensa y la televisión durante los gobiernos panistas en Jalisco

JUAN S. LARROSA-FUENTES

El análisis que contiene este capítulo tiene por objetivo entender las transformaciones del sistema de propiedad de la prensa y la televisión en Jalisco durante los gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN). A lo largo de 18 años las redes de comunicación desempeñaron un papel relevante en la vida pública del estado, participaron en los procesos de construcción de poder y sufrieron transformaciones estructurales en términos políticos y económicos. ¿Cómo se pueden entender esas transformaciones del sistema de comunicación local desde un plano político? ¿Qué papel cumplieron los gobiernos panistas en el desarrollo de la estructura de propiedad de este sistema de comunicación? ¿Bajo qué relaciones de poder político se desarrollaron las transformaciones en la prensa y la televisión?

Una vía para responder a estas preguntas se construye a través de la identificación y el análisis de coyunturas históricas que marcan una modificación en la organización política del sistema de comunicación. Entre 1995 y 2013 hay tres coyunturas que sintetizan las transformaciones históricas de la prensa y la televisión local. El que sigue es un ensayo académico, dividido en tres secciones, que da cuenta de la concentración de la propiedad y el control de los medios de comunicación en Jalisco durante los 18 años de gobiernos panistas. En la primera parte hay un análisis cuantitativo sobre los cambios en la estructura de propiedad de la prensa y la televisión en Guadalajara. La segunda parte se trata el desarrollo de tres coyunturas históricas que marcaron la relación entre los poderes públicos y los medios de comunicación y que influyeron en los cambios de la estructura del sistema comunicativo. Finalmente, en la tercera parte aparecen las conclusiones del ensayo.

TRASFORMACIONES EN LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PRENSA Y LA TELEVISIÓN¹

Cuando el PAN llegó al poder en 1995, en Guadalajara se podían sintonizar siete canales de televisión y leer ocho diarios generalistas.² Las televisoras y los periódicos que pertenecieron

1. En este recuento hace falta un análisis sobre la radio, así como de la televisión satelital y por cable. Hasta donde yo he podido investigar, no existe información pública para completar esta tarea. Sin duda, esta laguna informativa constituye un pendiente en la investigación de la historia de los medios jaliscienses.
2. Por diarios generalistas me refiero a aquellos periódicos cuyo contenido aborda diversos temas. Estos periódicos están arreglados en secciones que tratan acontecimientos locales, nacionales, internacionales, económicos, deportivos, culturales, de seguridad pública, entre otros. De este recuento se excluyen periódicos deportivos, policiales y financieros, es decir, aquellos rotativos cuya línea editorial tiene una temática en particular, contrario a un contenido *general*.

a este sistema de comunicación se caracterizaron por ser empresas familiares y organizadas bajo la lógica del capital privado. El Canal 7, propiedad del gobierno del estado de Jalisco, fue el único medio de comunicación de carácter público que en aquel tiempo estuvo en operaciones.

Como se puede observar en la tabla 7.1, Televisa fue el consorcio dominante con cuatro canales de televisión, seguido por Televisión Azteca con dos. Ambas empresas de televisión eran propiedad, respectivamente, de las familias Azcárraga y Salinas Pliego. Es decir, ninguno de los canales de televisión privados pertenecieron a capitalistas locales.

En la industria de periódicos la situación fue inversa: en 1995 todos los diarios pertenecieron a empresarios locales, a excepción de *El Occidental*, que era parte de la Organización Editorial Mexicana, del empresario Mario Vázquez Raña. De todos los medios de comunicación que estaban en operación en Guadalajara cuatro se producían en la ciudad de México y el resto tenían una manufactura local.

Más de tres lustros después, en 2013, la estructura de propiedad de la prensa y la televisión cambió notablemente. Con respecto al número de unidades, el sistema de comunicación apenas varió, pues pasó de tener quince a dieciséis medios de comunicación. Sin embargo, en 2013 había más canales de televisión y menos periódicos que en 1995 (véase la tabla 7.2).

En cuanto al tipo de propiedad aumentaron los medios públicos, ya que de existir solamente uno en 1995 comenzaron a operar Canal 44 y Once TV, dos televisoras universitarias que se sumaron a la oferta programática local. El sistema de televisión siguió controlado por empresas privadas y bajo una estructura duopólica encabezada por Televisa que poseía seis canales de televisión y Televisión Azteca, con dos canales de televisión.

En la industria de la prensa hubo transformaciones más importantes, pues de los periódicos que existían cuando llegó el PAN al poder solamente sobrevivieron *El Informador* y *El Occidental*. El resto de los diarios desaparecieron en el camino. Durante este periodo fue notoria la incorporación de grupos empresariales de otras partes del país, especialmente de Monterrey, como *Milenio Jalisco* (Grupo Milenio), *Mural* (Grupo Reforma) y *Reporte Índigo*. Luego de casi veinte años, la estructura de propiedad del sistema de periódicos se nacionalizó, pues pasó de ser un sistema producido por capitalistas locales a un sistema en donde solamente *El Informador* era producido por capital local.

Finalmente, otra transformación relevante y que se desprende de todas las anteriores tiene que ver con la geografía de la producción de los contenidos mediáticos que circularon en el sistema de comunicación de Guadalajara. En 1995 era muy clara la diferencia entre los medios producidos localmente (80%) y aquellos producidos de forma nacional (20%). Sin embargo, en 2013 solamente cinco medios de comunicación (31%) tenían una producción netamente local. El resto de los medios fueron producidos nacionalmente o a través de una combinación entre la producción nacional y local, como fue el caso de *Milenio Jalisco*, *Mural*, *La Jornada Jalisco*, *El Occidental* y *Reporte Índigo*, periódicos que se imprimían localmente, pero cuya información era producida mayormente en otras ciudades de México.

TABLA 7.1 CANALES DE TELEVISIÓN Y PERIÓDICOS GENERALISTAS EN GUADALAJARA, 1995

Nombre	Tipo de medio	Tipo de propiedad	Grupo	Nivel de producción
Azteca 13	Televisión	Privada	Azteca	Nacional
Azteca 7	Televisión	Privada	Azteca	Nacional
Canal 5	Televisión	Privada	Televisa	Nacional
Canal de las estrellas	Televisión	Privada	Televisa	Nacional
Estación 4	Televisión	Privada	Televisa	Local
TVT Canal 2	Televisión	Privada	Televisa	Local
Canal 7	Televisión	Pública	Gobierno	Local
<i>El Informador</i>	Prensa	Privada	No pertenece	Local
<i>El Occidental</i>	Prensa	Privada	OEM	Local
<i>Siglo 21</i>	Prensa	Privada	No pertenece	Local
<i>Ocho Columnas</i>	Prensa	Privada	No pertenece	Local
<i>Tiempo de Jalisco</i>	Prensa	Privada	No pertenece	Local
<i>Por Escrito</i>	Prensa	Privada	Unidifusión	Local
<i>El Jalisciense</i>	Prensa	Privada	No pertenece	Local
<i>Diario de Guadalajara</i>	Prensa	Privada	No pertenece	Local

TABLA 7.2 CANALES DE TELEVISIÓN Y PERIÓDICOS GENERALISTAS QUE OPERABAN EN GUADALAJARA EN 2013

Nombre	Tipo de medio	Tipo de propiedad	Grupo	Nivel de producción
1. Azteca 13	Televisión	Privada	Azteca	Nacional
2. Azteca 7	Televisión	Privada	Azteca	Nacional
3. Canal 5	Televisión	Privada	Televisa	Nacional
4. Canal de las estrellas	Televisión	Privada	Televisa	Nacional
5. Galavisión	Televisión	Privada	Televisa	Nacional
6. Estación 4	Televisión	Privada	Televisa	Local
7. TVT Canal 2	Televisión	Privada	Televisa	Local
8. C7	Televisión	Pública	Gobierno	Local
9. Canal 44	Televisión	Pública	UDG	Local
10. Once TV	Televisión	Pública	Politécnico	Nacional
11. <i>El Informador</i>	Prensa	Privada	No pertenece	Local
12. <i>Milenio Jalisco</i>	Prensa	Privada	Grupo Milenio	Local / Nacional
13. <i>Mural</i>	Prensa	Privada	Grupo Reforma	Local / Nacional
14. <i>La Jornada Jalisco</i>	Prensa	Privada	La Jornada	Local / Nacional
15. <i>El Occidental</i>	Prensa	Privada	OEM	Local / Nacional
16. <i>Reporte Índigo</i>	Prensa	Privada	No pertenece	Local / Nacional

ADIÓS A EL JALISCIENSE Y EL DIARIO DE GUADALAJARA: TRUENA EL MODELO DE SUBORDINACIÓN

Durante buena parte del siglo XX el sistema político mexicano se caracterizó por tener ciertos rasgos autoritarios, condensados en el poder que generó la hegemonía de un partido de Estado durante más de setenta años. Este sistema político engendró un modelo en el que los medios de comunicación estaban subordinados ante estas estructuras autoritarias de poder (Carreño Carlón, 2000; Hughes, 2009; Lawson, 2002; Orme, 1996). A lo largo de estos años el sistema de televisión estuvo controlado por Televisa, un monopolio al servicio del gobierno mexicano. En el caso de la radio y la prensa, aunque la estructura de propiedad no estuvo tan concentrada y existió una mayor pluralidad mediática, el modelo también fue de subordinación. En este periodo fue común que los medios de comunicación publicaran acríticamente la información que el gobierno producía y a cambio recibían diversas compensaciones económicas.

Cuando el PAN tomó las riendas del estado de Jalisco se topó, entre otras cosas, con este complicado y apolillado modelo de subordinación de los medios de comunicación ante la administración pública. Quienes llegaron al poder en Jalisco se percataron que las administraciones anteriores habían trasladado una gran cantidad de recursos económicos hacia periódicos, revistas, radiodifusoras y televisoras. Estos recursos económicos se utilizaban para comprar materiales de producción, para el pago de los salarios de los periodistas o terminaba en los bolsillos de los empresarios mediáticos. Además, este flujo de dinero era completamente discrecional y no había ningún tipo de marco jurídico que regulara estas transacciones.

Como bien lo expone María Elena Hernández en el capítulo 6 del presente libro, las primeras administraciones panistas buscaron romper con el flujo discrecional de recursos públicos hacia los medios de comunicación. La expectativa que generó la llegada de un nuevo partido político al poder en Jalisco fue grande y para los nuevos gobernantes resultó primordial crear un contraste con los modos autoritarios del sistema político priista. Una de las banderas históricas del panismo, y del pensamiento liberal en general ha sido la defensa de la libertad de expresión y la lucha en contra de la corrupción política. Por ello no resulta extraño que el panismo haya decidido emprender una batalla en contra de las relaciones poco democráticas entre los medios de comunicación y los poderes públicos del estado.

Una coyuntura que marcó esta batalla ocurrió el 19 de abril de 1995, cuando el ayuntamiento de Guadalajara, encabezado por el panista César Coll Carabias, dio a conocer una lista con los nombres de reporteros que cobraban su sueldo a costa del erario público. Además, se publicaron los montos económicos que distintos medios de comunicación recibían por concepto de publicidad oficial y gacetillas. *El Informador* publicó que el tesorero de Guadalajara, Óscar García Manzano y Pérez Mújica, dio

[...] a conocer la auditoría que en el área de Comunicación Social, realizó de los tres últimos meses de la administración anterior (los primeros tres meses del año), porque dijo, era necesario saber el destino de los recursos municipales ya que el presidente César Coll y él, serían corresponsables del mismo al rendir la cuenta pública y aclaró que el actual Gobierno Municipal no subsidiará a nadie (*El Informador*, 1995).

La auditoría destacaba que periódicos como *Siglo 21* y *Ocho Columnas* habían cobrado cheques provenientes de recursos públicos. Estos periódicos

[...] tenían una especie de subsidio (“pagarle a un medio por algo que no va a hacer”) en el Ayuntamiento de Guadalajara. El primero facturó sólo este año, 275,000 nuevos pesos a cuenta de publicidad que no se ha hecho efectiva, mientras que el segundo tiene dos facturas por N\$ 22,000.00 que nada ampara y sólo tiene el concepto de “servicios periodísticos” (*El Informador*, 1995).

En la lista había 61 nombres de periodistas y medios de comunicación que eran parte del “Padrón de Prensa Independiente”, a través del cual las administraciones priistas repartían los subsidios económicos.

Con estas revelaciones quedó claro que la mayoría de los medios de comunicación de la capital del estado estaban, de alguna u otra forma, subsidiados a través de la entrega de recursos públicos. Los medios de comunicación de ese entonces funcionaban, literalmente, como un apéndice de los gobiernos estatal y municipales. La autonomía y la independencia periodística resultaban prácticamente imposibles bajo este esquema. Fue así como Alberto Cárdenas Jiménez, quien encabezaba los gobiernos panistas, cortó de tajo los subsidios discrecionales a los medios de comunicación. La consecuencia natural de esta acción fue que muchos medios, especialmente impresos, cerraron sus puertas y dejaron de operar. En particular, desaparecieron dos periódicos que dependían, casi en su totalidad, de los recursos económicos y políticos del gobierno jalisciense: *El Diario de Guadalajara* y *El Jalisciense* (Larrosa-Fuentes, 2012: 102-108; Romero, 2001: 230-233).

Con la desaparición de estos periódicos ocurrió el primer ajuste importante en la estructura de propiedad y control de los medios de comunicación, lo que tuvo como consecuencia, a la postre, el desmantelamiento del modelo de subordinación prevaleciente en el sistema autoritario. Sin embargo, los cambios que impulsó el PAN en sus relaciones con los medios de comunicación carecieron de una estrategia bien planeada e instrumentada que se tradujera en una política pública al respecto. El corte de subsidios no fue ordenado ni transparente, por el contrario, fue discrecional. Esto generó que, años más tarde, apareciera un nuevo modelo de relación de la prensa con el poder público: el de colusión.

LAS ELECCIONES INTERMEDIAS DE 2003: DESARROLLO DEL MODELO DE COLUSIÓN

La alternancia partidista y los cambios estructurales de la economía mexicana, la cual vivía una apertura neoliberal de sus mercados, generaron un escenario inédito en el sistema de comunicación jalisciense. Por una parte, la nueva administración panista soltó muchos de los hilos que hasta entonces habían atado a los medios de comunicación con los gobiernos estatales. Por otro lado, las industrias periodísticas comenzaron a reponerse de la dura crisis económica de 1994. Esta recuperación se debió, principalmente, a la ampliación del mercado publicitario que trajo la incorporación de nuevas empresas en la economía mexicana (Hughes, 2009: 62).

En la segunda mitad de la década de los noventa dejaron de circular *El Diario de Guadalajara*, *El Jalisciense* y *Siglo 21*, así como otras publicaciones de menor tamaño como *Por Escrito* y *El Tiempo de Jalisco*, lo cual abrió la posibilidad de que nuevos diarios se integraran al mercado local. Este escenario fue aprovechado por empresarios regiomontanos, quienes decidieron colocar parte de sus capitales económicos en territorio jalisciense, pues observaron que el estado tenía un buen mercado publicitario, así como las condiciones políticas para el desarrollo de nuevos diarios.

La primera corporación periodística regiomontana en llegar a Guadalajara fue Grupo Reforma, el cual en 1997 puso a circular un semanario llamado *Jalisco* y que fue una suerte de prueba piloto de lo que después sería un proyecto más amplio (Hernández Ramírez, 2010: 79). Luego de un año de trabajo Grupo Reforma puso a circular el diario *Mural* el 20 de noviembre de 1998, y siete años después, en 2005, el tabloide policial *Metro*.

Un año después del arribo de Grupo Reforma a Guadalajara otro consorcio periodístico de Monterrey llegó a la capital jalisciense. Desde 1993 Grupo Multimedios había comenzado a planear su expansión del norte hacia la capital del país, pero la crisis de 1994 detuvo sus planes por un par de años. Cuando el panorama económico comenzó a mejorar Grupo Multimedios retomó sus planes de expansión y encontró que *Público*, un periódico que recientemente había nacido de la escisión del diario *Siglo 21*, estaba buscando inversionistas que apuntalaran sus finanzas. En 1998 Grupo Multimedios compró una parte de *Público* y años más tarde se hizo de la totalidad de las acciones de la empresa. El periódico se llamó *Público Milenio* y en 2011 cambió su nombre a *Milenio Jalisco*.

Fue así como dos periódicos de origen regiomontano comenzaron a pelear los mercados de publicidad y lectores de Guadalajara. La batalla periodística fue bautizada como “la guerra de cabritos”, en alusión a la gastronomía de Monterrey (Rico Tavera, 1999). Este enfrentamiento empresarial transformó el sistema de comunicación, pues en unos cuantos años salieron del mercado seis proyectos periodísticos de inversionistas tapatíos: *Por Escrito*, *El Tiempo de Jalisco*, *El Diario de Guadalajara*, *El Jalisciense*, *Siglo 21* y la versión no corporativa de *Público*. Durante los siguientes años la incorporación de capitales nacionales a la estructura de control y propiedad de los medios fue una constante: en 2005 llegó *La Jornada Jalisco* con capital michoacano y en 2012 *Reporte Índigo Guadalajara*, con capital regiomontano.

Según diversos periodistas y editores, entre 1998 y 2003 existieron condiciones favorables para realizar un periodismo crítico y con independencia de los poderes públicos, especialmente en el sector de la prensa escrita (Larrosa-Fuentes, 2012). Durante estos años hubo competencia entre distintos periódicos, el gobierno del estado mantuvo una sana distancia con los medios de comunicación, se redujeron significativamente los subsidios discrecionales y los empresarios encontraron un mercado publicitario en pleno desarrollo y dispuesto a financiar sus productos periodísticos. A lo largo de este periodo prevaleció lo que Sallie Hughes ha conceptualizado como modelo de mercado, que es un modelo “autónomo en relación con el Estado en tanto que poder político, pero no de los anunciantes” (2009: 33). Sin embargo, este breve periodo de bonanza financiera y periodística concluyó por factores económicos. Luego del ataque a las Torres Gemelas en septiembre de 2001 los mercados financieros globales entraron en una crisis que se agudizó en 2002. Los sectores inmobiliario, automotriz y bancario sufrieron fuertes pérdidas económicas y, entre otras medidas, deci-

dieron retirar sus inversiones publicitarias de los periódicos mexicanos (Falcón, 2009), así como de muchos otros medios de comunicación en el mundo (Mejía Picón, 2009).

Esta nueva crisis económica abrió la puerta para que la prensa volviera a recibir dinero público. Sin embargo, las condiciones políticas de 2003 ya no eran las de 1994. El partido político que repartía dinero discrecionalmente ya no estaba en el poder y la mayor parte de los periodistas de la ciudad habían dejado de cobrar dinero en las dependencias públicas. La coyuntura clave de este proceso ocurrió en las elecciones intermedias de 2003, cuando un grupo de periodistas decidió reanudar el modelo de subordinación ante los bajos sueldos y las malas condiciones laborales. Estos periodistas se pusieron al servicio de diversos partidos políticos y funcionarios públicos. El trato era que, si empezaba a fluir el dinero, los periodistas se encargarían de publicar notas favorables a los políticos en los distintos periódicos de Guadalajara. Algunos políticos y periodistas aceptaron el trato y el dinero comenzó a fluir. Sin embargo, cuando los dueños de los periódicos se percataron de la situación decidieron tomar cartas en el asunto y acordaron que las relaciones con el poder político serían operadas cupularmente. A diferencia del modelo anterior, en el que los periodistas negociaban directamente con las fuentes políticas, en el nuevo modelo las negociaciones se realizaron directamente entre las oficinas de mercadotecnia de los consorcios mediáticos y las diversas instancias del aparato gubernamental. A partir de entonces se configuró un modelo de colusión, en el que, dependiendo de la circunstancia, la prensa operó de forma independiente a los poderes públicos o en franca colusión con ellos. El modelo de colusión ocurre cuando el sistema de comunicación y el gobierno tienen intereses políticos y económicos en común, por lo que tienden a imbricarse y por tanto a coludirse (Orme, 1996).

Las transformaciones que impulsó el gobierno de Alberto Cárdenas Jiménez en materia de comunicación social, así como de relación con la prensa, hicieron suponer que se construiría un trato democrático entre los poderes públicos y los empresarios de las industrias comunicativas. En el modelo de subordinación los priistas exigían una línea editorial única y monolítica; a cambio subsidiaban a las empresas y a los periodistas. En el modelo de colusión los gobiernos panistas compraban publicidad oficial de forma discrecional, a cambio de suavizar las críticas al gobierno. Fue así como ante una crisis el modelo de relación entre la prensa y el poder se volvió a transformar, y el “escenario inédito” para hacer periodismo que marcó los inicios del panismo terminó en el olvido. La alternancia panista sirvió para depurar el anquilosado y corrupto sistema de periódicos de Guadalajara. Sin embargo, años más tarde, los gobiernos panistas simplemente actualizaron el viejo modelo de relaciones entre la prensa y los poderes públicos; un modelo, por cierto, muy alejado de los valores liberales de un partido como los que dice profesar Acción Nacional.

EL GRUPO UNIVERSIDAD Y UN PROYECTO NEOLIBERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES

Hasta la década de los noventa la radiodifusión pública en Jalisco estuvo sustentada por Radio Universidad de Guadalajara y la XEJB, estaciones de radio que daban un servicio metropolitano y que competían en contra de un centenar de radios comerciales que transmitían contenidos en la amplitud modulada (AM) y la frecuencia modulada (FM). No había televisoras públicas y la oferta televisiva estaba constreñida a los canales de Televisa y al semiin-

dependiente Canal 6 (Arredondo Ramírez, 1986). En 1991 comenzó a operar el Canal 7, que marcó el nacimiento del primer canal de televisión público en Jalisco, así como el nacimiento de lo que después se conocería como el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRT).

El SJRT tuvo un desarrollo técnico importante durante las administraciones panistas, especialmente a partir de 2001, cuando Samuel Muñoz se hizo cargo de la dirección de C7, y que después, en 2007, fungió como director de todo el sistema. Bajo la administración de Muñoz el sistema vivió un proceso de profesionalización técnica, lo cual elevó la calidad y el número de producciones radiofónicas y televisivas. Además amplió su cobertura, con lo cual más personas tuvieron acceso a estos contenidos (Pérez Vega, 2012). No obstante, en donde poco pudo avanzar fue en su autonomía frente al gobierno del estado. Los noticiarios, por ejemplo, nunca llegaron a tener una línea editorial independiente de los poderes públicos; tampoco ejercieron influencia en la agenda mediática local. Durante las administraciones panistas el SJRT se profesionalizó, pero en la práctica fue parte del sistema de comunicación social de los gobiernos en turno. En resumen, los gobiernos del PAN no concibieron el desarrollo de la radiodifusión pública y de la comunicación social como elementos centrales en sus políticas de gobierno.

Sin embargo, los medios públicos en Jalisco sí tuvieron un importante desarrollo durante los 18 años de gobiernos panistas. Por ello, la tercera coyuntura que condensa parte de las transformaciones en la organización política de la estructura de comunicación de Jalisco ocurrió el 27 de diciembre de 2010 cuando la entonces Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) aprobó una concesión pública para que la Universidad de Guadalajara pudiera transmitir una señal de televisión a través del canal 44 en la banda UHF (Cervantes Vidrio, 2011). Con la aprobación de esta concesión la Universidad de Guadalajara se convirtió en la única organización de Jalisco con un sistema de comunicación multimedia compuesto por *La Gaceta Universitaria*, una red de ocho radiodifusoras distribuidas en las distintas regiones del estado y un canal de televisión abierta.

A finales de la década de los ochenta y principios de los noventa la Universidad de Guadalajara comenzó a desarrollar un complejo y ambicioso proyecto de industrias culturales, que incluyó la creación de una de las redes de comunicación más grandes del estado de Jalisco. A lo largo de dos décadas la Universidad de Guadalajara echó mano de recursos públicos para construir la infraestructura necesaria para sus proyectos culturales: compró equipos tecnológicos para realizar transmisiones de radio y televisión, remodeló el Teatro Diana y erigió el Auditorio Telmex y la Biblioteca Pública Juan José Arreola, por mencionar algunos ejemplos. Además, creó mercados culturales de orden nacional y global. Los ejemplos más sobresalientes son la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la más importante de su tipo en Hispanoamérica, y el Festival Internacional de Cine de Guadalajara, un espacio relevante para el comercio cinematográfico en América Latina.

Dentro de este gran proyecto cultural la Universidad de Guadalajara también apostó por el desarrollo de medios de comunicación. En 1997 echó a andar la *Gaceta Universitaria*, un tabloide semanal que se distribuyó en los distintos centros universitarios, así como a través de un encarte en periódicos como *Público*, *Mural* y actualmente *El Informador*. En la radiodifusión es donde la universidad dio su mayor avance. En el año 2000 creó una red de radiodifusoras en los municipios de Ameca, Ciudad Guzmán, Puerto Vallarta, Autlán,

Colotlán, Ocotlán y Lagos de Moreno. En 2011 comenzó a transmitir un señal de televisión abierta a través del Canal 44 y en 2012 se creó el Sistema Universitario de Radio y Televisión.

La Universidad de Guadalajara se incorporó a un sistema de medios de comunicación que históricamente había sido controlado por empresas privadas, locales y de corte familiar. El sistema de radiodifusión de la universidad adquirió notoriedad política durante las administraciones panistas, pues participó activamente en la construcción de la agenda pública y periodística del estado. Aunque Radio Universidad de Guadalajara y Canal 44 nunca han tenido un alto *rating* en sus transmisiones, la audiencia de ambos medios de comunicación estuvo compuesta por élites políticas y culturales de Jalisco, lo cual permitió a la universidad desempeñar un papel relevante durante coyunturas políticas como la cobertura de las distintas elecciones locales. A través de su carácter de “autónoma”, la universidad pudo justificar la falta de consejos editoriales de sus programas radiofónicos y televisivos, la transparencia en la selección y construcción de sus barras programáticas, así como transparencia en el uso de sus recursos económicos.

Para finalizar, es importante señalar que todo el desarrollo de las industrias culturales fue impulsado por un grupo político que operó y dominó la Universidad de Guadalajara durante los 18 años de gobiernos panistas. Este bloque político, conocido como el Grupo Universidad, estuvo encabezado por Raúl Padilla López y fungió como un fuerte contrapeso político de las administraciones de Francisco Ramírez Acuña y Emilio González Márquez. A lo largo de casi veinte años la Universidad de Guadalajara y el Gobierno del Estado se disputaron recursos públicos y posiciones de poder dentro de la administración pública. Por ello, la estructura mediática de la Universidad de Guadalajara fue utilizada, en no pocas ocasiones, como un arma política en contra de los tres gobiernos panistas.

CONCLUSIONES: EL LIBERALISMO COMUNICATIVO QUE NUNCA LLEGÓ

Un rasgo histórico de los distintos sistemas de comunicación en México ha sido su tendencia hacia la concentración. El caso de Jalisco no es la excepción. La concentración es un proceso en el que recursos, que pueden ser de distinto tipo, tienden a aglutinarse en un mismo tiempo y espacio y, por lo tanto, tienden a aumentar el tamaño de una entidad económica (Miguel de Bustos, 1993: 101). El fenómeno de la concentración de las industrias mediáticas es indeseable por razones políticas y culturales, especialmente si se analiza desde una perspectiva democrática, pues la concentración tiende a diluir la pluralidad de la discusión pública y a erosionar aquellas comunidades culturales no hegemónicas (Mastrini y Becerra, 2011).

Durante las tres administraciones panistas, la estructura de control y propiedad del sistema de comunicación tendió a concentrarse en manos de corporativos nacionales, los cuales desbancaron a los proyectos periodísticos de capital local. Estos cambios en la estructura comunicativa resultaron perniciosos para la vida política de Jalisco porque al concentrarse la propiedad, se redujo la pluralidad informativa. En dos décadas la producción de comunicación disminuyó en Jalisco y, por el contrario, la información producida en ciudades como Monterrey y la ciudad de México fue a la alza. La “deslocalización” o “edición localización” (González-Borjas, 2000) informativa ha provocado que en Jalisco hayan quedado muy pocos empresarios de la comunicación que participen en la disputa por el poder político local. En su lugar quedaron medios de comunicación que no han demostrado interés por los temas

políticos o culturales de la comunidad, ni tampoco la defensa de un periodismo vinculado a los intereses ciudadanos.

Las administraciones panistas no tienen responsabilidad directa sobre la concentración de la propiedad de los medios, pues el sistema de comunicación en México está diseñado para operar sobre la base de una estructura de comunicación privada. Sin embargo, estas administraciones sí tienen responsabilidades indirectas en la concentración y operación del sistema de comunicación del estado. Estos gobiernos poco avanzaron en la regulación de las relaciones entre los medios de comunicación y el poder público, y luego de 18 años no es posible encontrar políticas públicas claras relacionadas con la comunicación social, el servicio público de radiodifusión o la compra de espacios publicitarios a los medios de comunicación privados. Tampoco se avanzó en el terreno legislativo, pues no crearon leyes que regularan estos aspectos de la comunicación pública.

Aunque en un primer momento el gobierno de Alberto Cárdenas Jiménez buscó cortar de tajo con la discrecionalidad y la corrupción que había en las relaciones entre los medios de comunicación y el gobierno del estado, lo cierto es que después de este primer intento, que fracasó, los gobiernos panistas no modificaron sustancialmente estas estructuras políticas. En Jalisco se reprodujo la gran e histórica tara del sistema de comunicación mexicano: aunque está diseñado para ser gestionado por empresas privadas, en la realidad es un modelo mixto que subsiste de recursos públicos y privados. En la práctica, los recursos públicos son distribuidos discrecionalmente, lo que facilita la colusión entre medios de comunicación y administraciones públicas. No era suficiente con tener la voluntad de exhibir la podredumbre como lo hizo Cárdenas Jiménez. El verdadero trabajo estaba en reglamentar las relaciones entre el gobierno del estado y los medios. En este primer periodo, como se documentó previamente, sirvió para depurar el mercado de periódicos, con lo que desaparecieron *El Jalisciense* y *El Diario de Guadalajara*.

Luego del golpe que Alberto Cárdenas Jiménez propinó al modelo de subordinación de la prensa escrita, los subsecuentes gobernantes del estado se caracterizaron por reactivar los subsidios de dinero público a las televisoras y periódicos locales. Fue en las elecciones intermedias de 2003 cuando se reactivó el mecanismo que trasladó recursos públicos a las empresas privadas de comunicación. Sin embargo, en este nuevo periodo el dinero fue de las arcas públicas hacia los dueños de los medios de comunicación. Es decir, las negociaciones fueron únicamente entre las cúpulas políticas, empresariales y periodísticas del estado de Jalisco. Los reporteros quedaron fuera de este peculiar reparto de recursos económicos. El caso emblemático de este nuevo sistema, sin duda, fue la administración de Emilio González Márquez, quien en distintas ocasiones fue señalado por el fuerte derroche de recursos públicos en la promoción de su carrera política y de su gobierno (González Güitrón, 2009; Larrosa-Fuentes, 2008, 2013). Cuando los medios de comunicación, especialmente la prensa escrita, comenzaron a generar fuertes críticas a los distintos gobiernos, estatal y municipales, a los gobernantes panistas les resultó sencillo reactivar el sistema de control a través de la repartición discrecional de publicidad oficial.

La gran oportunidad de modificar la estructura comunicativa del estado fue a través del impulso de los medios públicos. Los gobiernos panistas profesionalizaron el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, pero en ningún momento diseñaron políticas de comunicación

social para las estaciones de radio y de televisión que integran el sistema. En la práctica el sistema fue utilizado para promocionar a los gobiernos locales y en algunos casos para informar sobre sus actividades, pero sin una perspectiva crítica de por medio.

En casi dos décadas los panistas entendieron a la comunicación y sus estructuras como una herramienta de poder que debía ser gestionada discrecionalmente a través de recursos públicos y privados. En este sentido, estas administraciones no observaron a la comunicación como parte de una agenda política de transformación de la administración pública que deviniera en la ampliación de servicios y derechos para la comunidad jalisciense. Por el contrario, les resultó más sencillo actualizar el modelo de subordinación a los tiempos neoliberales y de alternancia de partidos en el poder. Esta actualización les permitió negociar subrepticamente la imagen pública del gobierno del estado y las coberturas periodísticas respecto de las administraciones públicas.

Finalmente, es claro que los gobiernos panistas tienen una responsabilidad indirecta sobre la conformación de un sistema de comunicación local en donde la mayoría de los periódicos y televisoras subsisten de la publicidad que otorgan los distintos niveles de gobierno (Larrosa-Fuentes, 2013). De haberse regulado democráticamente las relaciones entre los medios de comunicación y el poder público, muchos medios de comunicación, especialmente impresos, habrían dejado de circular, lo cual habría modificado significativamente la estructura de propiedad. En el caso de la televisión, esta hipotética regulación difícilmente habría impactado en la estructura de propiedades esta industria, pero sí habría generado mejores condiciones de competencia económica y por tanto, de independencia de las televisoras frente a los gobiernos locales.

Sin duda, al menos en el tema de la comunicación, el liberalismo que defiende la libre competencia y la libertad de expresión bajo un marco democrático no fue parte de la agenda de gobierno del PAN en Jalisco.

REFERENCIAS

- Arredondo Ramírez, P. (1986). *Los medios de comunicación en Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Carreño Carlón, J. (2000). “Cien años de subordinación: Un modelo histórico de la relación entre la prensa y poder en México en el siglo XX”. *Sala de Prensa*, vol.2, núm.16 [DE disponible en: <http://www.saladeprensa.org/art102.htm>].
- Cervantes Vidrio, M. (2011). “La nueva diversidad de la televisión tapatía: Canal 44”. En J. S. Larrosa-Fuentes (ed.), *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2010*. Guadalajara: ITESO, pp. 77-84.
- El Informador (1995, 20 de abril). “Dos matutinos locales, entre los subsidiados por el municipio”, pp. 1B, 3B.
- Falcón, M. (2009, 24 de marzo). “Entrevista con Diego Petersen”. En *El Acordeón*. Radio Universidad de Guadalajara.
- González-Borjas, A. (2000). “El fenómeno de la ‘edición local’ y la prensa local”. En *Ámbitos*, vol.4, pp. 87-100.

- González Güitrón, P. (2009). “¿Donativos de dinero público?... ¡en Jalisco hay para RATO!”. En J. S. Larrosa-Fuentes (ed.), *Medios de comunicación y libertad de expresión en Jalisco*, 2009. Guadalajara: Quid ITESO, pp. 65-67.
- Hernández Ramírez, M. E. (ed.) (2010). *Estudios sobre periodismo: marcos de interpretación para el contexto mexicano*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Hughes, S. (2009). *Redacciones en conflicto: el periodismo y la democratización en México*. Guadalajara: Miguel Ángel Porrúa / Universidad de Guadalajara.
- Larrosa-Fuentes, J. S. (2008). “Emilio el mediático y el 134 constitucional”. En *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco*, 2008. Guadalajara: ITESO, pp. 11-13.
- Larrosa-Fuentes, J. S. (2012). *Historia, estructura, producción y financiamiento de la prensa generalista de Guadalajara (1990-2010)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Larrosa-Fuentes, J. S. (2013, 7 de julio). “De las lagunas legislativas de la prensa en México: las relaciones entre medios de comunicación y poder”. En *La Jornada Jalisco*, p.5. Guadalajara [DE disponible en: <http://issuu.com/lajornadajalisco/docs/cla-062013?e=8100103%2F3795196>].
- Lawson, C. (2002). *Building the fourth estate: democratization and the rise of a free press in Mexico*. Berkeley: University of California Press.
- Mastrini, G. y M. Becerra (2011). “Estructura, concentración y transformaciones en los medios del Cono Sur latinoamericano”. En *Comunicar*, vol.18, núm.36, pp. 51-59 [DE disponible en: <http://doi.org/10.3916/C36-2011-02-05>].
- Mejía Picón, D. (2009). “La crisis en los medios impresos: ¿el principio del fin?”. En J. S. Larrosa-Fuentes (ed.), *Medios de comunicación y libertad de expresión en Jalisco*, 2009. Guadalajara: Quid ITESO, pp. 83-94.
- Miguel de Bustos, J. C. (1993). *Los grupos multimedia: estructura y estrategias en los medios de comunicación*. Barcelona: Bosch Comunicación.
- Orme, W. (1996). *A culture of collusion: An inside look at the Mexican press*. Colorado: North South Center Press.
- Pérez Vega, R. (2012, 22 de octubre). “Va SJRTV por más cobertura”. En *Mural*.
- Rico Tavera, G. (1999). “La guerra civil de los diarios tapatíos”. En *Expansión*, pp. 66-73.
- Romero, L. (2001). *Jalisco hacia una democracia gobernable*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad de Guadalajara.

Acerca de los autores

Ángel Lorenzo Florido Alejo es maestro en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Guadalajara. Se desempeña como geógrafo y profesor investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Es profesor en la licenciatura de Ciencias Políticas y Gestión Pública en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Sus líneas de investigación son geografía política, globalización, desarrollo local y regional, así como integración latinoamericana.

María Elena Hernández Ramírez es doctora en Ciencias de la Información y la Comunicación por la Universidad de la Sorbona, París VIII, Francia. Es profesora investigadora en la Universidad de Guadalajara y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de México, especializada en sociología del periodismo, relaciones prensa-poder y comunicación pública. Es miembro del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos (grupo temático en Comunicación), del Consejo Consultivo del Centro de Formación en Periodismo Digital y del Consejo Editorial Internacional de la revista *Comunicación y Sociedad*.

Juan S. Larrosa-Fuentes es maestro en Comunicación por la Universidad de Guadalajara y cursa el doctorado en Comunicación y Medios por la Universidad de Temple (Filadelfia). Fue profesor en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y en la Universidad de Guadalajara. Fue coordinador del observatorio de medios Quid ITESO y presidente del capítulo Jalisco de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información. Sus líneas de trabajo son: historia de los sistemas de comunicación; economía política de la comunicación y la cultura; medios de comunicación, política y elecciones. Es coautor del libro *Manual para la observación de medios*.

Bernardo Masini Aguilera es doctor en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Es profesor de asignatura en el Departamento de Estudios Socioculturales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) donde colabora como asesor de su observatorio de la comunicación. Ha impartido cursos a nivel licenciatura sobre historia y estructura de los sistemas de comunicación, derecho de la comunicación y observatorios de la comunicación. Es miembro del Capítulo Jalisco de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi) desde su creación en 2008, donde ha colaborado como secretario (2008-2010), tesorero (2011-2015) y presidente (2015-2017).

Juan María Naveja de Anda es licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad del Valle de Atemajac (Univa) con un máster en Asesoramiento de Imagen y Comunicación Política por la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Entre los puestos que ha desempeñado están: coordinador general de Comunicación Social de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, director de Comunicación Social de la fracción parlamentaria del PAN, subsecretario de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación, director general de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública, coordinador general de Comunicación Social en el gobierno de Jalisco, director nacional de Noticias MVS y de noticieros del Grupo Radio Centro, y subsecretario de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación, director regional de noticieros de Organización Impulsora de Radio. Es director de Flujo Comunicación.

Jaime Antonio Preciado Coronado es maestro y doctor en Estudios Latinoamericanos, por la Universidad de París III. Es profesor-investigador de la Universidad de Guadalajara, así como profesor invitado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) de México y jefe del Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Preside la Red de Investigación sobre la Integración Latinoamericana y Caribeña (REDIALC) desde 2008. Sus líneas de investigación versan sobre geopolítica de la globalización y democracia en América, geografía política y procesos electorales locales.

Juan Jesús Ramírez Ramírez es licenciado en Estudios Políticos y Gobierno por la Universidad de Guadalajara. Fue coordinador regional en la Secretaría de Elecciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco. Obtuvo el segundo lugar en el concurso de ensayo político 2013 organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Jorge Enrique Rocha Quintero es doctor en Estudios Científico Sociales en la especialidad de Política y Sociedad por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Desde 1996 labora en el ITESO, donde es profesor investigador del Departamento de Estudios Sociojurídicos y Políticos, y coordinó la Maestría en Política y Gestión Pública. Sus líneas de investigación se enfocan a los temas de derechos humanos, desarrollo local regional, sustentabilidad ambiental, comunicación política, migración y democracia, sobre las que ha publicado artículos en distintas revistas y libros.

Ignacio Román Morales es doctor en Estructuras Productivas y Sistema Mundial en el área Ciencias Económicas por la Universidad de París VII. Es profesor en el Departamento Economía, Administración y Finanzas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de México. Sus líneas de investigación son: economía del trabajo y política social, empleo, política social y política económica, sobre las que ha publicado diversos artículos.



ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

La colección ReVisión Universitaria presenta una selección de reflexiones e investigaciones que realizan estudiantes y académicos de instituciones de educación superior sobre temas de actualidad, lo que permite profundizar en su conocimiento y generar una sociedad más crítica e informada.

Tras seis décadas de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernó a México como partido hegemónico, la democratización en el país ha sido objeto de estudio en distintos niveles. Este proceso comenzó en los gobiernos locales, pero aún es reducido el número de investigaciones que documentan la evolución en este plano.

Esta obra aborda el caso de Jalisco, uno de los primeros estados en donde el PRI cedió el poder. Aconteció en 1995, cuando perdió la gubernatura frente al Partido Acción Nacional (PAN), que la retuvo por 18 años, para luego cederla de nuevo al partido tricolor. Lo acontecido en estos tres sexenios se reconstruye a través de siete ensayos, en los que se presentan las características de los gobiernos panistas y los avances y retrocesos en la entidad durante las administraciones blanquiazules en el ámbito económico y social, en materia de control y transparencia de la información, así como de su relación con la prensa y con la sociedad civil.

La transición política en Jalisco se repitió a escala federal, por lo que la lectura de los textos que conforman esta obra contribuye a entender mejor el complejo fenómeno de la democratización en México.



ISBN 978-607-9473-17-4